

DIARIO DE SESIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO

1a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 3

11 de mayo de 2005

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda (*)
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONDE, María Adela
CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis (*)

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

17 de Octubre

SALDÍAS, Olga Beatriz

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I- [Comunicaciones oficiales](#)
- II- Despachos de Comisión
- III- [Comunicaciones particulares](#)
- IV- [Proyectos presentados](#)
- V- Solicitudes de licencia
(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

I- Homenajes

- 1 - [Al 60º aniversario del Holocausto](#)
- 2 - [A don Jaime de Nevares](#)
- 3 - [Al día del Himno Nacional](#)
- 4 - [A Eva Duarte de Perón](#)
- 5 - [Al pueblo de Loncopué](#)
- 6 - [Al piquete neuquino](#)
- 7 - [A la localidad de Loncopué](#)
- 8 - [A la localidad de Cutral Có](#)

II- Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

- 1 - Expte.D-023/05 - Proyecto 5262
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- 2 - Expte.D-415/04 y agregado Cde. 1
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- 3 - Expte.O-345/04 - Proyecto 5249
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

III- Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

- 1 - Expte.P-015/05
Efectuada por el diputado Jesús Arnaldo Escobar. Se rechaza.

IV- Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

- 4 - Expte.D-122/05 - Proyecto 5303

Efectuada por el diputado Jesús Arnaldo Escobar. Se aprueba.

5 - Expte.D-135/05 - Proyecto 5309

Efectuada por la diputada Olga Beatriz Saldías. Se aprueba.

6 - Expte.D-137/05 - Proyecto 5310 y Expte.D-140/05 - Proyecto 5312.

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

V- Otros Asuntos

1 - Referencia al tema de los piquetes

2 - Interpretación de la prórroga de la Hora de Otros Asuntos

3 - Preocupación por la designación del defensor del pueblo

4 - Referencia al conflicto en Salud

4 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

5 - REAPERTURA DE LA SESIÓN

6 - REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 2157

(Solicitud al Poder Ejecutivo)

(Expte.D-023/05 - Proyecto 5262)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 719.

7 - DENUNCIA INTERPUESTA CONTRA EL FISCAL TRIBUG

(Expte.D-415/04 y agregado Cde. 1)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría y minoría.

I- Moción de orden

(Art. 124 y 128, inc. 3 - RI)

Efectuada por el diputado Oscar Alejandro Gutierrez. Se aprueba. Se dispone el retiro del expediente y pasa al Archivo.

8 - TEXTO ORDENADO DE LA LEY 1243 -SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA DE ELECTRODUCTO-

(Su aprobación)

(Expte.O-345/04 - Proyecto 5249)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se sanciona como Resolución 684.

9 - PREOCUPACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE FLORENCIA PENNACCHI

(Expte.D-122/05 - Proyecto 5303)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

- II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 720](#).

10- BLOQUE UNIPERSONAL “17 DE OCTUBRE”

- (Su conformación)
- (Expte.D-135/05 - Proyecto 5309)

- I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)
- II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Resolución 685](#).

11- SOLICITUD DE INFORME AL PODER EJECUTIVO NACIONAL

- (Inclusión de las Islas Malvinas en la Constitución europea)
- (Expte.D-137/05 - Proyecto 5310)

12- SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

13- REAPERTURA DE LA SESIÓN

- (Continuación del tratamiento del punto 11)

- I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)
- II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Resolución 686](#).

14- REPUDIO A LA INCLUSIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS COMO TERRITORIO ANTÁRTICO BRITÁNICO

- (Expte.D-140/05 - Proyecto 5312)

- I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)
- II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 721](#).

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Declaración 719](#)
- [Declaración 720](#)

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- [Declaración 721](#)
- [Resolución 684](#)
- [Resolución 685](#)
- [Resolución 686](#)

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los once días de mayo de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 10,20' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Señores diputados, buenos días.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Espinosa, Jorge Atilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman; Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Mesplatare, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando y Vega, Bernardo del Rosario. ...

- Se incorpora el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... Total, treinta diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta diputados, vamos a dar comienzo a la primera sesión ordinaria, Reunión N° 3.

Invito a la diputada Cristina Garrido y al diputado Jorge Conte a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados.

- Se incorporan los diputados Gemma Alicia Castoldi y Carlos Alberto Irizar.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del señor vicepresidente 1º de esta Honorable Legislatura Provincial, solicitando anuencia legislativa (Exptes.O-052 y 069/05).

- Concedidas. Pasan al Archivo.

- Se incorpora la diputada Silvana Raquel Maestra.

- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del año 2004 (Exptes.O-056 y 082/05).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del diputado Oscar Gutierrez -del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, solicitando el archivo de la denuncia formal que presentara en contra del fiscal del Tribunal Superior de Justicia, doctor Alberto Tribug, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 124 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara (Expte.D-415/04 - Cde. 1).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La Comisión de Labor Parlamentaria resolvió incorporar este expediente al expediente 415/04 para su tratamiento en conjunto.

Continuamos.

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines previstos en el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 066, 067, 068, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 085, 086, 088, 099, 103, 104, 105 y 106/05).

- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar nómina de los integrantes de ese Cuerpo para el período comprendido entre el 11 de febrero de 2005 y el 10 de febrero de 2006 (Expte.O-064/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, haciendo llegar copia de la Resolución 44, por la cual se ratifica el Estatuto y el Reglamento Interno del Parlamento Patagónico (Expte.O-065/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, haciendo llegar nómina de autoridades para el año 2005 (Expte.O-070/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación de la doctora Silvia Beatriz Grichener como juez de Cámara, titular de una Vocalía de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala en la III Circunscripción Judicial, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-071/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 101, inciso 25), de la Constitución provincial (Expte.O-072/05).

- Concedida. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia -Jurado de Enjuiciamiento-, haciendo llegar copia del Acuerdo 170 por el cual se rechaza la renuncia formulada por el diputado provincial Marcelo Inaudi para integrar el Jurado de Enjuiciamiento al doctor Ricardo Jorge Mendaña (Expte.O-073/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del diputado Marcelo Inaudi -del Bloque unipersonal Unión Cívica Radical-, haciendo llegar su renuncia como vocal titular del Jurado de Enjuiciamiento de magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Provincia, en representación de esta Honorable Legislatura Provincial (Expte.D-116/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Juzgado Electoral provincial, haciendo llegar copia del Acta 2 por la cual se resuelve designar a las autoridades de mesa -presidente y suplente- que reúnen las condiciones previstas en la Ley 165, para los comicios a llevarse a cabo en la localidad de Loncopué el día 8 de mayo de 2005 (Expte.O-083/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 07/05, por la cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial y a esta Honorable Legislatura Provincial legislen, en el marco legal regulatorio, para el pleno uso público recreativo y deportivo de las costas y riberas de los lagos, embalses artificiales, ríos, acceso a las mismas, caminos y rutas que sean de jurisdicciones nacionales y provinciales (Expte.O-084/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, solicitando -de acuerdo a lo

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

dispuesto en el artículo 2º, inciso c), de la Ley 1565- se proceda a designar, previo sorteo, a los señores abogados de la matrícula que se encuentran en condiciones de asumir como miembros del Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia (Expte.O-087/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del diputado Jesús Escobar -del Bloque unipersonal Corriente Patria Libre-, solicitando no se incluya en el temario de la reunión de Comisión Observadora del día 25 de abril el pedido de sorteo, efectuado por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, doctor Roberto Fernández, para la incorporación de un nuevo abogado que reemplace al doctor Farizano en el Jury de Enjuiciamiento contra el fiscal Mendaña; asimismo solicita la inclusión del proyecto de juicio político al doctor Fernández con el fin de ser tratado en la próxima sesión extraordinaria (Expte.D-130/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación del doctor Alejandro Victoriano Casañas como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción de la V Circunscripción Judicial, requiriendo a esta Honorable Legislatura el Acuerdo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-089/05).

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación de la doctora Beatriz Gimenez y el doctor Claudio Aníbal Moyano como jueces de Primera Instancia, titulares de los Juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia N° 3 y N° 4, respectivamente, de la I Circunscripción Judicial, requiriendo a esta Honorable Legislatura el Acuerdo previsto en el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-090/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación del doctor Gustavo Ramón Belli como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la I Circunscripción Judicial, requiriendo a esta Honorable Legislatura el Acuerdo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-091/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación del doctor Jorge Alberto Criado como juez de Primera Instancia, titular

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

del Juzgado de Instrucción de la IV Circunscripción Judicial, requiriendo a esta Honorable Legislatura el Acuerdo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-092/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación del doctor Andrés Daniel Luchino como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 2, de la IV Circunscripción Judicial, requiriendo a esta Honorable Legislatura el Acuerdo previsto en el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-093/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del diputado Daniel Alberto Muñoz -del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, haciendo llegar copia de la Declaración 01 del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Andacollo, relacionada al conflicto por el que atraviesa el Sistema de Salud de la Provincia (Expte.D-133/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De la Dirección Provincial de Producción de la Provincia, haciendo llegar informe -en cumplimiento del artículo 6° de la Ley 2442- del Programa desarrollado por la Dirección de Frutihorticultura y Sanidad Vegetal de la Dirección Provincial de Producción, dependiente de la Subsecretaría de Producción, “Premio Estímulo al Sosténimiento de la Calidad y Sanidad de los Montes y la Producción Frutícola” (Expte.O-094/05).

- Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación de los doctores Javier Hernán Ghisini y Marcelo Juan Medori como jueces de Primera Instancia, titulares de los Juzgados de Juicios Ejecutivos N° 1 y N° 2, respectivamente, de la I Circunscripción Judicial, requiriendo a esta Honorable Legislatura el Acuerdo previsto en el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-095/05).

- Se gira la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Villa La Angostura, haciendo llegar copia de la Comunicación 05 por la cual se solicita a Arquitectura Escolar de la Provincia y a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia se priorice la construcción de un salón de actividades físicas 2 (SAF 2) en la Escuela primaria N° 353 de esa localidad (Expte.O-096/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado Correccional N° 1 de la ciudad de Neuquén, solicitando se le remita en el plazo de dos días hábiles, el expediente D-415/04 caratulado: “Interpone formal denuncia en los términos del artículo 135, inciso a), de la Constitución provincial contra el fiscal del Tribunal Superior de Justicia, doctor Alberto Tribug” (Expte.O-097/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Señor presidente, en el momento que llegó esta nota solicitando que se envíe el expediente, me tocó estar a cargo de la Presidencia y, como bien lo estipula el Reglamento Interno de la Cámara, el presidente no podrá contestar en nombre de la Cámara dado que este expediente, la nota de presentación era un pedido a la Honorable Cámara, así que yo hice una contestación personal diciendo que no podía remitirlo porque para esto tenía que reunirse la Cámara y ella era quien tomaba la decisión. Pero, por otro lado, no es menos cierto que han habido algunos problemas jurídicos y que creeríamos que en el día de ayer esto ha sido resuelto, así que también hemos convenido en la Comisión de Labor Parlamentaria esperar un plazo prudencial para ver cómo sigue este tema, a los efectos si corresponde o no elevar el expediente. La contestación, ha sido contestada en tiempo y forma como lo estipula la ley...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, lo vimos ayer.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... y el presidente no podía contestar en nombre de la Cámara, esto lo dice el Reglamento Interno de la Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, presidente.

Es para hacer una aclaración. El tema de las novedades o los cambios a los que hace referencia el diputado preopinante es a un apartamiento que se hizo del juez de la causa en función de cuestiones de orden procesal y en el marco de las recusaciones que se resolvieron pero hay un principio legal y jurisprudencial que dice que las actividades realizadas por un juez hasta el momento de su recusación son todas absolutamente válidas, no se nulifica por el hecho de la recusación la actividad realizada por un magistrado y el magistrado que lo continúa, sigue con las actuaciones y continúa el mismo trámite, no es que empieza un trámite de nuevo. En consecuencia, y más allá de las cuestiones que hoy han tomado estado público respecto de la aceptación de la recusación por parte de la Cámara o la resolución en este sentido por parte de la Cámara, yo considero que el trámite continúa desde lo técnico-jurídico y por eso sugiero que se resuelva darle respuesta al planteo que se ha hecho en la causa por un juez que, más allá de que hoy esté recusado, no es hoy el juez de la causa, tenía en ese momento facultades y aptitudes para requerir este tipo de informes, e insisto, el principio jurisprudencial y legal es que los actos realizados por el funcionario o por el juez que estuviera, el magistrado que está recusado tienen plena validez salvo que después se pueda disponer de su nulidad. Entonces, nosotros tenemos hoy la obligación de dar respuesta en los términos de los códigos de procedimientos, a un planteo que se está haciendo desde la Justicia. Así que, concretamente, sugiero que por Presidencia se dé respuesta al pedido formalizado en el oficio.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar yo no recuerdo, participé ayer de la reunión de Labor Parlamentaria, no recuerdo haber llegado al acuerdo que manifestó el vicepresidente 1° de la Cámara

recién, sí recuerdo que adelantamos que íbamos a hacer hincapié en que se responda el requerimiento que había hecho el juez Cabral que pedía concretamente que enviaran todos los antecedentes que obraran en la Cámara respecto del pedido del juicio político al doctor Tribug, simple y sencillamente eso, sacar fotocopia de los antecedentes de la denuncia que hizo el diputado Gutierrez, de la tramitación en la Cámara de esa denuncia, de la tramitación en Comisión, las actas concretamente y los Despachos que estuvieran ya emitidos. Creo, en el mismo sentido que expresaba el diputado preopinante, que sin más trámites la Legislatura tiene que, a través de su presidente, cumplir con el requerimiento del juez Cabral.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Sí, es para ratificar lo que se acaba de manifestar, señor presidente, no queda otra que contestar el Oficio que nos remite un juez, ha dado un plazo de cuarenta y ocho horas a la Cámara, los actos procesales por él cumplidos -como bien lo refería el diputado Moraña- son absolutamente válidos, a tal punto que la medida cautelar dictada por el juez continúa vigente, así que no queda otra que contestar este Oficio.

Yo quiero que quede constancia del posicionamiento de este Bloque, en el sentido de que se debe responder en tiempo y forma un requerimiento judicial efectuado por un juez en ejercicio de sus atribuciones.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo voy a recordar algunas cosas porque pareciera ser que o no estábamos prestando atención o no estábamos en la reunión. En principio, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino también comparte el criterio de enviar a la requisitoria del señor juez, enviar todo lo que corresponda pero sí yo en tiempo que corresponde, en la forma que corresponde, a cargo de la Presidencia, según el artículo 52 y voy a pedir que los diputados lo tengan presente, en ese plazo y en ese tiempo sólo me restaba contestarle de la manera en que le contesté y si es necesario por Secretaría que se dé lectura pero el artículo 52 dice: *“Sólo el presidente habla en nombre de la Honorable Cámara, mas no puede, mas no puede -sin su acuerdo- responder por escrito ni comunicar en nombre de ella.”*

O sea, que yo he respondido esto, hoy la Cámara está tomando una decisión, es la primer sesión que realiza después de la nota mandada por el juez y nosotros vamos a acompañar y vamos a compartir el criterio de enviar toda la documentación pero dijimos que ésta es una decisión de la Cámara, yo no sé a qué debate se quiere llevar esto, nosotros compartimos el criterio de enviarlo, ahora también que nos digan a quién se lo enviamos o sea...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Al titular del Juzgado...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Al Juzgado, al Juzgado...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No!

Sr. MORAÑA (FAEN).- Al titular del Juzgado.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- A ver técnicamente...

Sr. MORAÑA (FAEN).- No, le explico cómo es el tema, perdón.

En primer término no cuestionábamos ni mucho menos la acción anterior de la Presidencia sino que decíamos que tenemos que resolverlo ahora, por eso sugeríamos esta resolución. El juez puede ser apartado de la causa pero la causa no se va a otro Juzgado sino que viene un juez que suple a ése o lo subroga -como queramos llamarlo- pero en ese mismo Juzgado, con esa misma Secretaría y con esa misma estructura. Entonces, lo que se hace frente a la duda de la persona a la que se le debe mandar o al

magistrado, directamente se remite al Juzgado número tal, Juzgado Correccional número, no tengo acá en este caso el Oficio pero sanea el problema de ver a quién es la persona porque incluso puede ser, mejor dicho puede ser no, tenemos noticias que la jueza que estaría a cargo también habría sido recusada así que puede ser que sea otro juez y otro más, no sabemos si pueden ser uno o dos o tres los que sufran recusaciones y sean modificados; lo que hay que hacer es enviarlo al Juzgado, nosotros damos cumplimiento al imperativo -mejor dicho a la norma- que establece que tenemos la obligación de responder y el juez que se haga cargo determinará o merituará la prueba que nosotros le estamos enviando.

Gracias, ésa era la aclaración que quería hacer, se le hace al juzgado, no al juez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Tomasini.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, presidente.

Para poner una cosa sobre la mesa nada más. No todas la resoluciones que tiene que tomar la Cámara y que tiene que contestar el presidente de la Cámara necesita el refrendo de todos los legisladores porque sino no habría ningún acto administrativo de la Cámara que no tuviera que pasar por el tratamiento de todos los legisladores. Creo que la posibilidad de contestar un pedido de informes, o unas fotocopias como está planteando en este caso un juez de Primera Instancia, más allá de que tengamos nuestra opinión sobre en qué momento se está jugando esta cuestión del juez, nosotros tenemos que responderla y el que tiene que responderla es el presidente de la Cámara. No necesitamos, a mi humilde entender, en este momento una resolución de toda la Cámara para saber si le respondemos o no a un Oficio judicial; el presidente como representante de la Cámara debe responder, debió haber respondido en su caso enviando al Juzgado lo que el Juzgado estaba solicitando en su momento. No creo que esto necesite una resolución de toda la Cámara para llevarse adelante.

Nada más, eso.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdóneme, diputado, que lo enmiende.

El presidente hizo lo que tenía que hacer, es más, si hubiera estado este presidente (*golpeando su sitial*), si dependiera del presidente, no estoy muy seguro de que yo lo contestaría, porque la Cámara se está quedando sin los elementos para resolver sobre la cuestión que tiene a consideración.

Sr. TOMASINI (FPN).- Se hacen fotocopias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, pero a la Justicia hay que mandar el original, no la fotocopia y en esta cuestión de corporaciones, este tema es un tema político.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo quiero aclarar algunas cosas, porque pareciera ser que administrativamente no nos entendemos.

En principio, la nota del señor juez vino dirigida a la Honorable Cámara, no vino dirigida al presidente de la Cámara; primer tema para empezar a clarificar. El presidente de la Honorable Legislatura -por Reglamento Interno- no está facultado cuando vienen notas dirigidas a la Cámara, es una resolución que toma la Cámara, esto lo dice el Reglamento -a mi humilde entender- y, como corresponde, quien estuvo a cargo de la Presidencia en ese momento no hizo nada más ni nada menos que hacerlo en función de lo que dice el Reglamento. Vienen notas de estilo, dirigidas, inclusive de la Justicia, por algunas cuestiones como han habido también bastante candentes, que vienen dirigidas al presidente de la Cámara y en los plazos que estipula la ley el presidente de la Cámara ha contestado como corresponde toda cuestión judicial que se ha planteado desde la Justicia, así que acá no se ha hecho nada más que cumplir con lo que dice el Reglamento Interno de la Cámara, es otro Poder, este Reglamento -en todo caso- habría que modificarlo (*mostrando en alto un ejemplar del Reglamento Interno de la*

Honorable Cámara) si se considera que hay que hacer otra cosa y, por otro lado, creo que por unanimidad estamos decididos a enviar -como corresponde- el expediente al Juzgado, ahora que tengo aclarado cómo es, al Juzgado que corresponde que pidió el expediente. Así que yo creo que esto no da para más, no tiene por qué seguir el debate, así que creo que vamos a estar todos de acuerdo en enviar el expediente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Comparto lo que dijo el diputado Gutierrez.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Una cosa para aventar el planteo que hizo usted, señor presidente, sin perjuicio de que se remita a *efectum videndi et probandi* -como se dice en latín-, simplemente para que se vea, se pruebe y se remita de vuelta, sugiero que por Secretaría se disponga un juego de fotocopias que se certifiquen también por Secretaría, de modo que quede un ejemplar completo del expediente, si se le tiene que dar tratamiento, que quede en la Legislatura.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, así vamos a hacer.

Gracias, diputado, por la sugerencia.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Entonces van a ser enviados los antecedentes solicitados por el juez.

Aprobado y seguimos.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Senillosa, haciendo llegar copia de la Comunicación 05, por la cual se insta a los trabajadores de la Administración Pública provincial, que cumplen tareas o funciones en el servicio de Salud Pública, a levantar las medidas de fuerza (Expte.O-098/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario, haciendo llegar copia de la Declaración 364/05, por medio de la cual se establece de interés municipal la construcción de un edificio propio para la Escuela Especial N° 10 en dicha localidad (Expte.O-100/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Ministerio de Salud y Seguridad Social de la Provincia, solicitando se declare el día 9 de noviembre como el "Día del donante solidario de sangre" (Expte.O-101/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa, conforme los preceptos del artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.E-006/05).

- *Concedida. Pasa al Archivo.*

II

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial reglamente los alcances de la Ley 2157, el procedimiento para su aplicación y el sistema de sanciones (Expte.D-023/05 - Proyecto 5262).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría y minoría, en el expediente referido a la denuncia interpuesta contra el fiscal doctor Alberto Tribug (Expte.D-415/04).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Resolución por el cual se aprueba el texto ordenado de la Ley 1243 -servidumbre administrativa de electroducto- (Expte.O-345/04 - Proyecto 5249).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

III

Comunicaciones particulares

- De los señores Edgardo Cherbavaz, Héctor Andrés y Rafael Rubio -del Sindicato de Empleados Judiciales del Neuquén (SEJuN)-, haciendo llegar presentación con el fin de que esta Honorable Cámara tome conocimiento de la situación generada a partir de la aplicación de la Ley 2472 -por la cual se crea una asignación especial para el personal del Poder Judicial de la Provincia, remunerativo y no bonificable de pesos doscientos- (Expte.P-012/05).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del señor Luis Varela, solicitando se declare de interés legislativo la realización del Encuentro Latinoamericano de Intendentes, "Ciudades por la Unidad", organizado por los Movimientos Políticos por la Unidad de Argentina, Brasil y Uruguay, a realizarse los días 2 y 3 de junio de 2005 en la ciudad de Rosario (Expte.P-014/05).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de*

Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- De los señores Oscar Ragni, Raúl Dobrusín, Jorge Salaburu, Jesús Escobar y otros ciudadanos de la Provincia del Neuquén, interponiendo denuncia contra el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, doctor Roberto O. Fernández, con el fin de que se disponga su destitución e inhabilitación para ejercer cargos públicos, de conformidad con las normas constitucionales que regulan el proceso de juicio político -artículo 135 de la Constitución provincial- (Expte.P-015/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia para posteriormente solicitar una preferencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos

- De la abogada Estela Barnetche, haciendo llegar informe en relación al estado de actuación del procedimiento impreso por el Jurado de Enjuiciamiento en autos: “Dr. Mendaña, Ricardo s/Jurado de Enjuiciamiento”, solicitando al respecto el rechazo al pedido efectuado en el Acuerdo 175 JE, por no configurarse el agotamiento de la lista de subrogancia legal contemplado en la Constitución provincial y la Ley 1565 (Expte.P-016/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

- De los doctores Diego Esandi, Armando Pacher y Silvia Nanfara, de la Federación Argentina de Cardiología, solicitando el auspicio de esta Honorable Cámara al “Cuarto Congreso Internacional de Cardiología por Internet” (Cuarto Congreso Virtual de Cardiología), a desarrollarse entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre próximos (Expte.P-017/05).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- De la licenciada Selva Ayelén Reynoso, informando la nueva Comisión Directiva de la Asociación de Musicoterapeutas de la Provincia (Expte.P-018/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar nómina de profesionales que cumplen los requisitos para integrar el

Jurado de Enjuiciamiento (Expte.P-019/05 y agregados Cde. 1, 2, 3 y 4).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de
Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- De los señores Guillermo Pereyra y Ricardo A. Astrada -secretario general y adjunto del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro y Neuquén, respectivamente-, haciendo llegar copia del descargo elevado a la empresa Petrobras, expresando su oposición a la utilización de los nuevos equipos de perforación adquiridos por esa empresa, denominados G-102 (Expte.P-020/05 y agregado Cde. 1).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

IV

Proyectos presentados

- 5295, de Ley, iniciado por los diputados Ariel Kogan -presidente del Bloque Partido Justicialista-; Carlos Moraña, Raúl Radonich, Beatriz Kreitman -del Bloque Frente ARI-Encuentro Neuquino- y Pablo Tomasini -del Bloque unipersonal El Frente y la Participación Neuquina-, por el cual se propicia crear equipos interdisciplinarios en establecimientos públicos de nivel inicial, primario y medio, con el fin de brindar atención psicosocial y pedagógica (Expte.D-098/05).

*- Se gira a las Comisiones de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y
Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Simplemente es para que conste en el Diario de Sesiones que mi firma en este proyecto es en representación de todo el Bloque que presido.

Muchas gracias.

- Risas de algunos diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, es para aclarar -tal cual lo hice en Labor- que si bien no alcanzamos a firmar por una cuestión de tiempo, nosotros apoyamos y formamos parte...

*- Risas y diálogos de algunos diputados del
Bloque del Movimiento Popular Neuquino que
dificultan la audición de los dichos del orador.*

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... de este proyecto.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Llegó tarde para firmar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, queda registrado.

Continuamos.

- 5296, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal Corriente Patria Libre, por el cual se modifica el artículo 27 de la Ley 2487 -Orgánica de Ministerios de la Provincia-, en relación a las funciones del Ministerio de Acción Social (Expte.D-099/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 5298, de Declaración, iniciado por los diputados Carlos Macchi, Herminda Acuña -del Bloque Apertura Popular del Neuquén-; Daniel Muñoz -del Bloque Movimiento Popular Neuquino- y Enzo Gallia -del Bloque unipersonal Coherencia y Honestidad-, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la constitución y habilitación del paso fronterizo “Buta Mallín”, ubicado al norte de la Provincia, en el Departamento Minas (Expte.D-105/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- 5299, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de Apertura Popular del Neuquén, por el cual se crea un cuerpo técnico dependiente del Ministerio de Educación, que tendrá como objeto la prevención de la pedofilia (Expte.D-107/05).

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5300, de Declaración, iniciado por diputados del Bloque Movimiento Popular Neuquino y los diputados Horacio Rachid -presidente del Bloque Opción Federal- y Carlos Sánchez -vicepresidente del Bloque Apertura Popular del Neuquén-, por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las “Jornadas-Taller sobre el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaquismo (CMCT-OMS)”, a desarrollarse en la ciudad de Neuquén los días 21 y 22 de abril próximos (Expte.D-111/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- 5301, de Ley, iniciado por los diputados María Conde y Ariel Kogan -del Bloque Partido Justicialista-, por el cual se instituye el día 19 de abril de cada año como “Día del poeta neuquino” (Expte.D-112/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5302, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal Corriente Patria Libre, por el cual se repudian los graves actos de intimidación sufridos por el dirigente sindical Alejandro Castellar y su familia, el día sábado 9 de abril próximo pasado (Expte.D-120/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5303, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal Corriente Patria Libre, por el cual se expresa extrema preocupación por la desaparición de Florencia Pennacchi, ocurrida en la ciudad de Buenos Aires el 16 de marzo próximo pasado (Expte.D-122/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 5304, de Declaración, iniciado por diputados del Bloque Movimiento Popular Neuquino; del Bloque de Opción Federal y la diputada Herminda Acuña -del Bloque Apertura Popular del Neuquén-, por el cual se expresa profunda preocupación por la grave situación generada en el Sistema de Salud de la Provincia, como consecuencia del conflicto gremial (Expte.D-125/05).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- 5305, de Declaración, iniciado por el diputado Rubén Campos -del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se expresa preocupación por la reducción de las frecuencias de los vuelos planificados por las principales líneas aéreas del país, que tienen como destino el aeropuerto Chapelco (Expte.D-126/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- 5306, de Declaración, iniciado por el diputado Rubén Campos -del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del "IV Congreso de Historia Regional del Neuquén", a realizarse en la ciudad de Junín de los Andes en el mes de agosto de 2005 (Expte.D-127/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5307, de Ley, iniciado por el señor Marcelo Caboteau -calígrafo público nacional-, por el cual se regula el ejercicio de la función profesional de perito judicial en jurisdicción de la Provincia del Neuquén (Expte.P-013/05).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de

*Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras
Públicas.*

- 5308, de Ley, iniciado por diputados del Bloque Partido Justicialista, por el cual se modifica el artículo 35 de la Ley 611 -creación del Instituto de Seguridad Social del Neuquén- (Expte.D-134/05).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

- 5309, de Resolución, iniciado por la diputada Olga Saldías, por el cual se propicia la conformación de un nuevo Bloque político denominado Bloque unipersonal "17 de Octubre" (Expte.D-135/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Es para pedir su reserva en Presidencia para ser tratado sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 5310, de Resolución, iniciado por diputados de los Bloques Movimiento Popular Neuquino; Apertura Popular del Neuquén, y la diputada Olga Saldías del Bloque Opción Federal, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional informe qué acciones y gestiones diplomáticas se han realizado para rechazar la inclusión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur dentro del ámbito de aplicación territorial de la Constitución para Europa (Expte.D-137/05).

Sra. SALDIAS (OF).- Perdón.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ayer en la reunión de Comisión de Labor Parlamentaria había quedado, se había anticipado que se iba a pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, por lo tanto solicito que quede reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, se reserva en Presidencia.

Continuamos.

- 5311, de Ley, iniciado por diputados de los Bloques Frente ARI-Encuentro Neuquino; Partido Justicialista y Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se adhiere a la Ley nacional 26.001, que establece el día 22 de octubre de cada año como "Día Nacional del Derecho a la Identidad" (Expte.D-138/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de

Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 5312, de Declaración, iniciado por diputados de los Bloques Frente ARI-Encuentro Neuquino; Partido Justicialista; Movimiento de Integración y Desarrollo y El Frente de la Participación Neuquina, por el cual se expresa repudio a la inclusión de las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur en el Tratado Constitucional de la Unión Europea como "Territorio Antártico Británico" (Expte.D-140/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5313, de Ley, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, por el cual propicia sustituir los artículos 6º, 7º y 21 de la Ley 2475 -de creación de distintos organismos judiciales de la Provincia-; sustituyendo también el artículo 24 y agregando el 24 bis al Código Procesal Penal (Expte.O-102/05).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Señor presidente, el 5312 debería quedar reservado en Presidencia también, en atención a que el 5310 también que es por el mismo tema quedó reservado en Presidencia, con lo cual yo pediría la reconsideración de lo que se ha resuelto recientemente y que el 5312 también quede reservado en Presidencia atento a que es el mismo tema, son posiciones políticas distintas pero es el mismo tema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si no hay objeciones lo reservamos también en Presidencia y lo...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, lo que pasa... señor presidente, esto, ayer en reunión de Labor Parlamentaria quedó claro de que no tenía nada que ver el 5311 con el 5312...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS: No, el diez.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... o el diez con el doce, el diez tiene un... y aparte pedimos tratamiento sobre tablas, lo anticipamos ayer; ahora...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS: No, no...

Sr. TOMASINI (FPN).- Ayer quedamos en la "G", en enviar a los dos a la "G".

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, señor...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, sí...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No señor, acá está.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no, diputado, no. En la Comisión de Labor Parlamentaria...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No tenemos problemas en que se trate sobre tablas...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, por eso, entonces no discutamos. ¿Hay problema en reconsiderar el 5312?

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, lo que no quiere decir que nosotros estemos de acuerdo en tratar sobre tablas eso, a nosotros lo que nos importa es pedir informe qué pasó con esto porque ya que hablamos de dormirse, ya vamos a hablar después cuando se trate este tema, vamos a ver cómo se durmió también el Gobierno nacional con respecto al tema de las Islas Malvinas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, vamos a reservarlo en Presidencia el 5312 y después lo vamos a considerar a ver si tiene posibilidad de ser tratado.

Continuamos.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- No, ya está resuelto el tema, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Continuamos.

- 5314, de Declaración, iniciado por diputados del Bloque Movimiento Popular Neuquino, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la “XXVIII Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente” y al “XIV Encuentro de la Asociación Internacional para la Educación en Energía Solar”, a realizarse en la Provincia del Neuquén en el mes de noviembre (Expte.D-146/05).

- Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.

- 5315, de Declaración, iniciado por el diputado Horacio Rachid -del Bloque Opción Federal-, por el cual esta Honorable Cámara apoya el normal funcionamiento del Jurado de Enjuiciamiento y a sus integrantes (Expte.D-147/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5316, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal Corriente Patria Libre, por el cual se expresa la preocupación del Poder Legislativo por el conflicto que atraviesa el sistema de Salud Pública de la Provincia (Expte.D-148/05).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

V

Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-097, 100, 101, 102, 104, 106, 108, 109, 110, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 121, 123, 124, 128, 129, 131, 132, 136, 139, 141, 142, 143 y 144/05.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

I

Homenajes

1

Al 60° aniversario del Holocausto

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Yo quiero hacer una recordación y un repudio a lo que ocurrió en el Holocausto que fue el sesenta aniversario y repudiar, a título personal, y algunas personas del Bloque, o diría casi todos, con respecto a los escritos que hay en las paredes donde...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Todos.

Sr. SUSTE (MPN).- ... bueno, todos, donde empezó a aparecer las cruces esvásticas que nos hacen recordar a épocas muy tristes -por lo menos de mi infancia-.

Gracias, señor presidente.

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

2

A don Jaime de Nevares

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

- Se retira el diputado Osvaldo Omar Molina.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Bueno, en este momento quiero rendir un homenaje a uno de los hombres más trascendentes en la historia de nuestra Provincia y también de nuestro país; un hombre que nunca fue mediador sino que no dudó jamás en encolumnarse con los más desposeídos; así lo hizo con los postergados mapuche; así lo hizo con los obreros en sus luchas; así lo hizo cuando contuvo a los emigrantes obligados por la dictadura de Pinochet; así lo hizo cuando la feroz dictadura ahogaba todas las libertades integrando la APDH; así lo hizo cuando entrelazó sus brazos con los de las madres en la búsqueda de sus hijos; así lo hizo cuando los estudiantes de Neuquén entablaron sus luchas y fueron amenazados y perseguidos; así lo hizo cuando las organizaciones gremiales y sociales estaban impedidas de funcionar ofreciendo el cobijo de la estructura de la Iglesia.

Así podríamos seguir nombrando situaciones que nos demuestran la coherencia y consecuencia de un hombre fiel a sus principios. ...

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

... Señor presidente, no estoy hablando de otra persona que no sea nuestro querido obispo don Jaime. Hoy, en este mes, se van a cumplir diez años de su desaparición. Así

que queríamos, desde nuestro Bloque y me parece que va a ser tomado por el conjunto de los diputados, un homenaje a alguien que la historia va a recordar como un neuquino.

En los próximos días nuestro Bloque va a presentar un proyecto para que este homenaje sea realmente verdadero y no solamente quede en palabras; y vamos a pedir al conjunto de los diputados que nos acompañen en un proyecto que declara la obligatoriedad en el uso en las escuelas secundarias del libro “La verdad nos hará libres”, que cuenta precisamente la historia de Don Jaime de Nevares.

Con este sencillo homenaje, quería rendir así un recuerdo al que todos conocimos como “Don Jaime” y que seguramente todos los neuquinos tendremos y llevaremos en nuestro corazón.

Gracias, presidente.

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

3

Al día del Himno Nacional

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, presidente.

El 11 de mayo es el “Día del Himno Nacional”. Quiero hacer la aclaración, quizás omití al principio de esta sesión sugerirle a la Presidencia que entonemos las estrofas del Himno, pero dejar esta constancia para una próxima oportunidad cuando coincida una sesión con una fecha de estas características, y vayan en estas palabras el homenaje.

Gracias, presidente.

4

A Eva Duarte de Perón

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Señor presidente, el 7 de mayo hubiese cumplido un año más nuestra compañera Evita y yo la quiero recordar con dos o tres palabras nada más, instando a todos los peronistas del país a volver a la lealtad, a la convicción y al servicio social.

Gracias, presidente.

5

Al pueblo de Loncopué

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, muy sencillamente quiero rendir un homenaje al pueblo de Loncopué. ...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... El día domingo 8 de mayo en muestras de una madurez cívica y muestras también de saber interpretar a quienes gobiernan esta Provincia durante muchos años y tienen un proyecto político, han privilegiado con su voto y un hombre del Movimiento Popular Neuquino por casi el setenta por ciento de los votos va a dirigir los destinos de esa ciudad.

Nada más.

- Risas entre los diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

6

Al piquete neuquino

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Inaudi no estaba?

Gracias, señor presidente.

Es para adherir al homenaje que hizo el diputado preopinante por un lado; por otro lado, quiero también rendir homenaje a un hecho que de ahora en más va a poner también a los neuquinos en la consideración nacional, que tiene que ver con el espíritu combativo de los neuquinos, con sus ansias de hacerle conocer al conjunto de la comunidad cuando tiene problemas, con sus ansias de participación. El jueves pasado, señor presidente, y será una fecha memorable que conmemoraremos año tras año, un grupo de ciudadanos se autoconvocaron enojados por la lesión que sufría el servicio de salud en la Provincia; espontáneamente se autoconvocaron, señor presidente, y para manifestarse en contra de todo este proceso que viene complicando el acceso a la salud de los neuquinos, decidieron cortar la ruta a la altura de la localidad de Senillosa, un grupo de ciudadanos autoconvocados, por supuesto notorios y conocidos...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... militantes del Movimiento Popular Neuquino, partidarios y adictos al gobernador Sobisch; así nació, señor presidente, el piquete sobischista. Los neuquinos habíamos inventado también el piquete, éramos conocidos nacionalmente por el invento de los cortes de ruta donde, bueno, el pueblo manifestaba su bronca, muchas veces su desesperación por cuestiones no resueltas y tomaba esta herramienta como elemento de protesta, como un elemento para hacerse notar. Pero en este caso, señor presidente, las condiciones son distintas, esto es novedoso, verdaderamente novedoso; se trata del piquete, de un piquete oficialista, es decir, un corte de rutas inspirado concretamente en quien gobierna la Provincia. Por supuesto que no, de ninguna manera el gobernador Sobisch ordenó este corte de rutas, de ninguna manera, seguramente los dirigentes y militantes que cortaron la Ruta 22, que interrumpieron el tránsito de la producción neuquina, el ir y venir de los turistas desde y hacia los centros más importantes y de mayor belleza en la Provincia que complicó prácticamente durante cinco horas el tránsito común del hombre de trabajo que debía pasar por esa localidad, seguramente va a quedar no como un recuerdo sino como un hecho novedoso que nos va a distinguir ante el conjunto de los argentinos. Ese día mismo, señor presidente, parecía el mundo del revés: un grupo de partidarios del gobernador cortaba la Ruta 22 y el gremio de los docentes paraba en repudio al corte de ruta en Senillosa; era realmente curioso,

realmente curioso y todavía no sabemos si se trata de una nueva modalidad de acción de los partidarios del Gobierno provincial, o se trata concretamente de un nuevo estilo de campaña que va a aplicar el gobernador de la Provincia en sus recorridas por el país, conjuntamente con señoritas que reparten folletos de la Provincia, de su propuesta como presidente de la Nación, de autos muy bien decorados haciendo publicidad concretamente de su legítima aspiración a conducir los destinos del país, se incorporará a lo mejor también el piquete neuquino cortando las rutas; cuando se conjugue la gente de los dos lados, probablemente le dé un buen marco de público al señor gobernador para dirigir sus discursos.

Muchas gracias.

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Y el homenaje, ¿para quién era?

Sr. KOGAN (PJ).- Para el piquete neuquino.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ah, perdón, no me había quedado claro.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¿Estamos en Otros Asuntos?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Merece..., no todavía no, estamos en Homenajes. Estamos en Homenajes.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Porque le quiero responder.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Estamos en Homenajes.

7

A la localidad de Loncopué

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Bueno, yo quiero también hacer un homenaje en la localidad de Loncopué donde el Gobierno neuquino se enfrentó con el aparato nacional, donde una diputada nacional vino con recursos traídos por el parrillismo, donde Alicia Kirchner estuvo cerca de Cutral Có, también con gente de Loncopué y llevándole demasiados recursos que es de todos los argentinos para querer ganar una elección, donde la CTA vino De Gennaro a recorrer todos los hospitales y soliviantar a nuestra gente igual que al Garrahan, al Moyano,...

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

... al Posadas y a muchos otros, donde también vimos los recursos de la CTA, el señor Zeballos de Patria Libre, viajó y estuvo en Neuquén también enviado por el presidente de la República y evidentemente todos ellos juntos de un hondazo el Movimiento Popular Neuquino los bajó. Y, evidentemente, el MPN sigue siendo una realidad y es el homenaje al pueblo de Loncopué que no se dejó engañar con la maquinaria que siempre dice que tiene el MPN donde el Gobierno nacional tiene una maquinaria por veintitrés provincias multiplicadas porque maneja tres mil millones de pesos nuestros que no nos los devolvió, que lo sigue gastando como quiere y que sigue viajando con Rolex de oro y con determinadas cosas que si lo usamos nosotros, es delito, pero lo usa la senadora nacional, no lo es; entonces, evidentemente, quiero hacer un homenaje en este caso al pueblo de Loncopué y sí o sí a Evita que no la comparo con la senadora.

Gracias, señor presidente.

- Se retiran las diputadas Olga Beatriz Saldías y Beatriz Isabel Kreitman.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

8

A la localidad de Cutral Có

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, en realidad quiero manifestar mi molestia por la ironía que expresó el diputado preopinante al referirse al término de los piquetes con un tono despectivo y, en todo caso, de subestimación.

Me permito homenajear al pueblo de Cutral Có porque quiero recordarles que los piquetes se instalaron en la Provincia del Neuquén a través de la resistencia seria...

- Reingresan los diputados Horacio Alejandro Rachid y Raúl Esteban Radonich.

... que organizó la población de Cutral Có ante un profundo avasallamiento y habiendo estado, incluso, personas que están sentados acá hoy en esta Cámara integrando esos piquetes y habiendo en las manifestaciones populares, distintas opiniones, personas pertenecientes a distintas corrientes y opiniones políticas,...

- Reingresan las diputadas Olga Beatriz Saldías y Beatriz Isabel Kreitman.

... sellar en este carácter tan despectivo un movimiento en toda situación de presión de una rebelión popular, me parece una descalificación muy propia de las personas sin conocimiento, para no decir claramente ignorantes. Y, por otro lado, quiero permitirme sugerirle al diputado preopinante que, digamos, consulte en el diccionario el término “adicto” porque es una palabra que se usa así en una forma muy irracional, lesiva y sin ningún tipo de contundencia en la profundidad el concepto médico que eso significa, y digo porque en esto cuando se hace referencia al Gobierno de la Provincia sistemáticamente se refiere a esto de la adicción y me pregunto en esta actitud de camaleón que tienen muchas personas que postulan esto, bueno, ¿qué término llevaría?

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Muchas gracias, señor presidente.

Quiero sumarme a este emotivo sentimiento que hay respecto de la situación y de los hechos políticos vividos el último domingo en Loncopué. Y decir que este homenaje lo voy a dedicar -en lo personal- al candidato Walter Fonseca quien,...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... de alguna manera, ganó la consideración no solamente de sus partidarios y afiliados del Movimiento Popular Neuquino sino que se hizo extensiva seguramente a

un amplio sector de esa comunidad y lo hizo desde una concepción política que esgrimió durante muchísimo tiempo de resistencia ante lo que él consideraba prácticas políticas que no compartía desde el sobischismo representado como sector en el Movimiento Popular Neuquino. Walter Fonseca siempre fue muy crítico a la conducción sobischista del Movimiento Popular Neuquino y de hecho ganó esa elección interna en nombre de la oposición a esta línea interna del Movimiento Popular Neuquino. Yo espero que la versatilidad demostrada por el candidato y actual intendente electo, Walter Fonseca, al final de la elección también le sirva, lo enriquezca y lo guíe para conducir con esa amplitud pero a su vez con ese sentido crítico los destinos de la localidad de Loncopué.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Si no hay más homenajes, vamos a pasar a la Hora de Otros Asuntos.

II

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Antes de iniciar la Hora de Otros Asuntos, voy a poner a consideración de los diputados los expedientes que han sido reservados en esta Presidencia y en el orden en que fueron solicitados.

1

Expte.D-023/05 - Proyecto 5262

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En primer lugar, el expediente D-023/05, proyecto 5262 de Declaración, iniciado por el diputado Enzo Gallia.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

2

Expte.D-415/04

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tengo -asimismo- el expediente D-415/04, iniciado por el diputado Gutierrez, por el que interpone denuncia en los términos del artículo 135.

Está a consideración de los señores diputados sus tratamiento sobre tablas.

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

3

Expte.O-345/04 - Proyecto 5249

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente O-345/04, proyecto 5249, iniciado por la Presidencia de la Cámara, para aprobar el texto de la Ley 1242.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

III

Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)

1

Expte.P-015/05

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente P-015/05, iniciado por los señores Ragni, Salaburu y otros.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Perdón, perdón, ¿qué?, ¿cómo?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente... les voy a pedir que me sigan porque fueron... es el P-015/05.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Por eso le voy a pedir que me diga de qué se trata.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Iniciado por los señores Ragni, Salaburu y otros por el que se interpone formal denuncia contra el presidente del Tribunal Superior de Justicia, doctor Roberto Fernández.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No estamos de acuerdo con ese expediente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, por eso lo puse a consideración. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pero si yo tenía la palabra, me pasa por arriba. No importa, no hay problemas.

Sr. TOMASINI (FPN).- Todavía no entramos en la Hora de Otros Asuntos

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Estoy poniendo a consideración los expedientes, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No hay problema; yo quiero que sepa que me pasan así.

Sr. TOMASINI (FPN).- Que va a entrar o no en el Orden del Día.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Quiero fundamentar y solicitarle al resto de los diputados que nos acompañen en este pedido de preferencia que hacemos para este pedido de juicio político para la primera sesión del mes entrante. No voy a ser muy extenso, señor presidente, porque me parece que éste es un tema que tiene o no, mucho conocimiento no sólo el conjunto de la Cámara sino creo que buena parte de la sociedad de Neuquén, incluso me parece importante mencionar otros actores sociales y políticos que han solicitado junto con este Bloque este pedido de juicio, entre ellos y sin restarle importancia a ninguno, más allá de que pudiera pasar por alto a alguno, a las Madres de Plaza de Mayo, ambas fueron firmantes de este proyecto, al decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el doctor Juan Manuel Salgado, distintos organismos de Derechos Humanos,...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... como APH Corriente de Militantes de Derechos Humanos, distintas organizaciones gremiales de la Provincia del Neuquén, así como también en el transcurso de este tiempo se han ido solidarizando, se han ido solidarizando distintos sectores políticos, así como también es de público conocimiento que otros sectores también han planteado la necesidad de llevar a juicio político por otras causales al doctor Fernández, por esa razón es que no pedimos su tratamiento sobre tablas, sino que esto vaya a análisis a Comisión en donde, seguramente, se le van a agregar nuevas causales. ...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Pero permítame expresar, señor presidente, tan solo un hecho que muestra claramente la imparcialidad -perdón-, la parcialidad que tuvo el doctor Fernández en este caso en el tratamiento y en el juzgamiento de un ciudadano de la Provincia del Neuquén. Dice en una parte de la nota firmada por el doctor Gustavo Vitale a los miembros del Jurado de Enjuiciamiento: *“Pongo en vuestro conocimiento que el doctor Roberto Fernández”* ...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, no.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... lo que me consta por haberme él mismo en persona manifestado dicha situación, concretamente en un contexto que puedo explicar si me es requerido, me dijo que había que esperar,...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... que la vida siempre da oportunidades, que ya lo iba a tener a Ricardo Mendaña algún día enfrente para cortarle la cabeza, añadiendo algo así como que él no deja heridos, que mata; se trataron en términos similares sin poder precisar cuáles fueron con toda exactitud pero, sin lugar a dudas, tenían idéntico significado. Señor presidente, continúo, siempre es complicado continuar cuando se intenta hacer bulla -como se dice habitualmente-. En el diario Río Negro del martes 5 de abril de este año, el doctor Fernández decía a este diario precisamente, al motivo de la incorporación de nuevos titulares de juzgados: *“Yo siento que ésta es una etapa fundacional del Poder Judicial.*

Como era previsible, crujen las estructuras y se escuchan gritos. Pero ya se sabe lo que dijo el general Perón sobre la tortilla y los huevos”. Le dice el periodista: “En este proceso fundacional están quedando heridos” “Sí, y muertos” -cerró Fernández-

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... Por otra parte, alguien a quien no se puede decir que es parcial o que incluso pertenece a alguna de las corrientes políticas de esta Provincia sino que es alguien reconocido del ámbito judicial de la Provincia...

- El diputado Jesús Arnaldo Escobar interrumpe por algunos instantes su alocución.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... y también es reconocido nacional e internacionalmente, el doctor Binder, vicepresidente del INECIP, un organismo judicial consultor que asesora a Poderes Judiciales de toda Latinoamérica no hace más que confirmar las palabras del doctor Vitale.

Voy a pedir que se agregue también, por Secretaría, el dictamen del Instituto de Derecho Penal del Colegio de Abogados donde se analiza el tratamiento que ha tenido el Jury al doctor Mendaña; por lo menos hasta donde se ha desarrollado hasta el momento y donde es muy crítico, creo que ya leí en anteriores sesiones cuáles eran las conclusiones. ...

- El diputado Manuel María Ramón Gschwind recorre varias bancas de otros diputados conversando con ellos, luego se sienta en el lugar de los asesores y conversa con el diputado Enzo Gallia.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, por qué estamos pidiendo una preferencia para el pedido de juicio político para el doctor Fernández y por qué entendemos que es procedente la denuncia de juicio político: en primer lugar, porque el principio republicano de división de Poderes tiene la finalidad de impedir que los argentinos vivamos nuevamente la vergonzosa experiencia de un gobierno en el que unos pocos ejerzan la suma del poder público. En segundo lugar, para que un Poder Judicial sea digno de un gobierno republicano y democrático es necesario destituir a todo funcionario que con sus conductas demuestre no tener respeto por la independencia de Poderes, y discúlpeme que levante la voz para que usted me pueda oír porque entre tanta bulla veo que se complica, que se complica escucharme...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, pero se lo escucha, diputado, sí se lo oye...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... acá otros diputados me dicen que no escuchan, presidente...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... le voy a pedir por favor a los señores diputados... que guarden lugar en sus bancas para que el diputado pueda seguir hablando...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- La moción de preferencia no se funda, presidente...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... se va a consumir el tiempo de la Hora de Otros Asuntos...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... no se funda la moción de preferencia, acá...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... el diputado ya sabe, pero bueno, sino se lo proscribe en el uso de la palabra y se siente mal...

- El diputado Jesús Arnaldo Escobar se ubica por unos instantes detrás de su banca, con muestras visibles de incomodidad.

Sr. GUTIERREZ (MPN).-... entonces que haga lo que quiera...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado, puede continuar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Presidente, en este marco es imposible hablar, usted conoce que siempre tenemos respeto cuando habla otro diputado, sencillamente estamos pidiendo eso...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hay ámbito para que hable diputado, se lo escucha...

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, discúlpeme, señor presidente,...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... si usted lo que pretende es que todo el mundo esté atento a lo que usted está diciendo, es otra cosa...

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, discúlpeme, señor presidente, no, no, usted sabe de lo que estoy hablando, yo estoy hablando de un mínimo de respeto...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... se lo está escuchando, diputado...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... no, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- sí, sí... ¿va a continuar en el uso de la palabra? Sino...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... por supuesto, señor presidente, voy a continuar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, continúe -por favor- entonces, diputado...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Le pido, señor presidente, a usted como presidente de esta Cámara que por favor existan las condiciones mínimas de respeto para que un diputado pueda hacer su intervención.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está siendo escuchado, diputado, tiene audio.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Hemos tratado,... hemos tratado, señor presidente, como tantas otras veces. ...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... En tercer lugar, el doctor Roberto Fernández es un amigo del poder político, fue juez en la causa donde se filmó al gobernador ofreciendo dinero a un diputado para que vote de una determinada forma, luego se reunió con el gobernador y después lo sobreyó; también es amigo de distintos funcionarios del Poder Judicial, y varios funcionarios del Poder Judicial ya han denunciado su conocida vinculación con el gobernador. El punto cuatro: el doctor Fernández encarna hoy la garantía de impunidad del poder político. Punto cinco: sus vínculos con el Gobierno lo llevan a perseguir al fiscal que acusó al gobernador a quien prometió cortarle la cabeza. El doctor Fernández mintió cuando afirmó no tener impedimentos para intervenir en el Jurado de Enjuiciamiento contra el fiscal Ricardo Mendaña. ...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... En esta Provincia, señor presidente, nadie duda que el doctor Fernández tiene la misión de destruir al fiscal Ricardo Mendaña y que esa misión es una orden del gobernador de la Provincia, Jorge Sobisch. Respetando el lenguaje del doctor Fernández

es correcto afirmar que quien quiere cortarle la cabeza a otra persona debe ser considerado su enemigo y por tal razón no podría ser juez imparcial en una causa en su contra. Ocho: además, el doctor Fernández prometió muertos en su cruzada por el disciplinamiento del Poder Judicial, tarea que incluyó entre otros favores políticos el desmantelamiento de la Fiscalía de Delitos contra la Administración Pública. Nueve: como si faltaran motivos, el conocido episodio del voto telefónico demuestra claramente dos cosas: primero, que no siente vergüenza en poner en un acta algo distinto a lo conversado con un diputado provincial, cometiendo así el delito de falsedad ideológica, lo cual sería un nuevo motivo para juicio político; y segundo, que no conoce las leyes de procedimiento porque ninguna permite el voto telefónico. Punto diez: todo esto debe ser analizado teniendo presente que nuestra legislación provincial asegura a los funcionarios judiciales la intangibilidad de sus importantes remuneraciones como una forma de asegurar su independencia. ...

- Se retira la diputada Yolanda Figueroa.

... El doctor Fernández cobra aproximadamente diez mil pesos mensuales, pesos diez mil, señor presidente. Punto once: los pactos de impunidad entre el Gobierno y el doctor Fernández han quedado al descubierto y ante esta situación la Constitución provincial pone a disposición de los representantes del pueblo un proceso que permite proteger las instituciones de la República. El juicio político contra el doctor Fernández es hoy una necesidad destinada a resguardar el correcto funcionamiento del Poder Judicial en la Provincia del Neuquén y asegurar a todo ciudadano el acceso a un juez imparcial. La gravedad de los motivos de la denuncia reclaman de esta Legislatura un enérgica respuesta y no la actitud que están teniendo en este momento, señor presidente...
Sra. STORIONI (MPN).- Ya entendemos lo que dice...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Los legisladores debemos impedir que la Provincia del Neuquén dé motivo para una nueva condena internacional al Estado argentino por violación de los derechos humanos, derecho a ser juzgado por un tribunal imparcial y que tanto la denuncia que presentamos en esta oportunidad como en todos los libros que usted busque, señor presidente, va a encontrar que esto es un derecho de cualquier ciudadano. Tenemos la necesidad de solucionar, señor presidente, este conflicto en el ámbito de las instituciones de nuestra Provincia y no llevar nuevamente más vergüenza en el plano nacional, señor presidente, e incluso internacional con condenas como las que ya ha vivido esta Provincia.

Señor presidente, puede ocurrir que un gobernador intente tener para sí la suma del poder público, copar, disciplinar, amedrentar a los Poderes, puede hacerlo, la verdad es que no es ni respetable ni correcto pero puede hacerlo; puede haber un Poder Legislativo que no piense por sí mismo, que sencillamente obedezca las órdenes de este gobernador y solamente levante la mano,...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... hasta podríamos decir que esto puede ocurrir. Lo que no podemos aceptar, señor presidente, es que el Poder destinado a controlar estas instituciones sea un apéndice más

del poder político constituyendo y lesionando a la República, señor presidente. Por estas tantas razones y muchas más que se podrían agregar y que hasta podríamos charlar amablemente si hubiera el ámbito adecuado, es que pedimos esta preferencia para que este juicio político tal cual ocurrió y como se atendió la necesidad de un diputado que por una cuestión personal y no porque se hubiera atentado contra las instituciones de la Provincia pidió juicio político a un funcionario...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... del Poder Judicial y en menos de una semana esta Cámara respondió, en menos de una semana, señor presidente, esta Cámara sacó Despacho para este funcionario judicial -me refiero al doctor Tribug-, en menos de una semana por mayoría se pidió su enjuiciamiento. No estamos pidiendo ninguna locura, damos prácticamente un mes de plazo, solicitamos un mes de plazo para que podamos estudiar en profundidad este tema para que le podamos agregar la infinidad de nuevos de elementos que son causales para ampliar esta denuncia de juicio político, es que solicitamos al conjunto de la Cámara, al conjunto de los diputados que nos acompañe con este pedido de preferencia.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

VARIOS DIPUTADOS.- No, es una preferencia.

Sr. MORAÑA (FAEN).- ¿Para cuándo?

Sr. KOGAN (PJ).- Primera sesión del mes de junio

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No tiene los votos suficientes.

Pasa a la Comisión "G".

Continuamos.

IV

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

4

Expte.D-122/05 - Proyecto 5303

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se encuentra también reservado el expediente D-122/05, iniciado por el diputado Escobar, vinculado a la desaparición de Florencia Penacchi.

Está a consideración su tratamiento.

Diputado Escobar.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Lo vamos a votar todos este tratamiento, así que no hace falta fundarlo, señor presidente, me parece.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, está bien.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Si hay acuerdo, por mayoría, dada la importancia del tema, no

hay problema, pido su tratamiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está aprobado.

5

Expte.D-135/05 - Proyecto 5309

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente que sigue, D-135/05, elevado por la diputada Olga Saldías, por el que solicita conformación de Bloque.

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente, tengo la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan.

Sr. KOGAN (PJ).- Nosotros vamos a dar el apoyo para el tratamiento sobre tablas del proyecto de creación del Bloque de la diputada Olga Saldías, pero desde este momento, de votar la aprobación del tratamiento sobre tablas, vamos a hacer reserva del nombre que la diputada quiere ponerle a su Bloque.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, queda para incorporarse al Orden del Día.

6

Exptes.D-137/05 - Proyecto 5310 y D-140/05 - Proyecto 5312

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente D-137/05, iniciado por la diputada Saldías, diputados del Bloque del MPN y otros diputados, por el que se solicita informes sobre las acciones y gestiones que se han realizado para rechazar la inclusión de las Islas Malvinas y Georgias en la Constitución europea.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOGAN (PJ).- Perdón, señor presidente, en conjunto con el proyecto 5312.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, correcto, que está a continuación.

Sr. KOGAN (PJ).- Perfecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas de ambos proyectos.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

No hay más expedientes reservados, por lo cual pasamos de lleno, entonces, a la Hora de Otros Asuntos mientras se confecciona el Orden del Día.

V

Otros Asuntos

1

Referencia al tema de los piquetes

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, presidente.

Está fuera del contexto del homenaje pero en la Hora de Homenajes se tocó este tema y nuevamente tengo que asistir con asombro a situaciones que pareciera ser que hay señores diputados que están ajenos a la realidad o que viven otra realidad distinta a la que vivimos muchos de los ciudadanos de la Provincia del Neuquén. Lo veo muy asombrado al presidente del Bloque del PJ respecto al tema de los piquetes, asombro que pareciera ser que no es el mismo cuando pasan algunas cuestiones a nivel nacional. Yo creo que nosotros todas las cuestiones las tenemos que medir con la misma vara, hacer los análisis dentro del marco que corresponde y midiendo todas las situaciones de igual manera. Pero, evidentemente, hay algo que queda muy claro, porqué la existencia de un partido provincial, porqué la pertenencia a un partido provincial,...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

... que difiere en mucho a las filiales que tienen los grandes partidos nacionales en la Provincia del Neuquén. El diputado, cuando hace un análisis de lo que pasó el día jueves -y que le rinde un homenaje- a mí me pone feliz, porque está homenajeando nada más ni nada menos -según lo que él expresa- a la militancia del Movimiento Popular Neuquino...

- Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... y esto no es poca cosa. A mí me preocuparía que dentro de este marco y de este contexto le haga un homenaje a D'Elía cuando va a la Casa de Gobierno y que después sale de la Casa de Gobierno, de la Casa Rosada...

- Se retiran los diputados María Adela Conde y Marcelo Alejandro Inaudi.

... y corta el puente Avellaneda; me preocuparía que vaya y le haga un homenaje a D'Elía cuando va y rompe una comisaría como la que rompió; me preocuparía que le haga un homenaje cuando en la ciudad de Buenos Aires quisieron sacar la Ley de Convivencia y demás y bueno, la tomaron, la rompieron y demás y, por supuesto que estaban conspicuos dirigentes que hoy entran y salen de la Casa Rosada como si fuera la casa de ellos. Pero bueno, nosotros tenemos claro -los dirigentes del Movimiento Popular Neuquino, quienes actuamos dentro de la política en el MPN- que hay algunas cosas que están vedadas, tenemos claro que a los abogados que tienen simpatía para con el Movimiento Popular Neuquino o que han trabajado en el Estado les está vedado el ingreso a la Justicia porque rápidamente se dice que no son independientes en la administración de Justicia. Sabemos que tienen, por supuesto, mucho más vedado integrar el Tribunal Superior de Justicia, recordemos lo que pasó en el período '99-2003. Y ahora me entero que también estamos vedados a protestar por cosas que

creemos que para nosotros

-desde nuestro punto de vista- son lógicas y que tenemos la razón, pero bueno, está vedado. Acá se horrorizan, se horroriza el diputado por lo que pasó y la verdad es que me arrepiento de no haber estado en el corte, me arrepiento porque podría haber participado porque sigo considerando que el Sistema de Salud, con sus integrantes, sigue siendo uno de los mejores sistemas de salud del país. ...

- Reingresa la diputada Yolanda Figueroa.

... Reitero -y para que quede claro-, el Sistema de Salud, con sus integrantes, desde el chofer de una ambulancia, camillero, ascensorista, médicos, profesionales, enfermeros, sigue siendo el mejor Sistema de Salud de la Provincia y porque hay una política de Estado respecto a lo que es la salud en la Provincia del Neuquén. Y mis compañeros militantes -que los voy a reivindicar- no hicieron nada más ni nada menos que salir a defender este Sistema de Salud, un Sistema de Salud que cuando nos conviene lo mostramos y cuando hay que discutir la cuestión salarial, es el peor Sistema de Salud que existe en el país. Entonces, esta cuestión de los piqueteros, que nació en Senillosa a instancia de intereses políticos, allá por el año '95...

Sra. CASTOLDI (MPN).- Pero no se llamaban piquetes, le aclaro.

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... se llamaban piqueteros, lo otro fue una pueblada y no fue nuestro partido el que instaló en la República Argentina esta nueva modalidad de los piquetes. Yo, si quieren, les hago recordar qué es lo que pasó en esa instancia pero creo que no tiene sentido. Y, por supuesto, luego en el año '96 aparece la gran pueblada de Cutral Có, donde la inmensa mayoría de los dirigentes de muchos partidos estuvieron presentes en esta pueblada defendiendo lo que ellos creían que les correspondía, defendiendo sus intereses como comunidad, ya sea Plaza Huincul y Cutral Có y, por supuesto, muchos acompañando porque creíamos que eran los intereses de la Provincia del Neuquén. Y no nos llamó la atención, porque creo que compartíamos todos el mismo espíritu; pero también he compartido el espíritu con que muchos dirigentes -y por ahí algunos diputados- asistieron a distintos cortes de ruta, cortes de puentes y desde su óptica con un reclamo justo -yo no lo voy a discutir-, con una metodología que creían que era la correcta -no la voy a discutir- y yo no lo vi al presidente del Partido Justicialista en ese momento hacer una crítica o un homenaje a esos dirigentes de la Provincia del Neuquén que -con justa razón o no- estaban haciendo lo que estaban haciendo. Pero reitero, en el sarcasmo, en todas las cosas que se hacen para tratar en forma despectiva las acciones de nuestros dirigentes, aparece esta forma y yo dentro de este marco no voy a discutir, no voy a personalizar la discusión, pero sí tengo que decir que los dirigentes y afiliados al Movimiento Popular Neuquino tienen todo el derecho del mundo, constitucional y por ley a defender cuando ven afectados sus intereses y que el Sistema de Salud, el Sistema Educativo, el Sistema de Seguridad, el Sistema de Justicia, de la misma manera que lo usufructúan los otros ciudadanos que no son afiliados al Movimiento Popular Neuquino, también lo usufructúan los afiliados al Movimiento Popular Neuquino; al hospital van afiliados al MPN...

- Reingresan los diputados María Adela Conde y Carlos Alberto Moraña.

... y consideran que están siendo bien atendidos, que son bien atendidos, que están contenidos dentro de lo que es el Sistema de Salud. Esto es lo que están defendiendo los afiliados al Movimiento Popular Neuquino, están defendiendo a aquellos que son los únicos que tienen razón en este conflicto que son los pacientes, son los únicos que tienen razón; a eso salieron a la calle y que no tengan ninguna duda que estamos convencidos que si ésta es la manera que han utilizado tantas organizaciones en la Provincia del Neuquén también puede ser una manera utilizable por los militantes y los dirigentes del Movimiento Popular Neuquino. Si alguien considera que está fuera de la ley y de la Constitución -como siempre lo digo- no tiene nada más y nada menos que ir a la Justicia a hacer la denuncia penal que corresponde, es más, creo que hay algunos dirigentes y algunos diputados que tienen alguna denuncia penal por la cabeza por el solo hecho de haber ido a protestar por cosas que -según su humilde entender- estaban reclamando por lo que a ellos les parecía que estaba bien. Así que yo no voy a compartir el homenaje que hizo el presidente del PJ porque creo que está descalificando a un amplio sector, a un amplio sector de la ciudadanía de la Provincia del Neuquén y la muestra es cada vez que se vota, ahí está la muestra, no está cuando nosotros acá discutimos, hablamos y decimos que tenemos tantos y ustedes tienen tantos, no, no, porque ahí se puede mentir, la muestra está cuando la ciudadanía se expresa, ahí está y esos dirigentes responden al pensamiento de la inmensa mayoría que lleva a un partido a estar en el Gobierno. Reitero, me gustaría que con la vara que midió y homenajeó el piquete del jueves en Senillosa, también le hubiese hecho un homenaje a D'Elía, le hubiese hecho un homenaje a la comisaría tomada y rota en Buenos Aires, que haga un homenaje -porque debe ir a Buenos Aires seguido- cuando ve que está cortada la calle por todos lados, que haga un homenaje cuando ve que entran y salen dirigentes de la Casa Rosada y luego salen a hacer piquetes. Eso es ser coherente, eso significa que D'Elía y demás tienen la misma posibilidad que le hagan un homenaje que nuestros dirigentes en el piquete. ...

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... Y quiero dejar sentado, para que quede asentado en el Diario de Sesiones porque en más de una oportunidad me va a tocar presidir, en ninguna parte el Reglamento estipula que una moción de preferencia debe ser fundada, presidente, y esto quiero que quede claro. Hoy hemos asistido...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... a fundar un proyecto que corresponde fundarlo cuando es su tratamiento sobre tablas pero que esto no sea moneda corriente aquí en la Cámara porque creo que nos estaríamos saliendo del Reglamento. Esto es para los diputados porque creería que si empezamos a hacer cada uno lo que queremos, esto se va a convertir en una anarquía y nosotros no hemos contestado, hemos dejado que se explicita porque no queremos que nuevamente se nos diga que estamos cercenando el uso de la palabra pero quiero que quede en el Diario de Sesiones que esto no se corresponde con lo que dice el Reglamento.

Gracias, señor presidente.
Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar es para pedirle disculpas a usted como presidente de este Cuerpo si hace instantes tuve que alzar un poco la voz, era sencillamente para que se me hiciera oír y digo esto porque en realidad me parece que se equivocan aquellos que por ahí con alguna infantilidad, tratando de hacer ruido...

- Reingresan los diputados Daniel Alberto Muñoz y Horacio Alejandro Rachid.

... intentan por ahí plantear una cosa distinta o ponernos nerviosos pero además se equivocan si entienden que hoy desde algunos sectores o desde los sectores de la oposición estamos buscando la confrontación permanente porque creo que estamos en otra etapa, señor presidente, hace tiempo que lo venimos diciendo, lo decimos prácticamente desde el 10 de diciembre del 2003 pero esto que decimos fue cobrando fuerza con el paso del tiempo y hoy creo que es una realidad. Este Gobierno, el Gobierno que encabeza Jorge Sobisch y usted también, señor presidente, es un Gobierno en retirada, éste es un mundo en retirada, es así, del neoliberalismo, aquel flagelo que venía a quedarse hasta el fin de los tiempos hoy quedan algunos que con algunos manotazos de ahogado quieren mantenerlo pero realmente es un mundo en retirada, es un mundo que ya fue, señor presidente, por lo tanto se equivocan aquellos que creen que hoy la principal cuestión que devana nuestros pensamientos es la confrontación, no es así, señor presidente, y adónde voy. En nuestro entender, creo que la oposición tiene este año un gran desafío, que es unirse. Hay dos sectores que creo que la sociedad entiende que son los más grandes o los más importantes, como se quiera denominar: uno es el Frente para la Victoria del cual nuestro partido es parte y encabeza el doctor Oscar Parrilli y el otro gran sector creo que es esta denominada Concertación que encabeza el intendente de Neuquén, Horacio "Pechi" Quiroga. Creo que el gran desafío que tenemos los neuquinos este año es unirnos, señor presidente, rompiendo una tradición que siempre tuvo la oposición en buscar qué elementos encontramos de diferenciación entre nosotros para dividirnos. Creo también que hay un nuevo tiempo en este país a partir de que comenzaron a ser realidad las políticas del proyecto que encabeza el presidente Kirchner, ése es el elemento común que tenemos los neuquinos, que en un noventa por ciento ven con simpatía, ven con agrado las políticas, el proyecto y la propia figura de nuestro presidente, el compañero Kirchner. Desde nuestro partido vamos a hacer todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... para unir el espacio que encabeza Horacio Quiroga con el espacio que encabeza Oscar Parrilli porque creo que si logramos eso no le quepa duda que va a ser no una realidad en el 2007 -cosa que no me cabe duda que va a ser así- sino a partir de este año vamos a hacer realidad esta idea de que éste es un Gobierno en retirada. ...

- Reingresa la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... En manos de la oposición está ponerse los pantalones largos y de una vez por todas mostrarle un proyecto con seriedad al conjunto de los neuquinos que necesita, que pide y que reclama un norte distinto para nuestra Provincia.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Comparto con el diputado -me va a permitir que lo nombre-, el diputado Gutierrez, parte de la visión del problema que aqueja hoy a la sociedad neuquina, el más importante que es el conflicto que está desatado en Salud, comparto la visión que tiene en el sentido de que, por supuesto, el sector más perjudicado, el sector justamente que menos recursos tiene, los más humildes, aquellos que no tienen la posibilidad de elegir dónde ser atendidos en materia de salud, son quienes están sufriendo básicamente este problema y creo que en la visión del Poder Ejecutivo, señor presidente, y de todos y cada uno de los diputados de este Cuerpo es lo que tenemos que tener en la mira, tratar - en la medida de nuestras posibilidades, desde cada uno de nuestros lugares- de normalizar la prestación del servicio de Salud Pública en la Provincia del Neuquén. Este conflicto, señor presidente, tiene largo tiempo de vida ya, no fue por generación espontánea...

- Se retiran los diputados Oscar Alejandro Gutierrez y Jorge Eduardo Conte.

... que se produjo, no fue por generación espontánea que llegó a este nivel de virulencia. Durante prácticamente ya nueve meses, trabajadores de la salud de distintos hospitales de aquí de la capital y de distintas localidades de la Provincia fueron viniendo secuencialmente a la Legislatura en busca de algún ámbito institucional donde plantear los problemas que tenían y, lamentablemente, no encontraron ese ámbito institucional, ni en el área específica -es decir, el Ministerio de Salud de la Provincia- ni tampoco en esta Legislatura donde sistemáticamente los diputados del partido de Gobierno y los diputados aliados se negaron a recibir a los trabajadores que venían en busca, justamente,...

- Se retiran las diputadas Herminda Acuña y Cristina Adriana Storioni.

... de un espacio para ser escuchados y para poder generar un diálogo útil para resolver esta cuestión. Se fue insuflando, señor presidente, presión a este conflicto que deriva hoy en esta situación; una situación prácticamente estancada, con una lesión gravísima al sistema, no solamente al sistema de prestación del servicio de Salud, es decir, puertas afueras sino puertas adentro, concretamente las relaciones intrasistema se ven claramente lesionadas, esto afecta por supuesto al recurso humano, parte esencial del Sistema de Salud, una cuestión muy difícil luego de recomponer.

Ante esta situación, un grupo de diputados, señor presidente, trató insistentemente de buscar canales de diálogo que veíamos que no se producían, de tratar de restaurar puentes que veíamos prácticamente rotos, porque pensábamos que la única forma de resolver este conflicto concreto de intereses entre trabajadores...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Irizar.

... que, por supuesto, pretenden mejores condiciones salariales para prestar su tarea y

el Gobierno provincial -que tiene su particular visión de la administración de los recursos- hay que resolverlos dialogando. Cuando se eligen otras vías de solución, señor presidente, la virulencia de los conflictos aumenta y en general los desenlaces son violentos y esto afecta traumáticamente a la totalidad del cuerpo social de la Provincia. ...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

... Yo no estoy de acuerdo, señor presidente, con esta forma de resolver los problemas, los problemas sociales, los conflictos de carácter social y sindical, me parece que no le hace nada bien a la comunidad. En general, no solamente a los trabajadores del sector, no solamente al Gobierno provincial, no es una cuestión de especulación político-partidaria, es una visión concreta de la forma de resolver los problemas. ...

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

... Desde nuestro lugar, específicamente veíamos que el Gobierno provincial no generaba el ámbito adecuado para resolver el problema. Cuando se trató en esta Legislatura la Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo en el Estado, la famosa Ley de Paritarias, advertimos en ese momento que si no lográbamos una ley consensuada, aceptada por las principales organizaciones de los trabajadores públicos de la Provincia, esa ley iba a ser de imposible aplicación, de hecho así lo fue en este conflicto, hoy el más importante en materia de trabajadores del Estado que tiene la Provincia, no se pudo poner en práctica, la conciliación obligatoria fue dictada y más allá de las medidas que se tomen en carácter disciplinario con la organización sindical, fue imposible sentar a la mesa a los trabajadores del sector para darle un marco adecuado al diálogo y poder resolver el problema. Con mucho tino, señor presidente, y creo que esto vale la pena destacarlo, el Gobierno provincial convocó a los trabajadores de Salud en el ámbito de la Subsecretaría de Salud, creo que admitiendo de hecho la inviabilidad de la aplicación de la Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo sancionada en esta Cámara pero dando un buen signo, una buena señal a los trabajadores de la salud. ...

- Reingresan los diputados Jorge Eduardo Conte y Carlos Alberto Moraña.

Claro, señor presidente, que también la oferta pública que el Gobierno le hacía a los trabajadores, la forma de presentarla ante el conjunto de la sociedad parecía -por lo menos a nuestro juicio- bastante cerrada, un paquete demasiado atado como para permitir, justamente, que se destrabe esta situación.

Hoy nos enteramos por la mañana, señor presidente, luego de una reunión en la Comisión de Salud en el día de ayer donde nosotros insistimos en que la Comisión pudiera tomar parte en el asunto, escuchando al ministro de Salud y a su equipo para que nos diera concretamente una visión de todo el problema, de cómo estaba funcionando el Sistema de Salud y ver de explorar las posibilidades de solución, en ningún caso de mediación, decía, hoy leímos en los diarios de la región un nuevo planteo del Gobierno provincial y yo lo saludo, espero y le deseo realmente que tenga, que tenga éxito. Me parece una buena señal plantear una nueva mesa de negociaciones sin... destrabando la cuestión esencial que es la propuesta que parecía atada y cerrada, y en este sentido aliento también a los trabajadores del sector a analizar con mucho

cuidado y meticulosidad esta propuesta y tratar de hacer el máximo de los esfuerzos para encauzar la solución de este problema grave ya, a través del diálogo.

Finalmente, señor presidente, el Gobierno provincial no puede ignorar la incapacidad que tuvo en estos últimos ocho meses para resolver este problema, este problema estalló por varios motivos, por supuesto que hay motivos internos, que hay motivos que tienen que ver seguramente con distintas visiones que tiene la organización de los trabajadores públicos de la Provincia internamente, con distintas visiones que tienen los distintos sectores y categoría de trabajadores públicos en el Sistema de Salud; ...

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farias.

... pero también tiene que ver con la ineficacia que tuvo el Gobierno provincial de resolver el problema. Objetivamente el problema no está resuelto y objetivamente el Gobierno provincial es el responsable de resolver el problema. No existe resolución posible si el Poder Ejecutivo provincial no asume el problema tal cual es y no asume la necesidad de, concretamente, de resolverlo, de sentarse a dialogar con la mente abierta y con un margen de posibilidades que permita a los trabajadores destrabar el problema. Otra actitud, señor presidente, sería simplemente alentar a los sectores más ultra de todo este conflicto, a mantener la postura y a agudizar el conflicto.

Finalmente, señor presidente, este diputado tiene una posición absolutamente tomada respecto de los cortes de ruta y de los cortes de puente; no aliento, señor presidente, jamás los cortes de ruta ni los cortes de puentes, más allá de que cuando estas situaciones se den, se den de hecho porque exista una explosión social que así lo produzca, por supuesto que voy a estar a disposición de la resolución del problema porque sino, señor presidente -y tenemos experiencia en nuestra Provincia-, la resolución de estos conflictos termina violentamente cobrándose vidas de neuquinos.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Perdón, señor presidente, por la pregunta, vamos a ampliar la Hora de Otros Asuntos?

Sra. GARRIDO (MPN).- Quedan doce minutos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, vamos a tomarla a partir de la finalización de los homenajes.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Pero no es lo que hicimos en el período ordinario anterior, señor presidente, está todo en el mismo paquete.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está haciendo una propuesta, señor presidente, nosotros estamos de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, era una liberalidad para que tuvieran más tiempo los diputados para conversar, sino la Hora de Otros Asuntos está finalizada.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Nosotros proponemos...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Reglas de juego, nosotros no tenemos ningún inconveniente, señor presidente...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, porque...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Cuando van a hablar ellos nosotros somos elásticos pero cuando vamos a hablar los de la oposición la elasticidad no es tal.

Interpretación de la prórroga de la Hora de Otros Asuntos

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lo voy a poner a consideración entonces, si les parece esta posibilidad de tener...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... una cuenta de la Hora de Otros Asuntos a partir de la finalización de Homenajes, la extendemos hasta las y treinta y cinco que es cuando empezó, si no están de acuerdo los señores diputados la hora está concluida y pasamos entonces al Orden del Día.

Diputado Gschwind, ¿sobre este tema es? Tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Nosotros queríamos apoyar lo que usted planteó.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados tomar el inicio de la Hora de Otros Asuntos a partir de la finalización de los homenajes, si están de acuerdo los señores diputados, tenemos un rato más que son treinta, treinta y cinco minutos prácticamente.

- Se retira el diputado Ariel Kogan.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente. En relación a las expresiones vertidas recién por el diputado preopinante, dice: fue imposible sentar a los trabajadores, si, yo no tengo dudas porque el diálogo implica al menos dos partes, obviamente, y acá lo que hizo el gremio, los gremios fue dar un portazo e irse, porque evidentemente la contundencia de la argumentación que supuestamente deberían haber sostenido, no tuvieron capacidad para sostenerla y en esto se estableció una mesa de diálogo y a la referencia a que hace el diputado, se habla de una Ley de Paritarias...

- Se retiran los diputados Eduardo Domingo Mestre, Bernardo del Rosario Vega y María Adela Conde.

... que aparentemente sería perimida en la historia, mientras que esa Ley está basada en avanzada de las organizaciones mundiales respecto a la temática laboral, así que si no han profundizado respecto al conocimiento de la Ley, les pido que se refieran por los distintos mecanismos de Internet a lo que esa Ley, que se sancionó en esta Legislatura, difiere mucho de ser una ley de carácter arbitrario o mal construida. Y digo que en esto yo quiero marcar la perversidad que tiene la actitud gremial respecto a los sectores más

carentes de la sociedad neuquina, y digo perversidad porque en esta mesa de diálogo donde se estableció hasta la posibilidad del manejo de un recurso económico, se trabajó sobre, o se ofreció las posibilidades de generar un espacio para establecer las pautas de una carrera dentro del nivel profesional de la salud, el gremio con una actitud patotera, indolente y perversa para la sociedad neuquina pegó un portazo, como es su estilo,...

- Se retiran los diputados Beatriz Isabel Kreitman y Jesús Arnaldo Escobar.

... porque no tiene la fundamentación y la coherencia como para sostener lo que piensa y se fue de esta mesa de diálogo así que muy mal podemos pedir la intervención de una Cámara de Diputados o de una Comisión, cuando realmente la actitud es de indolencia y realmente es dañina para la sociedad. Como esto el pueblo neuquino lo tiene totalmente en claro y lo está demostrando todos los días, y como muchos obreros de la salud, empleados de la salud, agentes de la salud están cansados del patoterismo que tiene el gremialismo, que realmente amenaza, amedrenta, bueno, ejerce distintas maneras de presión, hasta la agresión física, digo, se está en muchos lugares de la Provincia el servicio, la prestación está reconstruido. ...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... Entonces yo lo que pido es, dejémonos de arengar, dejémonos de pensar que este es un año muy politizado, donde hay elecciones de distinto nivel y en distintas organizaciones sociales y si realmente trabajamos para la sociedad del Neuquén trabajemos en serio y no permitamos que se dañe justamente a la población que más necesita una buena salud pública. Nada más, señor presidente.

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Tiene la palabra el diputado Suste.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias presidente, bueno, volviendo un poquito al tema de Salud, nosotros vimos que a nivel nacional había existido una huelga bastante fuerte en el Hospital Garrahan donde de, alguna manera, rápidamente el Gobierno nacional, donde aparecen conflictos que son amigos del poder como todos los días ocurre, lo podemos leer en los diarios de la economía, todos los días le están dando a la maquineta y entre sesenta millones o setenta millones...

- Reingresa la diputada Herminda Acuña.

... de dólares emite en plata para salir al mercado y mantener al dólar a un valor entre dos coma ochenta y ocho, dos coma noventa, dos noventa y pico, cosa que todos los economistas dicen que eso no va, es un problema estrictamente de recaudación. Al Gobierno de la Provincia del Neuquén le sacaron tres mil millones de pesos en estos dos últimos años y medio y las pruebas al canto están todos los datos escritos de las retenciones, de esos tres mil millones de pesos no le han dado nada, ni para mejorar el tema de Salud, porque acá no podemos emitir moneda ni bonos como se hizo en el Gobierno del presidente Duhalde,...

- Reingresan los diputados Sergio Antonio Farías y Eduardo Domingo Mestre.

... lo hizo Felipe Solá, con el “Patacón” en Provincia de Buenos Aires, después aparecieron los “Lecop” y algunos signos más, que para lo único que sirvieron fue para blanquear alguien que, de una manera o de otra, con una deuda de más de veinte mil millones de pesos o de dólares, no quiero confundirnos porque la vez pasada, si me autoriza el diputado Conte, me corrigió el número -de provincias de Buenos Aires hablo- dejaron un endeudamiento muy comprometido y habría que leer un libro porque -no recuerdo el autor- que dice en el porqué de la disparidad de esta pesificación que en definitiva fue para salvarlo al señor Duhalde y todo su Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que es la que más gente tiene. Evidentemente, ahí hubo una unión mancomunada del actual presidente de la República, el presidente de ese momento y evidentemente la creación de estos dos millones...

- Reingresan los diputados Beatriz Isabel Kreitman y María Adela Conde.

... de Planes Trabajar, que sumados al grupo familiar tienen cautivos unos ocho millones de votos en todo el país, el Gobierno nacional. Eso realmente es lo que le da mucho poder porque el actual ministro de Economía, Lavagna, lo quiere modificar y no quieren. Pero así y todo quiero decir que los temas, y acá lo dice el ministro Lara, una nota que a mí me llegó hoy, que salió en los diarios, pero tengo acá la fotocopia, donde habla de todos los Sistemas de Salud de todo el país que prácticamente ninguno tiene huelga, salvo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en algunos chascarrillos fue la Provincia con el Hospital Posadas que queda ahí en Ramos Mejía, que automáticamente fue resuelto, porque le dan a la maquinita todos los días; o sea, que no sacan de una caja de ahorro en común, lo único que están creando es una inflación encubierta, la prueba la estamos viendo, en Buenos Aires los alquileres aumentó a los que le vencieron el contrato un doscientos por ciento, de un año a otro el cuarenta y cinco por ciento. Todo eso es lo que está llevando a la hecatombe de toda nuestra sociedad si esto no se pone en orden en serio. Pero voy a leer un dato importante, señor presidente, si usted me autoriza, que lo sacó ayer un medio que es del Gobierno, es del Boletín Oficial del Gobierno, “Página 12”, donde escribe un señor Maximiliano Montenegro, voy a hacer unos párrafos nada más si me autoriza, habla de lo que piensa el Banco Mundial, dice: *“No es chiste -dice- para el Banco Mundial, en el gobierno de Menem había un mayor control de la corrupción que durante la actual gestión de Kirchner; así se desprende del informe de gobernabilidad y anticorrupción en el mundo distribuido ayer en Washington, al estudio completo al que accedió Página 12 muestra además que en la década menemista había mayor seguridad jurídica y mayor eficacia en la acción del Gobierno que ahora, para colmo en el ranking de control de corrupción, la Argentina figura por debajo del promedio latinoamericano detrás de Brasil,...*

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.

... Colombia, Perú y El Salvador. La buena noticia es que para el Banco Mundial, en la Cuba de Castro y en la Venezuela de Chávez, todavía hay más corrupción que en la Argentina. Según el organismo...”...

- Alguien pronuncia palabras que no se alcanzan

a comprender.

Sr. SUSTE (MPN).- ... también Página 12, Verbitszky, no sé si le dice algo, al que dijo que es raro, según el organismo, y es el diario de ayer si lo quieren comprar, sino se lo compro y se lo obsequio, “... según el organismo también hubo un retroceso en la seguridad jurídica; en el año 1998 el indicador marcaba sesenta y cuatro coma nueve por ciento mientras que el año pasado bajó a veintiocho coma cinco por ciento en cuanto a la eficacia del Gobierno, siempre para el Banco Mundial -aclara- la caída respecto a los años dorados del menemismo también es notoria; en 1998 era de setenta y cuatro coma tres por ciento en tanto que ahora alcanzaría el cuarenta y dos coma tres por ciento; la estabilidad política y la calidad regulatoria del Estado es hoy peor que durante la década menemista...” y sigue con más datos. Esto, señor presidente, es lo que marca el porqué tener rehenes a señores como D 'Elía, que no fueron detenidos porque rompieron una comisaría, hubo un muerto, donde evidentemente acá se están buscando un muerto, señor presidente, lo están buscando y hasta lo han disfrazado en los medios días atrás cuando falleció una señora, que porque no la quisieron atender fue por el lado de Cinco Saltos y de ahí a Centenario y falleció llegando allá; lo están buscando y es una denuncia pública que hago, señor presidente, espero que no le toque a ninguno de los que estamos acá sentados pero están buscando un muerto tipo Cabezas, ...

- Reingresan los diputados Raúl Esteban Radonich y Ariel Kogan.

... porqué, porque realmente considero que es válido que cualquier ser humano luche porque el sueldo sea mejor, en eso no lo discuto pero lo que sí discuto y pongo a consideración de todos, que vayamos a recorrer hospital por hospital de toda la Argentina, con escribano público al lado, a ver cómo es el Sistema de Salud del norte, al centro, al sur y de este a oeste como comparamos con la Provincia del Neuquén.

Gracias, señor presidente.

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Es por el mismo tema...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pero tiene la palabra el diputado Mestre...

Sr. TOMASINI (FPN).- ¿No seguimos por tema? Yo voy a hablar del tema Salud.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No sé si el diputado Mestre le cede la palabra, no tengo problema.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Yo voy a hablar de eso...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Después estoy yo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ¿Cuánto tiempo va a ocupar?

Sr. TOMASINI (FPN).- Cinco minutos...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios

diputados.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Si le cedo la palabra, yo sé que el diputado de la primera minoría va a tener la deferencia de dejarme hablar a mí.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No señor, porque quedan quince minutos para terminar la Hora de Otros Asuntos y yo tengo la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Bien, como la respuesta era la correcta por parte del diputado de la primera minoría, perdiste, Tomasini... Permiso...

- Risas.

Sr. TOMASINI (FPN).- Pero es el mismo tema!

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No hay unidad de tema. Adelante diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Voy a hacer ejercicio de la oralidad, que está tan en boga últimamente.

Hay un señor que fallece en el año 1778, dos años después de la Revolución Americana, Francois Marie Arovet -conocido también como Voltaire- y entre las tantas obras y libros que escribió de una frase podemos rescatar lo siguiente, decía él: *“me considero un republicano, respetuoso de la democracia y donde el hombre juegue libremente...”*; esta introducción que pudiera sonar, quizá, como soberbia citando a un hombre, en un tema tan terrenal...

- Se retiran los diputados Gemma Alicia Castoldi, Constantino Mesplatare y Pablo Fernando Tomasini.

... como es estas políticas de Estado; me sirven para fundamentar la opinión de RECREAR en esta temática y en esto voy a jugar el triple rol inseparable en el hombre de individuo, miembro de una sociedad civil y hoy, transitoriamente, tener el honor de ser representante de un sector de la comunidad neuquina. Podría yo titular estas palabras: tengo miedo a la vulnerabilidad a que estamos llevando tios y troyanos a las instituciones, estamos consciente o inconscientemente vulnerando, haciendo muy vulnerable la institucionalidad de la república, y la república con esos seis caracteres, de las cuales algunas vez hablamos, está hoy alarmada, tanto en la Nación como en la Provincia, porque de una democracia representativa, que se supone que somos y así están las normas fundamentales, pasamos a una democracia participativa, complemento de la democracia representativa pero que ya se nos cae en la democracia de asambleas, pudiendo caer como los parisinos en 1860 en el asambleísmo, que le costó sangre y muchas vidas humanas a una república, o democracia del más fuerte, según lo que tengo en la calle y te muestro, eso es lo que se impone y eso es atentar contra las instituciones que deben regirnos hoy, nos debieron regir ayer y a pesar de ello y de entenderlo como tal, no las respetamos y nos caímos una y varias veces más en profundidades de las cuales todavía estamos renegando y llorando, hoy estamos dando comienzo a una república del más fuerte, del que muestra más en calles, avenidas o rutas, pareciera que ése es el que tiene la verdad. ...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... Hay un artículo no muy leído en la Constitución nacional y está explícito en la Constitución provincial que habla y dice: “*El pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes*”, para eso estamos, por eso me causa alarma escuchar la palabra de algún diputado que dice: si hubiera podido hubiera estado también en el piquete, o cumplimos el rol de representantes y luchamos con todas nuestras fuerzas e inteligencias en defender las instituciones o estamos en lo opuesto y defender las instituciones, señores, es defender las políticas de Estado y las políticas de Estado están formadas por la educación, la salud, la seguridad, la ley y la justicia y se nos están cayendo frente a nuestros ojos y ante eso lo único que hacemos es compararnos con tirios y los tirios con los troyanos, los dos se están, nos estamos equivocando. Alguna vez a este gobernador actual le propusimos que en situaciones especiales donde se comenzara a vulnerar los derechos de la sociedad, porque se comenzaban a caer las políticas de Estado, creara un gabinete de crisis, formado por la flor y nata de su gabinete más expertos en el tema, diálogo y mediación, para que las cosas no se resolvieran en la calle y estoy hablando del año 1993; doce años después estamos en situación de crisis muy grave, donde se victimiza a educandos, ya lo dijimos acá, se victimiza a enfermos y se victimiza a menores que tienen que ser desalojados de institutos de salud, creo que no es esta la forma de resolverlo, creo que la forma es llamando a quienes le dan carnadura a las instituciones para que defiendan las políticas de Estado y detrás de ellas al hombre y a la sociedad civil que depende de ellas.

Gracias, señor presidente.

- Se retira la diputada María Cristina Garrido.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

3

Preocupación por la designación del defensor del Pueblo

Sr. GSCHWIND (MPN).- Voy a empezar por el tema que tenía pensado plantear -antes que termine la Hora de Otros Asuntos- y después voy a contestar algo sobre este tema y también acerca del tema de Salud. Estamos asistiendo hoy en Neuquén a un debate acerca de la selección de postulantes para ocupar la Defensoría del Pueblo del Neuquén y nosotros no podemos permanecer ajenos, no podemos dejar de mencionar nuestra preocupación; porque acá se habló del mundo al revés. Hoy, se hablaba del mundo al revés y yo coincidí en algunas cosas, sobre todo con algunos temas pero lo voy a dejar para después a eso, voy a recordarle después por qué el mundo al revés, le voy a recordarle quien fue, el culpable del piquete de Cutral C6 y dónde y ahora, con quién se junta ahora que generó el piquete de Cutral C6. ...

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... El mundo al revés, porque pareciera ser que en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, quienes son los representantes de la transparencia, la apertura, de la limpieza, de las cosas claras,...

- Reingresan los diputados Pablo Fernando Tomasini y Constantino Mesplatere.

... hoy están defendiendo, se cierran para defender una postura que aparece como poco clara, que aparece como que quieren proteger la designación de alguien para manejar los órganos de control del municipio de Neuquén. Cueste lo que cueste y caiga quien caiga, aun poniendo en riesgo el pensamiento que han tenido siempre, que han tenido esos partidos “progres” que siempre pensaron en la apertura, la limpieza, la transparencia; entonces ahora defienden lo indefendible y voy a hacer una aclaración, señor presidente, señores diputados, quiero dejar salvada la figura del concejal Dutto, con quien no tengo ningún tipo de problemas, todo lo contrario, considero que es una muy buena persona y es un hombre honesto, no tengo ninguna duda, pero estoy planteando las dudas que me traen a mí, porque uno escucha, ve, pregunta, analiza las reglamentaciones y las leyes en vigencia, las ordenanzas, y acá hay procedimientos y, evidentemente, esos procedimientos no son claros y lo único que pude encontrar es una grilla de puntajes que me dieron, con puntajes definitivos, solamente pude lograr los puntajes parciales...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldias.

... que me brindaron los concejales del Movimiento Popular Neuquino, que son los borradores de trabajo de cómo hicieron el puntaje para evaluar a la cantidad de gente que legítimamente se presentó para ocupar ese cargo. Entonces, cada uno de los concejales del Movimiento Popular Neuquino tuvo oportunidad de poner y mostrarnos y mostrarle a la sociedad cómo evaluaron, cuánto pusieron por títulos afines, cuánto pusieron por posgrado, cuánto le pusieron por antecedentes municipales, provinciales, trabajos públicos, becas, pasantías, trabajos de posgrado. Pero después resulta que los otros concejales, de los otros partidos políticos que, reitero,...

- Reingresa el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... ¡oh, casualidad! son los que tanto hablan de la transparencia, dicen no, no vamos a explicar, no queremos explicar cómo llegamos a este puntaje pero el puntaje nuestro es éste: éste tiene quinientos puntos; y resulta que por ahí me dicen que la actual -que respeto muchísimo-, a Blanquita Tirachini, la actual defensora del Pueblo, le pusieron cero punto de antecedentes en el tema, ¡porque sino no habría otra forma de cómo llegó a ese puntaje que tiene! Entonces, yo realmente me siento (*sonriendo*)... Y otra cosa, escuché hablar de que acá se está discutiendo el tema de las afiliaciones políticas, porque al otro día salió, cuando se habló de este tema, cuando del Bloque de concejales del Movimiento Popular Neuquino pide transparencia y pide que se les explique qué es lo que está pasando, sale un partido político a defender, porque el hombre que estamos hablando pertenece a un partido político, y yo no creo que sea así. Yo no quisiera pensar si fuera el postulado un concejal del Movimiento Popular Neuquino, ni siquiera un concejal, un hombre del Movimiento Popular; no, ¡cómo va a ir un hombre del Movimiento Popular Neuquino al cargo de defensor del Pueblo! ¡pero sería una barbaridad!, no ve que quieren agarrar todo: CALF, el Instituto, todo quiere agarrar esta gente (*en tono sarcástico*), son unos voraces que quieren... bueno, esto es lo que estaríamos escuchando, pero ahora estamos escuchando y yo quiero pedirles desde acá, señores concejales, que, por favor, tengan y pongan a la consideración del pueblo la transparencia en lo que están haciendo para designar al defensor del Pueblo. Fíjense, y esto tengo que decírselo a mi amigo Dutto, porque me genera preocupación, porque sí,

el concejal renunció a su banca la semana pasada aduciendo móviles éticos, dice: no, voy a renunciar porque tengo, porque éticamente corresponde que yo renuncie; eso es muy loable, pero creo que esa renuncia no es por móviles éticos, es porque de esa manera, con la incorporación del reemplazante le va a dar la posibilidad de que él tenga mayoría para que lo puedan votar después en las recusaciones que tiene. Entonces, vamos a dejar las cosas claras, vamos a poner arriba de la mesa lo que hay que poner, porque hablaron hoy que quieren poner la mesa arriba de la mesa, ¡pongan arriba de la mesa lo que hay que poner, eh!, pongan la información que hay que poner y pongan la otra cosa que hay que poner, la que tienen que poner los hombres y las mujeres también, que muchas veces lo hemos dicho, pero pongan la información, pongamos la transparencia y, por favor, rápidamente, respondan las impugnaciones que se han hecho. Reitero, nos preocupa el tema, nos preocupa la transparencia y por eso estamos haciendo este planteo.

4

Referencia al conflicto en Salud

Sr. GSCHWIND (MPN).- Con respecto al tema que acá se estaba hablando de Salud, el diputado que me antecedió habló de la situación de crisis, de plantearle al gobernador un gabinete de crisis, claro, ése es el discurso;...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... acá lo que se quiere hacer, y ya se vienen tomando acciones, vaya a saber con qué fondos, pero seguramente las están bancando desde el Gobierno nacional, es generar la crisis. Porque acá vinieron el gobernador del Chubut, el caradura inimputable gobernador del Chubut vino acá a decir que Neuquén era Catamarca y ahí empieza, ¿no?, ahí empieza el plan. Después, el diputado dice que acá estamos en gran crisis, hay que llamar a un gabinete de crisis, pero acá hacemos y vemos programas nacionales en el canal nacional, Canal 7 de Buenos Aires o no sé qué canal es, pero que es el manejado por el Gobierno de la Nación, que hace un programa de una hora para desprestigiar al Neuquén, mostrando el Neuquén oculto, hablando de la salud, desprestigiando la salud; qué casualidad, los entrevistados eran todos señores gremialistas de esta Provincia, algunos abogados conspicuos que ya sabemos que están siempre en todos los lugares que tienen que estar para cobrar honorarios y algunos periodistas que también son los que siempre hablamos del tema y que tienen bastantes antecedentes...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... exacto...

- Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Entonces, entonces yo quiero aclarar esto, señor presidente. Esto es una campaña, porque quieren hacer mostrar al Neuquén como otra cosa que no es lo que es Neuquén. Todos los neuquinos saben que Neuquén es lo que

estamos viviendo los neuquinos y los argentinos que vienen a diario al Neuquén, que hacen cola para entrar al Neuquén; los neuquinos que votan y votan después al Movimiento Popular Neuquino por el sesenta y siete por ciento de los votos, esa gente no se come al amague de lo que están viendo en ese programa pagado y que me gustaría saber quién lo pagó y con qué fondos para que acá desprestigiamos a Neuquén. ...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... Y con respecto al tema de Salud, señores, nosotros de ninguna manera nos opusimos a que vayamos a verlo al ministro o que venga el ministro, lo que no queremos es circo como quieren, porque fueron a verlo al ministro, sí, pero fueron con el fotógrafo del diario al lado para mediatizar el tema, y eso no me lo pueden negar. Acuérdense cuando fuimos con el diputado Tomasini, el diputado Irizar y algunos más a las oficinas del ministro de Salud en ese momento, para que hablemos sobre el tema de lo que estaba pasando en Zapala, ¿fuimos o no fuimos? ¿Necesitamos circo?, ¿periodistas? No, fuimos, hicimos lo que teníamos que hacer y el ministro nos recibió. Y les digo en este momento, señores diputados, que el ministro jefe de Gabinete o el ministro de Salud, actualmente está dispuesto a recibirnos, a ir, pero a ir a hablar en serio, para ir a informarnos, pero no a ir con los fotógrafos a hacer este circo y hacer lo que quieren hacer. No tengo ningún problema, no tenemos ningún problema, lo hemos hablado, pero lo que quieren hacer es circo, porque aparte van con preconceptos, señor presidente, porque el señor presidente del Bloque del Partido Justicialista dijo, terminó diciendo que, bueno, que el Gobierno tiene la culpa, que este Gobierno es incapaz, que hace noventa días, y entonces van con preconceptos. Entonces, ¿cómo?, ¿para qué quieren intervenir si van diciendo que el Gobierno de la Provincia tiene la culpa?, porque lo hemos escuchado, acá está grabado, está en el Diario de Sesiones. Entonces, señores, acá lo que se ha hecho, estamos asistiendo a un plan, y quedó evidenciado en la nota donde hoy se hace un repaso de todo lo que pasa en la salud de todas las provincias del país, bueno, ojalá que se sienten las dos partes para revisar eso y ojalá se cumpla con esto que se está planteando aquí, de que se revise a ver qué pasa con la salud en todas las provincias. Pero acá se sentaron, señor presidente, el Gobierno de la Provincia hizo todos los esfuerzos, se sentó primero en el ámbito de la Subsecretaría de Salud durante mucho tiempo, pero con bombos afuera, con manifestaciones, con huelgas. Luego, como consecuencia de todas esas huelgas despiadadas que dejaban a los chicos de Neonatología en la calle, se llamó a conciliación obligatoria; se desconoció la conciliación obligatoria, como la conciliación obligatoria dice que hay que retrotraer las medidas, hay que levantar la huelga, no levantaron la huelga. El Gobierno se siguió sentando, estuvo una semana más sentándose, seguían con los bombos y cortando las calles y cortando la entrada a los hospitales a los que querían ir a trabajar. Entonces el Gobierno dijo: bueno, se termina la conciliación obligatoria, pero vuelve a llamar al diálogo a la Subsecretaría de Salud. ¿Les parece mayor esfuerzo que el que está haciendo el Gobierno de la Provincia? No, insisten siempre y con avances, ¡eh! Primero eran dos millones, después ocho millones más, después dos millones más. ¿Y saben qué?, ¿saben a quién están perjudicando en este momento con esta actitud? Hay dos temas de los que se está reclamando, de este sector gremial que ya están solucionados, que ya le han dado respuesta positiva: el primero es el tema de las recategorizaciones, de las recategorizaciones para cubrir algunas iniquidades que hay en las bases, tema del cual yo ayer en Comisiones hice alusión, que tiene que ver con algo que estoy convencido que fue lo que pasó en la historia de esta Provincia, en la historia reciente cuando por distintas pujas se lograron algunas recategorizaciones en algunos sectores y

otros se quedaron atrás. Me parece muy bien que ya esté arreglado ese tema pero estamos posponiéndola, la gente de abajo que está teniendo ya la solución en sus recategorizaciones, hoy no lo puede gozar porque seguimos parando el Sistema de Salud. Y los otros grandes perjudicados son los trabajadores que están en Salud, que pertenecen a la 2128 o a otros planes de trabajo que -como todos sabemos y legítimamente y el Gobierno así lo ha entendido- los está incorporando a planta permanente como tiene que ser. Entonces, ya se les ha dicho que sí pero no se puede perfeccionar esto porque seguimos adelante con lo otro y queremos seguir parando la salud, queremos seguir y ¿saben por qué? porque los pobres y los de la 2128 no tienen el Instituto, no tienen la obra social de OSDE, no tienen prepaga, tienen que ir al hospital y, ¿saben dónde tenían que mandar los señores, después de que decimos que tenemos el mejor Sistema de Salud del país y por qué no de Latinoamérica? los otros días me decían que se estaba terminando la posibilidad de incluir gente en el Sistema de Salud privado de la Provincia del Neuquén y estaban evaluando, no sé si lo llegaron a hacer, mandar gente a los hospitales de General Roca. Con todo el respeto que me merecen los habitantes de Río Negro, lamentablemente, la comparación en la salud que pueden brindar en Río Negro no es la misma que la que presta la Provincia del Neuquén y esto ustedes lo saben, la gente lo sabe y por eso la gente cuando tiene que votar, vota a conciencia. Señores, yo les pido una vez más, ¡Pongámonos la camiseta del Neuquén, por favor! No dejemos que nos vengan a decir que Neuquén es Catamarca; no diga, señor diputado, que Neuquén está en crisis, está en crisis esto ahora, este sistema porque lo ponen en crisis, pongámonos la camiseta de la Provincia del Neuquén, de los neuquinos porque eso es lo que está esperando la gente.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Estamos con la Hora de Otros Asuntos concluida, así que vamos a pasar...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, pero no se lo interrumpió al orador...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No pero es estricto esto, diputado, perdóneme, la Hora de Otros Asuntos la sometí a consideración si queríamos que la contáramos a partir de la finalización de Homenajes, así fue aprobado y así que...

Sr. INAUDI (UCR).- El orador que intervino recién, él se excedió y usted no lo interrumpió...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, es que no se excedió, no hay tiempo, perdóneme diputado, no se excedió porque no hay tiempo, no se excedió, diputado, no se excedió.

Sr. INAUDI (UCR).- ¡Sí se excedió! eran las y cuarto, son las y media, señor presidente...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No hay tiempo, no hay tiempo para uso de la palabra en esta Hora.

4

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. GSCHWIND (MPN).- Vamos a hacer un cuarto intermedio.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a hacer un cuarto intermedio, sí.

Está a consideración un cuarto intermedio.

- *Resulta aprobado.*

- *Es la hora 12,35'.*

- *Se retiran los diputados Yolanda Figueroa, Gemma Alicia Castoldi y Jorge Eduardo Conte.*

5

REAPERTURA DE LA SESIÓN

- *Es la hora 12,58'.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Reanudamos la sesión.

Vamos a pasar al Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

6

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 2157

(Solicitud al Poder Ejecutivo)

(Expte.D-023/05 - Proyecto 5262)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial reglamente los alcances de la Ley 2157, el procedimiento para su aplicación y el sistema de sanciones.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

- *Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

- *Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (CyH).- Gracias, señor presidente.

Señores diputados, la Ley provincial 2157 fue sancionada en esta Legislatura el 7 de diciembre del '95, hace casi diez años, haciéndose eco de la creciente preocupación, tanto en el orden nacional como internacional, acerca de los perjuicios que ocasiona a la

salud humana el vicio del tabaquismo. ...

- Reingresa la diputada Yolanda Figueroa.

... Mediante el dictado de aquella Ley, el Estado debía cumplir con su deber de tutelar el bien común, toda vez que concurría limitando el derecho de unos -los fumadores- en beneficio de otros, los derechos limitados y no suspendidos, nada de prohibiciones, prohibiciones para fumar en determinados lugares. Los no fumadores expuestos pasivamente a los efectos nocivos del tabaco. Se brindaba, asimismo, un ejemplo al resto de la sociedad, al circunscribir los alcances de la Ley al ámbito de la Administración Pública provincial y municipal.

Resultaría ocioso, por lo redundante, que me extendiera en un tema que casi cotidianamente accede a las noticias, hoy más que nunca, basten entonces unas pocas referencias para ilustrar estos fundamentos.

Casi el cuarenta por ciento de la población adulta argentina, unos nueve millones fuma tabaco, adicción responsable del ochenta y cinco por ciento de los casos de cáncer de pulmón y causante de enfermedades vasculares, según un informe difundido en marzo de 2003 por la Sociedad Argentina de Cardiología. ...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Según el mismo informe, la edad de inicio en el tabaquismo se estimó en un diecinueve por ciento antes de los quince años y en sesenta y ocho por ciento entre los quince y veinte años. Al respecto, se aseguró que el tabaquismo es más prevalente entre los más jóvenes. ...

- Reingresa la diputada María Cristina Garrido.

... Un cigarrillo produce doce minutos de humo ambiental, comparado con los treinta segundos de humo que inhala el fumador, por lo que se advirtió que el tabaquismo involuntario sobre el humo de tabaco ambiental está constituido por partículas muy pequeñas y gases de combustión, que permanecen suspendidos en el aire y no pueden ser eliminados por los sistemas de ventilación comunes.

De acuerdo con informes de la Organización Mundial de la Salud y agrupaciones locales contra el tabaquismo, más de ciento treinta personas mueren cada día en Argentina por motivos asociados al consumo de tabaco, un problema que en el mundo causa casi cinco millones de decesos al año. ...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Un aspecto que considero relevante enfatizar, es que mientras en pocas décadas el uso de tabaco ha disminuido en forma importante en la mayoría de los países industrializados, por el caso del Reino Unido, Canadá, Estados Unidos, Australia, Italia, países escandinavos, sigue en expansión en los países en desarrollo, donde se está convirtiendo en un factor más de perpetuación de la pobreza y de las desigualdades sociales, según advierte la Organización Mundial de la Salud. ...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Puede afirmarse que las políticas restrictivas al tabaco adoptadas en el mundo desarrollado, han hecho que el lobby de la industria se haya trasladado fuertemente a los países en desarrollo, donde vive hoy el ochenta y cuatro de los mil trescientos millones de fumadores del planeta, lo que nos impone adoptar medidas que protejan a nuestros ciudadanos.

A pesar del tiempo transcurrido y no obstante lo dispuesto en el artículo 3° de la misma, esta Ley no ha sido reglamentada, no obstante haber sido presentados proyectos similares al que estamos tratando en gestiones anteriores, lo que diera lugar a proyectos de Declaración, esos que en el mismo sentido precedieran a éste, por lo que considero pertinente -por las razones expuestas- que el Poder Ejecutivo cumpla con esta disposición, que no caben dudas se constituirá en un valioso instrumento en salvaguarda de la salud y bienestar de nuestros ciudadanos. Debemos remarcar que no estamos estableciendo prohibición de fumar sino en limitados espacios, eso quiere decir que no se invade la intimidad personal de nadie, estamos protegiendo a los fumadores pasivos que son aquellos que no inhalan tabaco por su propia voluntad sino por voluntad de los que están cerca de ellos fumando.

Agradezco a los señores diputados que nos acompañen en este proyecto de Declaración que es tan importante para la salud humana.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Hace un tiempo hemos presentado un proyecto que amplía la Ley 2157, incluso, dentro de uno de sus puntos, plantea precisamente la derogación de esta Ley puesto que entendemos que la supera, lo cual no obsta que al entender que el proyecto del diputado Gallia va en el mismo espíritu del proyecto que hemos presentado y que he recibido el apoyo -a través de comentarios de diputados de distintos Bloques- es que vamos a acompañar este proyecto de Declaración afirmativamente, señor presidente.

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, Honorable Cámara, esta Legislatura, más allá de los avatares y de las críticas que algunas veces pueda merecer con aciertos, con errores, de alguna manera se ha distinguido siempre por sancionar leyes con cierta anticipación, leyes que tienen que ver con la temática social, con la temática de salud, leyes que se han, incluso, adelantado al tratamiento en el ámbito nacional o en el ámbito de las provincias mismas. Ejemplos de ello son la Ley de Salud Sexual Reproductiva, la Ley de Violencia Familiar, la Ley 2302; con mucho trabajo, con mucho consenso, estas leyes se anticiparon realmente al tratamiento de temáticas que todavía están en discusión en el orden nacional. Y justamente esta Ley que estamos tratando fue sancionada en el año 1995 donde se inicia formalmente en el mundo la batalla contra el tabaco, más allá de que hay países como Estados Unidos, Canadá y en Europa mismo, que hacia finales de la década del '80 comienzan a legislar fuertemente sobre este tema. En el ámbito nacional el ministro de Salud había planteado a principios de año la necesidad de mandar un proyecto al Congreso Nacional. Así que esta Legislatura realmente ha trabajado con mucha anticipación en el tema, un tema que indudablemente

-como decía el miembro informante- tiene efectos desastrosos; lo que calcula la Organización Mundial de la Salud es que justamente el tabaco está generando una muerte cada seis segundos y medio, cada seis segundos y medio y es un negocio, en definitiva, que mueve aproximadamente la suma de trescientos mil millones de dólares en el año y -como bien lo dijo el miembro informante- a consecuencia de esta legislación que se da en los países centrales, en los países desarrollados, este negocio se está trasladando al sur, es decir, en el Hemisferio Sur se concentra el ochenta y cuatro por ciento de la población fumadora mundial. La Argentina produce, según las estimaciones locales, alrededor de cuarenta mil muertes anuales de las cuales seis mil son fumadores pasivos, seis mil son fumadores pasivos; es decir, el quince por ciento de muertes relacionadas con el efecto del tabaco son fumadores pasivos. Indudablemente que estas magnitudes nos están hablando con mucha claridad de la importancia de esto. El quince por ciento aproximadamente del gasto en Salud consolidado nacional tiene por destino enfrentar a las enfermedades generadas por el tabaco. Entonces, señor presidente, me parece que esta Ley que fue en su momento señera, hace poco tiempo en Córdoba se ha sancionado una ley de características parecidas, tuvo el acierto de lo que después se aconseja en el transcurso del tiempo, se aconseja sobre las temáticas o el objeto de la legislación, porque en principio el objetivo estuvo dirigido a aislar a los fumadores en lugares exclusivos, cerrados pero tampoco se vio que, en definitiva, eran medidas o políticas conducentes a los fines que se persiguen; es decir, en definitiva tratar de ganar la batalla a la muerte generada por el tabaco. Hoy, justamente, las modernas legislaciones tienen como objetivo evitar fumar en lugares públicos cerrados y en los ámbitos de trabajo y, justamente, señor presidente, esta Ley sancionada hace diez años por esta Legislatura tenía ese sentido. Por eso, señor presidente, obviamente acompañamos decididamente este proyecto de Declaración y que solicitamos al Poder Ejecutivo su inmediata reglamentación que, indudablemente, va a traer efectos positivos para todos los neuquinos.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto positivo de nuestro Bloque a este proyecto de Declaración. Pensamos que con la reglamentación de esta Ley probablemente se alcancen más rápidamente los objetivos que persiguieron los legisladores en su momento cuando la sancionaron, a los cuales adherimos absolutamente. De todas formas, señor presidente, hemos analizado con detenimiento el proyecto de Ley que presentó el diputado Jesús Escobar en su momento, que se encuentra en Comisión, vamos a acompañar cuando la Comisión se reúna un pedido de pronto tratamiento, porque creemos que le da un mejor marco que contextualiza mejor el problema y que, en definitiva, reportaría un camino más veloz para lograr los objetivos que se persiguen en la Ley que hoy, con esta Declaración, pretendemos que el Poder Ejecutivo reglamente.

Muchas gracias.

*- Reingresan los diputados Jorge Eduardo Conte
y Manuel María Ramón Gschwind.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Figueroa, tiene la palabra.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Señor presidente, en un todo de acuerdo con este proyecto vale recordar que en la actualidad el consumo de tabaco es la principal causa de

mortalidad evitable en el mundo, habida cuenta de los cuatro coma nueve millones de defunciones anuales relacionadas con el mismo, ningún otro producto de consumo es tan peligroso ni mata a tantas personas como el tabaco. Asimismo, el uso del tabaco de segunda mano es una amenaza real y considerable para la salud pública. Los niños corren riesgos particulares; la exposición de los niños al humo del tabaco puede causar afecciones respiratorias, enfermedades del oído medio, ataques de asma y síndrome de muerte súbita del recién nacido.

El desafío radica entonces en aplicar esta Ley y llevarla a la práctica sobre el terreno, para lo cual es imprescindible su reglamentación, hecho que estamos hoy aquí tratando y que, en consecuencia, adelanto el voto afirmativo de nuestro Bloque. Asimismo, me voy a permitir recordar a Marta Sarmiento, diputada del Movimiento Popular Neuquino, autora del proyecto de Ley que trabajó sobre esta Ley que aún no está reglamentada y que a partir de ahora espero que pronto podamos tenerla en nuestras oficinas o espacios públicos.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por unanimidad, pasamos a su tratamiento en particular.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 719](#).

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

7

DENUNCIA INTERPUESTA CONTRA EL FISCAL TRIBUG

(Expte.D-415/04 y agregado Cde. 1)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría y minoría, en el expediente referido a la denuncia interpuesta contra el fiscal doctor Alberto Tribug.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

La verdad es que durante un tiempo han sucedido una serie de acontecimientos y de realidades y he tratado con la presentación que, en todo caso, estaría como un corresponde dentro del expediente madre que tiene un Despacho por mayoría y un Despacho por minoría, he tratado de adecuar me a los tiempos que estamos transitando. Ha habido un intenso debate en la Comisión antes de que salieran estos dos Despachos donde, inclusive, el Despacho por minoría solicitaba que mi solicitud fuera a Archivo.

Hay algo que me caracteriza en mi vida personal y es el respeto por la Constitución y la ley y dentro del marco de la Constitución el respeto por los institutos que tiene la

Constitución. Y el Jury es un instituto que está enmarcado dentro de la Constitución,...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

... inclusive, con una ley de funcionamiento y con una reglamentación. Y creo que también mi vida está signada por la coherencia. Dentro de la discusión en Comisión en algún momento, a solicitud de un diputado, se solicitó ir en forma paralela mirando de qué manera se sustanciaba en los tiempos el Jurado de Enjuiciamiento como para no ir por una vereda opuesta en la forma de manejar el Jury a lo que pasaba ahí. Yo acordé, y cuando digo que soy respetuoso de los institutos -como el Jury- también digo que soy respetuoso de sus decisiones, y en las decisiones participa hasta aquí el imputado, su defensor y el fiscal que es quien acusa. En la primera audiencia que es donde se debe realizar la acusación, quien acusa merituó, consideró que la experiencia piloto, creo yo, no tenía la entidad que él cree que debería tener a los efectos de someterlo al Jury al doctor Mendaña, y ésta es una decisión de una parte del instituto que es el Jury y que yo debo respetar, que no quiere decir que esté de acuerdo y que estoy feliz, por el contrario, tendrá que saber la Cámara que no comparto el criterio del señor fiscal de Estado, que me molestó y que sigo pensando que la experiencia piloto es inconstitucional. Pero - como dije- mi vida está signada por la coherencia y no por los caprichos; es que en esta realidad de hoy al haberse caído la acusación de la experiencia piloto creo que no tiene sentido que yo siga promoviendo o promocionando un pedido de juicio político al fiscal Tribug por el mismo tema, porque sino estaría entrando en un capricho personal y no en algo que hace a los institutos o a las instituciones y a la Constitución. Así que es por eso que yo he solicitado que dicho expediente, a pesar de tener Despacho por mayoría y minoría, pase al Archivo de la Legislatura.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el pase al Archivo...

Sí, diputado Kogan.

Sr. KOGAN (PJ).- Perdón, señor presidente. Lo que tenemos son dos Despachos de Comisión, uno por mayoría, cuyo miembro informante se decidió que fuera el diputado Rachid y luego un Despacho por minoría, cuyo miembro informante es el diputado Moraña. Yo creo que lo que corresponde, después de haberlo escuchado al diputado Gutierrez, autor de la nota, es que el miembro informante por la mayoría exponga claramente la cuestión, que el miembro informante por la minoría exponga el Despacho que hemos firmado quienes firmamos el Despacho por minoría y luego con los dos Despachos puestos a consideración votemos claramente la cuestión y de esa forma quede resuelta.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¿Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra diputado.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¿Me permite, diputado?

Yo quiero creer que he sido claro, si se va a respetar a los miembros informantes de los Despachos, evidentemente aquí lo que hay que disparar es la metodología de lo que dice el Despacho. Es por eso que yo con otra nota y con otro expediente he solicitado el pase a Archivo de las actuaciones. Considero que con esto no tiene porqué haber miembro informante de ninguno de los dos Despachos, porque no tiene sentido; ahora si se quiere dejar aquí en el debate, en la Cámara en evidencia lo que se dijo en ese

momento, la mayoría y la minoría en la Comisión, eso es otra cosa. Para lo cual yo propongo, voy a proponer y voy a mocionar, no leer, que no haya miembros informantes y que la minoría en todo caso si tiene deseo de decir lo que dijo en Comisión que lo haga aquí en Cámara, pero yo lo que estoy proponiendo es el pase a Archivo del expediente, que no se trate; eso es lo que estoy proponiendo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está claro.

Le daría la palabra igual, diputado Rachid, porque estaba usted en el Despacho para ver si acuerda con esta propuesta del diputado Gutierrez.

Tiene la palabra diputado Rachid.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Justamente creo que correspondía como sucedió, que quien fue el autor del proyecto que aquí tenemos Despachos de la Comisión por mayoría y por minoría, se ha presentado solicitando su retiro realmente correspondía que él hiciera este informe inicial. Yo, como miembro informante de la mayoría hubiera explicado las características de, fundamentalmente, la discusión política en la Comisión, cosa que si se diera en el transcurso de esta Comisión, yo voy a pedir que se me releve y si acepta pasarle esta responsabilidad a quien estuvo activamente participando de la misma, que es el diputado Gschwind, por la razones únicas de integrar el suscripto el Jurado de Enjuiciamiento. Lo único que quería agregar, señor presidente, es que en función de los Despachos de mayoría y de minoría en el contexto de la discusión en la Comisión política, nada tiene que ver el retiro o el pase a Archivo que consta en el Despacho de minoría con el pase a Archivo de quien ha presentado su proyecto, que no corresponde a las consideraciones políticas que se dieron en la Comisión, a los efectos de tener finalmente un Despacho de mayoría y minoría. Es decir, técnica y políticamente el piso de ambas decisiones con el mismo título de pasar a Archivo nada tiene que ver y, a mi juicio, tiene la prioridad absoluta quien presentó el proyecto y quien lo retiró.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, acá tenemos dos posibilidades, hacerla corta o larga, para hacerla corta yo le diría -y así hablan los abogados- deviene en abstracto dicen, ¿no es así la palabra?...

- *Risas.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... porque acá nosotros, si bien la nota del diputado no, de por sí no va a resolver lo que la Comisión ha resuelto, nosotros los integrantes que firmamos ese Despacho -y por lo menos de nuestro Bloque-...

- *Reingresa la diputada María Adela Conde.*

... estamos dispuestos a acompañar lo que él ha planteado de que pase al Archivo el Despacho de la mayoría, estamos pidiendo que vaya al Archivo; el Despacho de la mayoría que vaya al Archivo. Vuelvo a repetirlo, póngalo a consideración y ahora está la otra posibilidad, el miembro informante de la minoría y todos lo demás, si quieren hacerla larga y que acá se vuelva a discutir el tema y todo lo demás, no hay ningún problema, vamos a discutir el tema y vamos hablar de este tema y de todo lo que tiene que ver alrededor del tema éste, no tenemos ningún problema porque nosotros no le vamos a escapar al debate pero proponemos hacerla corta.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... que pase al Archivo el expediente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Señor presidente, sin perjuicio de que conforme lo que se resuelva reglamentariamente haré uso de la palabra o no, yo querría que este debate se ordene en los términos de lo que debe ser el debate parlamentario.

En primer lugar no existe -entiendo, salvo mejor opinión- la posibilidad de mandar a Archivo un Despacho porque lo que se esta despachando es un proyecto y el proyecto tiene dos Despachos y el proyecto tiene un integridad, no podemos decir partimos en dos un proyecto, acá hay un proyecto...

Sr. GSCHWIND (MPN).- El expediente de Archivo.

Sr. MORAÑA (FAEN).- ... no, no, expediente, el proyecto o lo que fuere, el tema, es un tema, y me parece que esta alternativa, es decir, mandar un Despacho a uno o mando un Despacho al otro, no corresponde. No sé si hay algún planteo formal como cuestión previa o los Despachos que se pueda poner a consideración de la Cámara, tampoco sé cómo vamos a continuar adelante con el debate, en la medida que están propuestos dos miembros informantes, un miembro informante dice que no va a informar, realmente me resulta muy poco claro todo el tema del procedimiento. Entonces, yo quería ver qué posibilidad existe de que ordenemos este tema para saber cuál rol tenemos que cumplir quienes podemos estar o no, insisto, con la obligación de informar y después ingresar o no ingresar en un debate. Pero entiendo, señor presidente, que debemos ordenar esto.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ordenar es la propuesta que se ha hecho por parte del autor, poner a consideración de la Cámara si esto pasa al Archivo o no pasa al Archivo. Los que no estén de acuerdo con pasarlo al Archivo que argumenten en ese sentido y los que estén a favor de pasarlo. Así que...

Sr. GSCHWIND (MPN).- La Cámara es soberana...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Kogan.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Cuando el diputado Gutierrez -discúlpeme que lo nombre...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No lo disculpo.

Sr. KOGAN (PJ).- ... pero es imposible referirme a este tema sin mencionarlo- presenté el pedido de juicio político al doctor Tribug, expresó con claridad que se trataba de una cuestión personal y fundamentó con mucha enjundia y con solidez -diría yo- los motivos por los cuales había que iniciarle juicio político al fiscal del Tribunal Superior de Justicia. Y citó, por supuesto, Derecho, citó por supuesto interpretación del Derecho e hizo un análisis lógico de que sustentaba su pedido de juicio político. ...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... En ese momento, señor presidente, otros diputados sostuvimos que en realidad no había fundamento, concretamente, en los motivos que el diputado estaba exponiendo, y el debate en la Comisión fue un debate si bien intenso y breve -para mi gusto- por tratarse de un tema tan importante, fue un debate muy enriquecedor y cada diputado -de todos los que estuvimos ahí- fundamentó concretamente su voto. No creo, señor presidente, que la mayoría de la Comisión simplemente haya levantado la mano y firmado un Despacho de Comisión para acompañar en una simple aventura personal a un amigo, me parecería de una irresponsabilidad supina, señor presidente, que de esa forma se definiera en la Comisión de la Legislatura la procedencia o no de un juicio político a un integrante del máximo Tribunal de la Provincia. Ese día, señor presidente, la Comisión resolvió despachar el asunto, no resolvió seguir tratándolo, continuar con

su tratamiento esperando algún desenlace también de este Jury, que al mismo tiempo se estaba llevando a cabo; la Comisión decidió despacharlo y de hecho hay dos Despachos: uno por mayoría con todas las firmas que requiere un Despacho por mayoría y un Despacho por minoría, en sentidos contrarios; el Despacho por mayoría decía con absoluta claridad que habilitaba el inicio del mecanismo del juicio político y el Despacho por minoría decía que había que archivarlo. Luego, por una decisión, por supuesto política, de las fuerzas que detentaba la mayoría en esta Legislatura, este tema quedó durante el período extraordinario dormido; pero inevitablemente hoy esos Despachos tenían que ser puestos a consideración de la Cámara. Y durante todo ese período la discusión pública, el debate público respecto de esta cuestión no estuvo dormido, este debate continuó y los argumentos del diputado Gutierrez y de otros diputados de esta Cámara y dirigentes políticos importantes del partido de Gobierno defendían con mucha claridad -y a su juicio con fundamentos muy profundos- que la cuestión de la experiencia piloto que se desarrolló en la Justicia neuquina era una cuestión que tenía la suficiente entidad,...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... no sólo para enjuiciar al fiscal Tribug sino para luego enjuiciar a otros integrantes de éste y de otros superiores tribunales de Justicia de la Provincia anteriores a éste; y se hicieron nombres, concretamente, señor presidente. Decía el propio diputado Gutierrez que después de esta cuestión iban a ser otros miembros del Tribunal Superior -todavía en ejercicio-, incluso creo que hasta mencionó al actual defensor del Tribunal Superior de Justicia. Decía el diputado Gutierrez que él iba a promover -por esta misma cuestión- juicio político contra estos altos funcionarios judiciales. ¿Qué pasó, señor presidente, desde ese momento a hoy? Pasó, simplemente, que el fiscal de Estado, por una cuestión seguramente de estrategia procesal, a él le corresponde acusar en el Jury de Enjuiciamiento -en este caso al fiscal Mendaña, le hubiera correspondido también acusar a cualquier otro funcionario judicial-, eligió no acusar por la cuestión de la experiencia piloto; que el fiscal de Estado no acuse por la experiencia piloto, señor presidente, no genera jurisprudencia. Que yo sepa el fiscal de Estado -el doctor Gaitán- no es un sólido tratadista en estas cuestiones que pueda hacer doctrina;...

*- Se retiran los diputados Osvaldo Omar Molina
y Carlos Alberto Macchi.*

... la verdad es que no encuentro, señor presidente, del lado de esta acción del fiscal Gaitán ninguna expresión, ni fundamento sólido para que ahora de la noche a la mañana esto que era un juicio político, nada más ni nada menos que al fiscal del Tribunal Superior de Justicia que era la punta del iceberg anunciada con bombos y platillos, de una limpieza en el Tribunal Superior de Justicia a todos aquellos que habían generado y aplicado esta experiencia piloto, finalmente devenga en nada, en un pase a Archivo del expediente. Concretamente, señor presidente, me resulta realmente irresponsable que esta Cámara trate así un instituto al que -como decía el señor diputado Gutierrez- hay que tenerle respeto. Creo que no estamos tratando respetuosamente, señor presidente, al instituto del juicio político, lo estamos bastardeando y además creo, señor presidente, que en adelante vamos a tener que analizar con sumo cuidado las posiciones que vaya adoptando el Bloque del partido de Gobierno, le pediremos en cada una de las Comisiones, por lo menos verbalmente, si tienen un dictamen del fiscal Gaitán que les autorice a seguir adelante con los Despachos que nos dicen que van a firmar o, por lo

menos, aunque sea una asistencia técnica, aunque sea verbal. De todas formas, señor presidente, yo insisto, la forma de resolver esta cuestión es poner a consideración los dos Despachos.

Si el miembro informante de la mayoría no quiere hacer uso de la palabra, está en sus atribuciones; pongamos a consideración después de escuchar al miembro informante por la minoría los dos Despachos y finalmente la Cámara resolverá el futuro de esta cuestión, si se abre el juicio político o si finalmente se archiva.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

Yo tengo un gato ahí en un cuadro, que usted conoce, el de las cinco patas del gato. Si se las quiere ver, están ahí adentro.

El procedimiento va a ser el que fija el artículo 124 del Reglamento, que el autor del proyecto ya lo puso a consideración y usted no debe conocer, diputado, que hay consideraciones posteriores al inicio del pedido de juicio político, producidas en el seno de la Corte Suprema de Justicia de la Nación vinculadas a este tema que son las que, en definitiva, dieron soporte a todo esto.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias.

Estas cosas pasan cuando no se escucha a quien se tiene que escuchar. Yo lamento que no nos hayan escuchado cuando se reunió la Comisión allá en el mes de octubre del año pasado y hacíamos ver desde las filas opositoras que estamos embarcando al Poder Judicial del Neuquén en una verdadera aventura. En lo personal, hice referencia a una suerte de bola de nieve que se estaba echando a rodar y que no se sabía adónde iba a parar. Sin embargo, precipitadamente se firmó el Despacho y así estamos donde estamos. O no se escucha o se escucha a la gente equivocada y en esta sesión ha habido una muestra elocuente de ello: el presidente del Bloque de la primera minoría cuestionando el mecanismo de selección del defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén, me parece que le han vendido un *fish* en avanzado estado de descomposición,...

- *Risas.*

Sr. INAUDI (UCR).- ... porque lo que no dice este diputado es que el mecanismo que se aplica en la ciudad de Neuquén para elegir al defensor del Pueblo surge de una ordenanza que fue aprobada en el año 2000; lo que no se dice es que es el mismo mecanismo que se utilizó -inclusive usted, señor presidente, integrando el Concejo Deliberante y algún otro diputado por acá-, es el mismo mecanismo que se utilizó para elegir a dos jueces de Faltas y a un integrante de la Sindicatura Municipal. Lo que no se dice es que esa transparencia está debidamente garantizada toda vez que quien preside...

- *Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

- *Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.*

... la Comisión Evaluadora es, precisamente, un concejal del Movimiento Popular Neuquino, el concejal Closs, y esa Comisión está integrada -entre otros- no sólo por el concejal Closs sino por el concejal Omar Gutierrez y la concejal Carnaghi. Lo que tampoco se dice es que el dictamen de esa Comisión fue suscripto sin ningún tipo de

objeción por los integrantes del Movimiento Popular Neuquino. Entonces, pareciera ser que cuando se pierde el debate o cuando no se apoya el candidato que el partido provincial está sustentando hay que embarrar la cancha y hay que empañar un proceso debidamente transparente. No me caben dudas de que para el paladar de algún dirigente del partido provincial preferiría optar por la transparencia del Jurado de Enjuiciamiento y no por la transparencia de esta Comisión creada en el Concejo Deliberante. Por lo demás, yo concuerdo con lo que dijo el diputado Gutierrez, yo no comparto la absolución del fiscal de Estado, creo que este fallo al que usted hizo referencia recién, señor presidente, tiene poco y nada que ver con la cuestión que estaba sometida a juicio, es la Acordada número 7 del 2005, dictada en febrero de este año, el 24 de febrero, tengo una copia aquí (*mostrando en alto un papel*) y hace referencia a la actividad jurisdiccional que ha sido sujeta por funcionarios que no contaban con el debido acuerdo del Senado. ¿Qué tiene que ver eso con la experiencia piloto?, me pregunto yo. Pero bueno, es una decisión del fiscal de Estado que tampoco comparto. Creo yo que este tema no da para más, señor presidente, comparto la posición de que rápidamente hay que pasarlo a Archivo,...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... concuerdo con que el mecanismo al que recién se hizo referencia es el que corresponde, votemos el pase a Archivo y esperemos que nunca más un instituto de raigambre constitucional como es un Jurado de Enjuiciamiento sea utilizado para satisfacer mezquinas especulaciones personales de nadie.

Muchas gracias.

- Dialogan varios diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

I

Moción de orden

(Arts. 124 y 128, inc. 3 - RI)

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, presidente.

En principio, quiero agradecerle al diputado que me precedió en el uso de la palabra por ser respetuoso de mis derechos constitucionales y que marca la ley, quiero felicitarlo. O sea, que pareciera ser que cuando uno, hay gente que utiliza la gente a su gusto y paladar y a su antojo, hay algunos acá -en la Provincia del Neuquén- que no tenemos derechos constitucionales pero bueno, está bien, lo felicito.

- Reingresa el diputado Osvaldo Omar Molina.

... Yo he sido muy claro, he sido el autor de estos pedidos y hoy, a fuerza de ser coherente, estoy solicitando -en función de la realidad que vivimos- el pase a Archivo. Me llama la atención la incoherencia del presidente del Bloque del PJ porque con fundamentos que son de él, él pidió el pase a Archivo; él -por lo que veo- no quiere que vaya a Archivo sino que después de la exposición de los miembros informantes este

tema sea tratado y se dispere el mecanismo del juicio político, cosa a la que se oponía en la Comisión. Así que yo creo que se ha dicho todo lo que se tenía que decir, se sacaron las ganas de decir lo que querían decir.

Esto ya no tiene entidad, así que voy a hacer una moción de orden y voy a solicitar dentro de esa moción de orden que se vote el pase a Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

Vamos a poner a consideración en el marco del artículo 124 el retiro del expediente. Está a consideración de los señores diputados, por simple mayoría es.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se retira el expediente en los términos de lo que establece el artículo 124.

Vamos a continuar con el tercer punto del Orden del Día.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

8

TEXTO ORDENADO DE LA LEY 1243 -SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA DE ELECTRODUCTO- (Su aprobación) (Expte.O-345/04 - Proyecto 5249)

Sr. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Pedemonte).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se aprueba el texto ordenado de la Ley 1243 -Servidumbre administrativa de electroducto-.

- Reingresa el diputado Mirco Suste.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Se retira el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mesplatere, tiene la palabra.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Gracias, presidente.

El presente proyecto de texto ordenado de la Ley provincial de Servidumbre administrativa de electroducto, que ha sido confeccionado por la Prosecretaría Legislativa de esta Cámara, tal cual lo ordenaba la Ley 2473, es lo que estamos poniendo a consideración. ...

- Reingresa la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... En esta normativa se establece el marco de restricción a la propiedad privada

cuando se construyen obras eléctricas dentro del territorio la Provincia del Neuquén. Esta restricción al derecho de propiedad se establece mediante una servidumbre, tal es el caso del tendido de líneas eléctricas, construcción de estaciones transformadoras y otras obras utilizadas en la prestación del servicio. Las servidumbres se establecen a favor del Estado en su carácter de prestador natural de los servicios públicos o, en algunos casos, de los concesionarios de dicho servicio.

Mediante la reforma de la Ley 1243, se tiende a solucionar los conflictos con propietarios afectados por el emplazamiento de instalaciones eléctricas en sus propiedades al cambiarse el principio de la gratuidad de la servidumbre.

En la modificación impuesta por la Ley 2473 se siguió el concepto o la metodología de la Ley nacional 24.065 teniendo en cuenta lograr una uniformidad de criterios en el pago de las indemnizaciones, en razón de que en esta Provincia coexisten instalaciones sujetas a jurisdicción nacional y a jurisdicción provincial; y en aquel momento se consideró que unificar los criterios era el mejor camino para eliminar las fuentes de conflicto que se pueden plantear en lo sucesivo y que se habían planteado en algunos casos con anterioridad.

También en la modificación realizada el año pasado se previó la regularización de aquellas servidumbres de electroducto que no se hubieran constituido regularmente en el momento de la construcción de las obras eléctricas y ocupación de los inmuebles del dominio particular de hecho.

En cuanto a la mecánica de determinación de la indemnización, se dispuso que la valuación de la tierra de la zona en donde se encuentre el inmueble esté a cargo del Tribunal de Tasaciones de la Provincia, mientras que el coeficiente de restricción de las instalaciones ha sido fijado en la reglamentación de acuerdo a las pautas técnicas, similares a las existentes en el orden nacional a cargo del Ente Nacional Regulador Eléctrico.

De esta forma, la nueva normativa constituye un instrumento para solucionar no sólo los problemas de servidumbre de electroductos existentes, sino también las servidumbres de las obras futuras.

La sanción de este texto ordenado permitirá sin dudas una lectura y comprensión más fácil de la normativa actualizada.

Por estos motivos, presidente, invito a los diputados a aprobar el presente proyecto.
Gracias.

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, no había pedido la palabra, quizá por alguna cuestión tecnológica la computadora no hizo caso al pedido del diputado anterior.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Puede ser.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Había pedido la palabra en el punto anterior.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Y quedó enganchada, perdón, diputado.

Está a consideración en general el presente proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos a su consideración en particular.

- *Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda aprobada la [Resolución número 684](#).

- *Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.*

9

**PREOCUPACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE FLORENCIA
PENNACCHI**

(Expte.D-122/05 - Proyecto 5303)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se expresa extrema preocupación por la desaparición de Florencia Pennacchi, ocurrida en la ciudad de Buenos Aires el 16 de marzo pasado.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como no hay Despacho, tenemos que constituir la Cámara en Comisión y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Se retiran los diputados Eduardo Domingo Mestre y Ricardo Alberto Rojas.*

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos a tratar, entonces, el presente proyecto en Comisión.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Cuando presentamos este proyecto hacía poco más de un mes que había desaparecido de su departamento ubicado en el barrio de Palermo, en Capital Federal, esta joven neuquina. Ya han transcurrido casi dos meses y creo que la angustia de esta familia, también neuquina...

- *Reingresa el diputado Carlos Alberto Macchi.*

... no ha cesado ni por un momento. Así que, sin mucho más que solicitarle al conjunto de los diputados que tomemos propia esta preocupación, que la traslademos a todos los ámbitos que sean necesarios para que el pedido, el reclamo por la aparición y porque se extremen los recaudos para dar con el paradero de esta joven sean llevados

adelante y que en tal sentido que la Legislatura se exprese en esa dirección.

Gracias, presidente.

- Se retiran los diputados Rubén Enrique Campos y Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Farías, tiene la palabra.

Sr. FARIAS (MPN).- En nombre del Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino adhiero a la Declaración y hacemos extensiva nuestra preocupación y dolor por la desaparición de esta chica. Nada más.

- Reingresa el diputado Ricardo Alberto Rojas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda aprobado en general y lo constituimos en Despacho para el plenario de la Cámara. Levantamos el estado de la Cámara en Comisión y pasamos al tratamiento en particular.

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 720](#).

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

10

BLOQUE UNIPERSONAL “17 DE OCTUBRE”

(Su conformación)

(Expte.D-135/05 - Proyecto 5309)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se aprueba la conformación de un nuevo Bloque político denominado Bloque Unipersonal “17 de Octubre”, integrado por la diputada Olga Saldías.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Al igual que el proyecto anterior, como no tiene Despacho de Comisión voy a proponer constituir la Cámara en Comisión y propongo ratificar a las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Señor presidente, Honorable Cámara, hoy me toca ejercer el derecho que me otorga el Reglamento Interno de formar otro Bloque legislativo y lo hago por razones estrictamente ligadas al accionar público y político. Les constará tanto a los aliados como a los ocasionales adversarios o, inclusive, a los que están en las antípodas de mi pensamiento político, que durante los veinte años que llevo militando en la política de la Provincia del Neuquén siempre caminé por la misma vereda, la vereda de los trabajadores, de la gente humilde, la vereda de los peronistas.

Siempre luchando para mantener la organicidad que nos enseñara el general Perón, aun a costa de sacrificar lo personal, resignando posiciones, pero dentro de una línea de coherencia y lealtad al movimiento, que es el compromiso con la gente que al votarnos nos deposita su confianza, su esperanza y nos reclama un proceder fundamentalmente ético.

El peronismo es como una gran torre que se mantiene en pie y con gran altura por su verticalismo y no le teme a ningún viento, por eso es que no precisa veleta alguna para ver de dónde viene.

En esta línea de proceder es que me he desempeñado en lo que va de mi actuación legislativa, reafirmando el compromiso asumido con el gobernador Sobisch y apoyando su proyecto de gobierno, un acompañamiento inteligente, meditado, responsable y coherente con nuestro ideario de igualdad de oportunidades para todos, justicia social, respeto a la ley, el orden y las instituciones de la Patria.

Además, he mantenido una línea de conducta personal que a todos mis pares les consta, de trabajo, compromiso y mesura pública. Mi despacho está permanentemente a disposición de los compañeros y recibo a quien me requiera sin antesalas porque estoy convencida que el cargo de diputado no es un bien personal ni de conveniencias menores, por el contrario, es el producto de una construcción colectiva y es un deber responder a ella sin retaceos ni olvidos.

Es por este compromiso de lealtad peronista que viene desde el fondo de nuestra historia y que antecede a la conformación de cualquier expresión electoral, que he decidido llamar al Bloque “17 de Octubre”, fecha cara a los sentimientos de los que entregan todo sin esperar recibir nada a cambio. En honor a los militantes, que a veces le falta lo indispensable he igualmente salen a trabajar por la política y por la democracia. ...

*- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos y
Manuel María Ramón Gschwind.*

... Esto, por supuesto, Honorable Cámara, también significa que redoblaré mi compromiso con las ideas de mi partido que se inscribe no sólo en la ahora llamada centroderecha, sino que está en el centro de la escena, en un accionar irrenunciable dentro de la política nacional y expresando una referencia local para el peronismo que no acepta claudicaciones ideológicas, transversalismos, rencores ni vueltas al pasado violento.

Al peronismo que no acepta que se pueda apretar a una provincia por diferencias ideológicas, al peronismo que da trabajo y bienestar, al peronismo triunfador integrado al mundo civilizado que conduce el doctor Carlos Menem. Y desde esta óptica seguiremos acompañando al partido provincial junto a los que pisan nuestra misma vereda.

Espero que sepan comprender las razones de fondo que obligan a este paso, me excusen de tener que ventilar asuntos menores para los cuales no he sido elegida y finalmente quiero agradecer todo el respeto y solidaridad que me han brindado en este trance que yo no he buscado.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Yo, hasta esta mañana, creía que este tema iba a pasar a la Comisión "G" -como habíamos acordado en Labor Parlamentaria-, fundamentalmente basada esta creencia en que el bien supremo que hemos llevado adelante desde nuestra perspectiva política de peronistas, de haber construido una herramienta como Opción Federal, es la libertad de conciencia. Sin ninguna duda esto ha originado algunas confusiones, me acuerdo que un periodista en particular me comentaba qué raro que era nuestro Bloque porque disentíamos en algún problema, en algún proyecto, en algo que estaba en discusión en esta Cámara y yo le contestaba lo mismo: que nuestro bien supremo era la libertad de conciencia y, sin ninguna duda, nos contenía la estrategia general de nuestra perspectiva política. En segundo lugar, también creía que iba a pasar a la Comisión "G" porque es bien sabido y ahí me tocan responsabilidades concretas, que todos los temas prioritarios en la Comisión "G" se tratan como prioritarios y en esto rescato una observación que hizo hoy el diputado Escobar cuando dijo, con el tema de juicio político, la rapidez con la que se había tratado y él, sin ninguna duda, debe recordar la rapidez con que se tratan todos los problemas prioritarios en esa Comisión porque él la integra; pero esto dentro de la perspectiva general de porqué yo creía que debería ir a la "G". Y en tercer lugar, porque no hay, ni había, ni habrá ningún problema ni político ni administrativo ni financiero siquiera en nuestro Bloque como para darle una inmediatez de estas características. ...

- Reingresan los diputados Raúl Esteban Radonich y Oscar Alejandro Gutierrez.

... No obstante, señor presidente, esta mañana cuando el presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino me hizo saber que íbamos a contar con la anuencia del Bloque del Movimiento Popular Neuquino para tratar este tema sobre tablas, me di cuenta de que no había tenido en cuenta dos factores que, sin duda, son fundamentales para este cambio que ha habido hoy, el cual no significa que en absoluto tenga mi oposición; y estos dos factores son los siguientes: uno, es la vieja práctica política del divide y reinarás, que yo he soportado durante un año y medio, no de mis compañeros

del Movimiento Popular Neuquino -debo decirlo- pero sí de quien tiene responsabilidades políticas en ese Bloque y quien me anunciara este tratamiento sobre tablas, para lo cual esta metodología es la frutilla del postre de esa vieja práctica política en esta circunstancia; y la otra circunstancia, señor presidente, es que también me había olvidado de que la vieja práctica política también contiene un pensamiento en sí misma y que es que las responsabilidades políticas se pueden usar o se usan para fines personales y yo me olvidé que era presidente de la Comisión "G" y para este pensamiento de la vieja práctica política, automáticamente yo era sospechoso, por lo cual con estos dos factores me di cuenta de que había cometido una equivocación en mi pensamiento. Pero no obstante, presidente, y esto yo creo que es lo verdaderamente importante, dentro del marco de lo principal que nos mueve en la vida política y que me mueve a mí personalmente que es esto de la libertad de conciencia, yo sinceramente le deseo a mi compañera Olga Saldías el mejor de los éxitos en la nueva trinchera política que va a ocupar y que seguramente va a estar instalada en el territorio de construcción política en el que nos tiene a todos los que tenemos en el proyecto político de Jorge Omar Sobisch, el centro de nuestro accionar en la vida política del Neuquén.

Muchas gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Señor presidente, es para aclarar porque creo que a lo mejor el diputado Rachid se confundió cuando se refirió al presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino. Yo quiero decir que a mí no me divide ni me reina nadie, ésta es una decisión mía y de la gente que a mí me acompaña, por lo tanto, quiero liberar al presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino de estas palabras porque no le caben, en realidad y creo que acá se me conoce bien, yo no actúo por influencia de nadie sino que actúo por convicciones propias.

Esto es lo que yo quería aclarar en primer lugar, y en segundo lugar, que yo quería el tratamiento de este proyecto sobre tablas porque precisamente como el diputado Rachid preside la Comisión "G", no lo quise poner en la situación de tener que tratar este expediente presidiendo él la Comisión, quise evitarle ese momento porque, más allá de las diferencias que podamos tener en lo político, somos gente que nos conocemos hace muchos años y yo precisamente le quería evitar ese problema al diputado Rachid, tener que enfrentar esa situación en la Comisión "G".

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo quiero recordar que ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria el diputado Macchi fue el que anticipó -porque como no lo podía anticipar la diputada que no pertenece a la Comisión- que se iba a pedir el tratamiento sobre tablas, eso es lo que yo entendí, yo no cambié nada y no voy a decir más nada acá porque las explicaciones se las voy a pedir en forma personal al diputado de lo que dijo, porque los muchachos y allá... no, ahí sí está el divide y reinarás...

- *Risas.*

... pero no, en serio, se lo voy a pedir en forma personal como corresponde. Nada más.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.*

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Como cuando anticipamos nuestro voto favorable al tratamiento sobre tablas de este proyecto de Resolución también hicimos en ese caso reserva del nombre que la diputada Saldías pretende asignarle al Bloque que está formando, quiero dejar establecido con absoluta claridad que el voto a favor que vamos a dar a esta Resolución soslaya el nombre que la diputada ha elegido para el Bloque que está formando. Simplemente, para terminar, yo respeto todos los argumentos que la diputada tiene para fundamentar la creación de su Bloque, es una decisión que ella toma, seguramente basada en sus íntimas convicciones pero por supuesto

-y sin pretender contestarle- no voy a aceptar ninguno de los agravios que destiló cuando fundamentó su historia política y la creación de este Bloque.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la conformación del Bloque “17 de Octubre” de la diputada Saldías.

- *Resulta aprobado.*

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto para su consideración en particular.

- *Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¡Ah! Diputado Kogan, perdón.

Sr. KOGAN (PJ).- Nuevamente para que quede en el Diario de Sesiones, señor presidente, nosotros hacemos reserva expresa del nombre que la diputada ha elegido.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, con la reserva realizada por el Bloque Partido Justicialista resulta aprobado.

Continuamos.

- *Se lee y aprueba sin objeción el artículo 2º. El artículo 3º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Resolución número 685](#).

11

SOLICITUD DE INFORME AL PODER EJECUTIVO NACIONAL

(Inclusión de las Islas Malvinas en la Constitución europea)

(Expte.D-137/05 - Proyecto 5310)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional informe qué acciones y gestiones diplomáticas se han realizado para rechazar la inclusión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur dentro del ámbito de aplicación territorial de la Constitución para Europa.

12

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hemos reservado por el tema que se tratan dos expedientes, sobre lo cual no hay establecido una unidad de debate para llegar a una conclusión única, si eso es lo que se pretendía. Así que yo sugeriría realizar un breve cuarto intermedio para que los autores de los proyectos se junten y vean si logramos encontrar una posibilidad; sino vamos a tener que tratarlos por separado pero me parece que vale la pena el esfuerzo de unos minutos para tratar un solo proyecto.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

- Se retiran los diputados Beatriz Isabel Kreitman, María Cristina Garrido, María Adela Conde, Carlos Alberto Moraña y Bernardo del Rosario Vega.

Sr. MESTRE (RECREAR).- No, era el voto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hacemos un cuarto intermedio, entonces.

- Es la hora 14,06'.

13

REAPERTURA DE LA SESIÓN (Continuación del tratamiento del punto 11)

- Es la hora 14,15'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con la sesión.

Luego de este breve cuarto intermedio, habiendo agotado todas las instancias de diálogo a las que se pudo acudir para encontrar un solo proyecto y habiendo fracasado, vamos a dar tratamiento a los dos proyectos que están en la Secretaría y que fueran ya aprobados para darle tratamiento en el Orden del Día de hoy.

En primer lugar, vamos a tratar el proyecto 5310.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como ninguno tiene Despacho, propongo que declaremos la Cámara en Comisión y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos al tratamiento del proyecto en Comisión.

- *Se lee.*

- *Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

En su momento cuando empezamos desde esta Cámara a hablar del tema de Malvinas en oportunidad de recordar el 2 de abril, manifesté que me ponía realmente contento que por fin en nuestro país y en nuestra Provincia empezáramos a recordar momentos tan caros a los sentimientos de los argentinos como era esta gesta. Y uno en la buena intención de creer que estos temas habían prendido con mucha fuerza, no solamente en la ciudadanía que lo siente y lo conversa desgraciadamente en voz baja durante los trescientos sesenta y cinco días del año, cada vez que un tema como éste sale al tapete sino por aquellos que se dicen responsables de interpretar el sentimiento de la sociedad pero además de eso de defender los intereses de los argentinos en distintos ámbitos internacionales. ...

- *Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.*

... Pero he visto que, desgraciadamente, la cosa no es así. Y digo que no me extraña porque muchos de estos señores representan el pensamiento de los que pintaban de color verde mimético todo aquello que tenía que ver con una gesta tan importante como ésta, no separaban la paja del trigo y trataron de empañar el orgullo que sienten aquellos que han tenido algún tipo de participación en esos momentos tan difíciles o el orgullo que debe de reinar -o reina sin ningún tipo de dudas- en el corazón de los familiares y los amigos de los que están hoy descansando en las tierras de las islas, o la bronca contenida que deben tener muchos de ellos cuando ven que cosas como éstas pasan.

En esta Declaración falta agregar el tema -que tampoco es un tema menor-, que es el tema de la Antártida porque también está incluida parte de la Antártida en este proyecto, en esta Constitución de la Comunidad Económica. ...

- *Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... Creo que somos demasiado benévolos en esto, a veces, con los responsables de defender los intereses de los argentinos porque yo creo que en otra parte del mundo hasta se le pediría la inmediata renuncia, porque no puede ser posible que sectores que no son precisamente del gobierno, que están conduciendo los intereses del país, hayan descubierto esto y se hayan manifestado, y aquellos -cálculense que se les está pagando por estar sentados en distintos ámbitos internacionales-...

- *Reingresa la diputada María Cristina Garrido.*

... pero además de eso hoy con el avance que tiene la tecnología de las comunicaciones, que no hayan tenido conocimiento inmediato de lo que estaba pasando,

pero además hayan acompañado procesos que también pasan desapercibidos como fue la elección del Gobierno español. Porque en cierta forma y esto yo quiero remitirlo al ámbito de las Cancillerías y lo que hace al ámbito de las relaciones exteriores y cuando se hace la lectura de hechos como éste, no sabemos que estamos asistiendo a condicionantes que después, en algún momento, cuando se llegue a una situación de dirimir -Dios permita que alguna vez pase- en esto de la guitarra y la lengua y la mentira, del tratamiento de estos temas en el ámbito de las Cancillerías y de nuestros genuinos representantes, estos temas se utilizan como antecedentes de peso para aquellos países que han conseguido instalar esto y la cosa se pone mucho más compleja. Y cuando hago referencia a esto no lo voy a hacer solamente con referencia al tema de las Islas, sino también al tema de la Antártida, que es un tema que por ahí pasa desapercibido. ...

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... El tema de la Antártida es un tema muy complejo, muy complejo en donde hay países que son invitados y que se han instalado ahí como si fueran dueños del tema, y otros como la Argentina que -gracias a las Fuerzas Armadas- ha conseguido instalarse permanentemente, a tal punto que se han generado especies de ciudades -como el caso de Esperanza- donde existen en esto de los precedentes, estamentos como es el tema del correo, como es el tema de una escuela, como es el tema de la atención de la salud, un montón de estamentos que hacen que se fortalezca al momento de tener que -a nivel internacional- dirimir de quién es la posesión del tema de la Antártida, sin ningún lugar a dudas en este caso la Argentina tiene prioridad, pero acá está sentado Inglaterra, esta sentado en esta mesa Brasil, en América Latina, ni hablar de Chile. Si entramos a hacer historia, vamos a ver que la situación es mucho más compleja pero en esto sin ningún lugar a dudas, y utilizando la historia, son prima facie responsables los señores que históricamente muchos de ellos han tenido que ver con las relaciones exteriores. Y particularmente quiero hacer mi manifestación de repudio a la actitud que ha tenido esta Cancillería, en este caso puntual, porque vuelvo a reiterar, es llamativo y preocupante, quiero creer que es el único tema que se les ha escapado, que este tema no haya sido planteado puntualmente por aquellos a los cuales les pagamos para que estén alerta en este tipo de acciones. Creo que es realmente grave, gravísima la situación, por supuesto, en esta Argentina donde todo vale, donde da lo mismo la Biblia que el calefón y con una fuerte presencia de la publicidad estatal -a nivel nacional- estas cosas las minimizan, las hacen pasar desapercibidas. Fíjense ustedes que del tema de la Antártida ni siquiera se habló y el tema de Malvinas es un hecho más, total, un pedazo de tierra que está al otro lado de la costa argentina, los que están ahí son ciudadanos de cuarta, enterrados que son ex soldados a los cuales todas las veces que se pueda se les tiene que pegar, o se los tiene que tratar de hacer aparecer como unos atorrantes, unos sinvergüenzas, una porquería o la peor lacra del país. Así que a ciudadanos como el que habla no le extraña este tipo de actitudes de esta Cancillería, de este Gobierno, así que no me sorprende. Pero sí como ciudadano creo que tengo el derecho -y como alguien que está sentado en esta banca- de manifestar mi repudio con esta actitud y sí avisar y adelantar que es gravísimo lo que está aconteciendo también con respecto al tema Antártida, no solamente al tema Malvinas, sino el tema Antártida, es muy preocupante, es un tema que nunca se ha discutido en profundidad y este tipo de acciones hoy nos posicionan no solamente ante Inglaterra, sino ante la Comunidad Económica Europea, nos han

ampliado el espectro de discusión. ...

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

... Y yo voy a dar mi opinión particular, creo que acá se esconde algo como es el tema Antártida atrás porque hay muchos países que están conformando la Comunidad Económica Europea, que están interesados en el tema Antártida, y esta jugada no solamente oculta el tema de Malvinas sino también el tema de Antártida. Así que vaya mi palabra de alerta con respecto a este tema y nuevamente mi amplio repudio y de muchos de aquellos que hemos tenido el orgullo de vestir el uniforme de la Patria y que tenemos camaradas enterrados allá, ciudadanos y argentinos que no se merecen este tipo de desprecio.

Muchas gracias.

- Reingresa la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mestre.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Mi intervención tiene por fin rendir un homenaje a los hijos de esta Patria que están con sus restos en las frías aguas del Atlántico y en las húmedas turberas de Malvinas y comentarles a ustedes el último informe que preparó la Cancillería con respecto a este tema puntualmente, informe que me fue suministrado -y queda a disposición de todos los diputados- por el ministro de Embajada, doctor Guillermo Rossi, director del área Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Antártida Argentina. Permítaseme en algunos tramos leer parte del informe, para salvaguardar la celeridad y firmeza de este... perdón, por separado: pero de todas formas este informe, pienso yo si están de acuerdo los autores, puede ayudar a modificar del expediente D-140/05, su artículo 1º en parte y del expediente D-137/05, su artículo 2º en parte. ...

- Se retira el diputado Osvaldo Omar Molina.

... Desde la firma del Tratado de Roma, en marzo de 1957, los países signatarios integraron como territorios coloniales o ultramar a una gran lista de países considerados propios o colonias; entre ellos, Francia integró en ese momento a Argelia, todo ello en un Anexo IV del Tratado de Roma. Ante esa situación ya Cancillería estuvo alerta sobre este tema, pero recién en el año 1972, el 22 de enero, se incluye al Reino Unido a la Comunidad Económica Europea, como se la denominaba en ese entonces, y el Reino Unido incluye en una larga lista, también en el Tratado de Roma, algo que consideraba y sigue considerando sus propiedades o territorios de ultramar, entre ellos las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y el llamado Territorio Antártico Británico. Es de hacer notar que España también incluyó, cuando se integró a la Unión Económica Europea, como se denomina ahora, o Unión Europea, algunos territorios que aún siguen con un estatus no del todo claro. Es de hacer notar también, que en el caso de Gran Bretaña el jefe de Estado de Canadá es la reina de Inglaterra, el jefe de Estado en el sistema parlamentario de Australia es el príncipe Carlos y el jefe de Estado de Nueva Zelandia, también es el príncipe Carlos, con lo cual hay un estatus muy especial. Cuando se integra el Reino Unido a la

Comunidad Económica Europea, Argentina hace el primer reclamo y hace ver que esos territorios que consideran propios son de la República Argentina y allí comienza una larga y permanente protesta rechazando las pretensiones británicas en este sentido, a fin de proteger sus derechos de soberanía sobre dichos territorios. La protesta inicial del Gobierno argentino se realizó el 6 de julio de 1972 ante cada uno de los Estados signatarios del Tratado de Adhesión del Reino Unido a la Comunidad Económica Europea, esto es a los siete miembros de ese entonces, haciendo una reserva por la inclusión en el Anexo IV del Tratado de Roma de territorios en los cuales la República Argentina tiene derechos de soberanía. ...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

El 25 de julio de 1972 el Gobierno argentino comunicó dicha circunstancia al secretario general del Consejo de la Comunidad Económica Europea informándole de la nota del 6 de julio anterior y haciendo reserva de sus derechos en lo concerniente a dichos territorios.

Más tarde, el Gobierno argentino preservó sus derechos en la disputa de soberanía respecto de dichos territorios al firmarse el acuerdo argentino con la Comunidad Económica Europea, Comunidad Europea o Unión Europea -como se llama ahora- y se han protestado y rechazado las distintas actividades de cooperación y asistencia económica de la Unión Europea a las Islas Malvinas. En este sentido, es digno de destacar la acción de la Cancillería argentina que se desarrolló y sigue desarrollándose sobre tres ejes o procesos paralelos: el primero de ellos es la protesta inmediata cada vez que los países integrantes de la Unión Europea realizan o firman acuerdos entre sí, donde citan aquellos territorios de ultramar entre los cuales están comprendidas las Islas Malvinas.

El segundo eje o proceso por el cual Argentina protesta es cuando Argentina firma acuerdos con integrantes de la Unión Europea, acuerdos, cartas de intención, etcétera y hace reserva de sus derechos sobre Malvinas, islas del Atlántico Sur y el Territorio Antártico Argentino.

Y el tercer sector el cual Argentina -a través de su Cancillería- protesta es cada vez que la Unión Europea aplica el Anexo IV y las normativas financieras, económicas y crediticias a los territorios de ultramar, entre ellos aquellos que hoy reivindica Gran Bretaña. Allí también protesta cuando se le confieren préstamos o ventajas de algún tipo económico-financiero a las Islas Malvinas.

Una de las protestas más importantes es la que voy a citar ahora. Con respecto al proyecto de Tratado Constitucional -esto es, la Constitución- cabe destacar que el 29 de octubre de 2004 fue aprobado por los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros -hoy veinticinco países- de la Unión Europea. El 16 de diciembre de 2004 fue publicado y actualmente se halla en el inicio del proceso de su aprobación miembro por miembro de la Unión Europea, ya sea por plebiscito o por resolución parlamentaria, según cada uno de los países. En tal sentido, ya España resolvió por referéndum y España es uno de los que tiene una discusión por el peñón de Gibraltar con Gran Bretaña porque en el Anexo IV el peñón de Gibraltar está agregado como territorio de ultramar por parte de Gran Bretaña. Sin perjuicio de ello, el Gobierno argentino presentó las siguientes notas de protesta: la nota, las siglas están acá, Comunidad Económica número 13, del 20 de abril de 2005 a la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, con copia a la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea...

Sr. CAMPOS (MPN).- ¿Qué fecha?

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... 20 de abril de 2005, esto es tres meses después de la publicación y mientras comienza el proceso de aprobación por parte de todos y cada uno -en su mecanismo- de los miembros de la Unión Europea. Y la nota número 34, del 20 de abril de 2005 a la Presidencia de la Comisión de la Unión Europea, con copia a la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea. Cabe destacar que esta Constitución fue hecha por un equipo intergubernamental presidido por el ex presidente francés Giscard d'Estaing y esa Comisión intergubernamental fue la redactora total tomando los antecedentes que ya vienen tal como los hemos citado.

Hay una nota también de protesta ante cada uno de los Estados-miembros de la Unión Europea, veinticinco, o sea, se han desarrollado tres acciones a partir de la publicación de la propuesta que hace el equipo de Giscard d'Estaing a los veinticinco miembros, de los cuales uno de ellos -España- ya la aprobó por referéndum. Dice el ministro de Embajada Guillermo Rossi: *“Cabe destacar que los derechos argentinos han sido debidamente salvaguardados en tiempo y forma. La Argentina es, desde el punto de vista jurídico, un tercer Estado respecto del Tratado y su firma no genera por sí misma consecuencia jurídica alguna a su respecto. Sólo en el caso de que el Tratado entre en vigor -previa aprobación de los veinticinco miembros- y a partir de ese momento, se entiende necesario que nuestro país realice un acto internacional por el que se exprese su rechazo a dicha inclusión de territorios que constituyan una parte integrante del territorio nacional y reserve sus derechos respectivos. Mientras que el nuevo Tratado o Constitución que establece la Constitución para Europa no entre en vigor, rigen los instrumentos constitutivos de las comunidades europeas y de la Unión Europea actualmente vigentes respecto de los cuales la República mantiene sus protestas y reservas presentadas a partir de 1972 -en el caso de Malvinas- sin interrupciones.”*

Este informe está al servicio de la Presidencia, escrito y firmado en cuanto se lo pida por parte de Cancillería con las notas adjuntas en todas las épocas. Creo que es un digno homenaje a aquellos que murieron por nosotros y por este objetivo y, sobre todo, es hacer una oposición respetuosa de lo que se está haciendo. RECREAR es oposición a nivel nacional también pero en este caso debemos rescatar que la acción desarrollada por los distintos gobiernos desde el año '72, sean verdes, negros o rayados, ha sido siempre la misma: ante cada hecho o manifestación contractual o acuerdo, se ha protestado.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (17 de Octubre).- Señor presidente, cuando yo tomé la iniciativa y fui acompañada por diputados del Movimiento Popular Neuquino y de Apertura Popular era porque consideraba que las acciones que había tomado el Gobierno nacional -si es que las había tomado- habían sido tardías. Por lo tanto, voy a dar lectura -si usted me permite-, porque me acuerdo que Kogan la otra vez me hizo acordar de que yo leo, y sí, leo porque, en realidad, a veces las ideas las tengo que volcar al papel para decir las mejor. Y quiero decir que en este proyecto estamos depositando quizá la mayor esperanza de los argentinos. En la guerra por Malvinas, los que la condujeron no sólo eran ilegítimos sino que también eran ineptos, a tal punto de no saber identificar al enemigo. Es obvio que el usurpador de nuestros legítimos derechos es Gran Bretaña, pero no era hacia ellos, hacia los ingleses, donde teníamos que dirigir nuestra energía y nuestra pasión; debíamos y aún debemos hacerlo, hacia la unión de todos los argentinos. Esta guerra nos dejó -además del dolor- enseñanzas que no debemos olvidar, que toda la ciudadanía se unió tras un sentimiento común, que nuestros hombres de armas, tanto

personal de cuadros como conscriptos no se amilanaron ante un enemigo varias veces superior y dieron batalla, sabiendo de antemano que la derrota era inevitable, pero también sabían y saben que la lealtad a la Patria está por encima de la propia vida, y que la peor derrota es el olvido.

Es por esto, señores diputados, que debemos votar este proyecto por unanimidad, porque nos divide o nos une la política, nos divide o nos une la ideología y nos podrá dividir o unir algún interés, pero a los que dieron su vida en Malvinas y los que aún hoy padecen los dolores de lo que significó participar en esta guerra, dolores físicos, traumas psicológicos y el rechazo de algunos de sus compatriotas, no lo hicieron por estas mezquindades, dieron y dan su vida por el interés supremo que significa la Patria. Y con esto, Honorable Cámara, no quiero poner a nadie en el compromiso de votar este proyecto, porque decimos estas frases altisonantes y además en algún momento parecería hasta carente de sentido que en un país plagado de problemas una ignota diputada distraiga a sus pares con un proyecto de resolución para lograr que la Comunidad Europea o la mismísima Inglaterra revea su posición; no. La razón radica en que esta contienda la podemos ganar, y es más, la debemos ganar; y el triunfo, evidentemente, no pasa por lo bélico sino que pasa por lo político, pasa por considerar a Malvinas como el único punto seguro de unión que tienen los argentinos, hechos que nos fueron claramente revelados por toda la ciudadanía en un pacto social y político que nunca fue escrito pero que está firmado con la sangre de nuestros hermanos, que está celosamente cuidado dentro de las tumbas y que una copia de este pacto está guardada en lo más profundo del mar, custodiada por los tripulantes del ARA Juan Manuel Belgrano. Pero que además todos sabemos que la causa Malvinas es el gran tema a resolver y que la forma de recuperar este territorio quizá les suene ingenua o simplista pero radica en lograr que los actuales habitantes de nuestras islas vean que el continente que tienen frente a sus ojos les brinda mayores posibilidades que la vieja Europa que los cataloga de kelper y solamente la política, la política de Estado puede transformar esto que ya es un hábitat privilegiado para la naturaleza en una Nación a la cual todos los habitantes del mundo desean pertenecer. Por eso es que les pido un voto favorable para un proyecto que no me pertenece porque forma parte del proyecto de todos, del proyecto de una Patria grande, libre y soberana.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, señor presidente.

Yo no voy a acompañar esta Resolución, creo que a la luz de la explicación que ha dado recién el diputado Mestre en relación a la trayectoria que ha seguido el Poder Ejecutivo nacional respecto de este tema y cuando digo Poder Ejecutivo nacional, digo las distintas vertientes del Poder Ejecutivo nacional que se fueron dando desde Malvinas hasta ahora.

Me parece que volvemos a trabajar sobre la suposición de que tenemos que encontrar escenario para enfrentarnos con el Gobierno nacional. Sin más, tres o cuatro frases que se fueron diciendo hoy: repudiar la actitud de la Cancillería, dijo el diputado Campos; que estamos lleno de campañas permanentes del Gobierno nacional respecto de la situación política en la Provincia, dijo el diputado presidente del Bloque de la primera mayoría; que estamos con gremios que están actuando en la Provincia con actitud patotera y perversa, dijo la diputada. Si realmente tomamos razón de ser del problema que estamos teniendo en este momento en la Provincia y a nivel nacional, creo que deberíamos bajar los decibeles y plantear algunos ejes políticos respecto de esto, que creo que es la posición que hemos adoptado en realidad en el segundo proyecto que

después vamos a leer, el 5312. No cabe dudas de que todos, los treinta y cinco legisladores que estamos acá, vamos a defender y nos vamos a poner los nombres de los chicos que quedaron en Malvinas, todos encima. Esta creo que va a ser una posición unánime.

No podemos dejar de desconocer sí, en el trayecto de lo que fue la gesta de Malvinas hasta acá, que uno puede reivindicar el 2 de abril como un hecho de soberanía, pero no puede dejar de decir que en ese momento -como dijo la diputada Saldías- había un Gobierno ilegítimo, había militares que con algunos whiskies de más nos llevaron a una guerra que fue absurda, pero tampoco podemos olvidarnos de que después de eso se recuperó la democracia, que después vino un presidente como Alfonsín, que no nos habló nunca más de las Malvinas y que sufrimos un proceso de desmalvinización creciente. Tampoco podemos dejar de desconocer que después vino un Gobierno como el de Menem que nos dijo que iba a recuperar las Malvinas entregándole ositos a los kelper, y nosotros estamos diciendo que estamos repudiando una actitud de la Cancillería argentina respecto de este tema. ...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... Creo que a nivel de Cancillería se ha manifestado permanentemente esto que nos dijo o nos esclareció recién el diputado Mestre; si lo que estamos buscando es de vuelta ponernos escenarios para poder enfrentarnos al Gobierno nacional, entonces tomar esta actitud permanente de decir, bueno, agarro, como hizo un diputado hoy, agarro el diario Página 12, leo un informe del Banco Mundial y de ese informe del Banco Mundial saca un montón de conclusiones respecto de lo que está pasando en la Argentina, ¡por favor! Lo único que estamos haciendo es buscar un escenario para enfrentarnos con el Gobierno nacional; es realmente una picardía perder el tiempo debatiendo estas cosas. Evidentemente, los funcionarios del Banco Mundial en ese momento, habrán cobrado algún sobresueldo para decir lo que expresan en este momento, que significaba que antes había menos corrupción que ahora, ¡por favor! esto lo podemos percibir cualquiera de nosotros que nos toca ser parte de la realidad de la Argentina; en eso tenemos que sacarnos parte de lo que se está expresando en relación a buscar un enfrentamiento con el Gobierno nacional y ver las cosas claritas como son, ése es un informe del Banco Mundial en el cual, evidentemente, la Argentina, evidentemente, Cuba y evidentemente Venezuela son los tres países más corruptos del mundo, quizá, lo digo entre comillas. Entonces, me parece que realmente tenemos que terminar con esto de tratar de ponernos escenarios en contra del Gobierno nacional; el Gobierno nacional está haciendo sus actividades, está haciendo su trabajo, la Cancillería está haciendo su trabajo; tenemos que plantearnos otros ejes, tenemos que plantearnos cómo defendemos nuestros recursos naturales porque la máquina de hacer dinero no la tiene solamente el Gobierno nacional, la máquina de hacer dinero la tiene esta Provincia, la Provincia del Neuquén, que todos los días recibe un subsidio enorme de la naturaleza extrayendo petróleo y quedándose con las regalías de ese petróleo, no hacemos nada para eso, no hacemos nada para eso, sacamos el subsidio que la naturaleza nos da todos los días y de ahí vivimos y como dice el informe -y con esto termino-, como dice un informe que salió ayer en un matutino de la región: *“La Provincia del Neuquén está entre las tres provincias que más se desindustrializó en los últimos cinco años”*; un informe de una Fundación de la Provincia de Buenos Aires que si podemos, que si está en la actitud de tener las orejas abiertas y escuchar a este informe, podemos también de ahí sacar conclusiones. Estamos bien en el corto plazo porque sacamos muchísimo petróleo y porque el petróleo

está alto; estamos muy mal en el largo plazo porque seguimos desindustrializándonos mientras otras provincias crecen.

Gracias.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¿Está en la Hora de Otros Asuntos? (*dirigiéndose al diputado Tomasini*)

Sr. TOMASINI (FPN).- No me dejaron hablar en la Hora de Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- ¿Le permite una interrupción a la diputada Saldías? ¿Puede ser?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, si es conducente al debate del proyecto que estamos tratando sí.

Sra. SALDIAS (17 de Octubre).- Señor presidente, en primer lugar porque lamento que sea un diputado joven -porque yo apuesto mucho a los jóvenes- que desvirtúe el tratamiento de este proyecto. Nada tiene que ver lo que se habló anteriormente en este Recinto, con este proyecto que estamos tratando; y, en segundo lugar, decirle que nosotros no estamos enfrentándonos con el Gobierno nacional ni le estamos recriminando nada, le estamos pidiendo información, con todo respeto le estamos pidiendo información, si la tiene seguramente la va a enviar; por eso pido que el debate de este proyecto no salga de sus cauces y que se hable de este tema con la seriedad que merece. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Campos.

Sr. CAMPOS (MPN).- Lo mío va a ser muy breve. Con referencia a que quede bien claro que esta Cancillería argentina que en una misma tónica a la que tiene el Gobierno nacional, cada vez que algo le molesta sale a los cuatro vientos a enfrentarse con todo el planeta; en un diario de hoy sale que aparentemente el señor presidente no va a participar del Tedeum porque tiene una diferencia con la iglesia, esperaba, fíjense ustedes, por eso le pregunté recién cuando hizo el detalle que nos vino muy bien, el diputado Mestre que -perdóneme que lo nombre- hizo mención a tres meses y si no sale en los medios no pasaba nada y fíjense la fecha pero además, y esto sí hay que decirlo, que los cancilleres anteriores, sí señor y coincido con él, han sido sistemáticamente responsables de sus actos; yo hablo de este canciller (*golpeando su banca*), el canciller Bielsa, que creo que ha sido deplorable su actitud en este caso y vuelvo a reiterar, se habla de todo y fíjense ustedes que sistemáticamente de la misma forma que el señor diputado que me antecedió en la palabra y me nombró y me dio la posibilidad de explayarme ahora, dijo que estaba esperando que le dijeran del Gobierno nacional que tenía que acordarse de Malvinas, le digo que no necesita orden para acordarse de Malvinas, estoy seguro de que el otro día ahí en Paso Aguerre estuvo presente cuando se hizo un acto particular del soldado Aguila, ¿estuvo, no?

Sr. TOMASINI (FPN).- No.

Sr. CAMPOS (MPN).- ¡Ay, caramba! Y estaba tan cerca mire, hubo gente que estaba más lejos y fue. Estos son los actos que hacen que uno se acuerde de estas cosas como me tocó a mí para hacer una plaza de...

Sr. TOMASINI (FPN).- ¡Qué patriota sos vos!

Sr. CAMPOS (MPN).- Sí, señor, y le voy a decir algo, y con minoría nunca me aprobaron la plaza en Junín, en Junín de los Andes, no me aprobaron nunca la plaza porque tenía un cañón, porque tenía un cañón nunca me aprobaron la plaza, ¿me entiende? Entonces, quiero decirle que actos...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputados, por favor.

Sr. CAMPOS (MPN).- ... de esta falta de conciencia, son comunes, así que no me extraña que piense así. Yo sigo diciendo que repudio las actitudes del canciller Bielsa y que tendría que haber aprendido del resto de los cancilleres que han actuado,

sistemáticamente se manifestaron en contra de estas actitudes y no se olviden de la Antártida que es mucho más grave que el tema de Malvinas en estos actos.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, había perdido su uso de palabra, quedó abajo.

Tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Muchas gracias, presidente.

Me alegro que la tecnología nos permita manejar así la lista de oradores.

Era para adelantar mi apoyo al proyecto que estamos tratando y mi no apoyo al otro porque aunque parezca muy sutil la diferencia entre uno y otro, hay una diferencia fundamental; no es lo mismo un pedido de informes sobre este verdadero retroceso de la Argentina en su relación con los demás países en función de este proyecto que estamos tratando, que un apoyo que aparece como incondicional y es más, yo diría que el pedido de informes tiene subjetivamente rondando una fuerte sospecha de negligencia...

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... de nuestra Cancillería con respecto a lo actuado con este problema, que además debemos tener en cuenta, yo creo que muchos nos hemos olvidado porque parecería que las teorías políticas más modernas y sociales provienen de Europa y nosotros creo que debemos recordar perfectamente que el colonialismo puro nace y se mantiene desde Europa hasta nuestros días, entonces no es raro que el año pasado haya sido aprobada esta Constitución europea, que hoy sólo está siendo ratificada, o sea, que este año perdido es el nombre de la verdadera negligencia en nuestra Cancillería, en cuanto a la detección de uno de los temas fundamentales de las estrategias argentinas en materia internacional y tan fundamental es que está en nuestra Constitución reformada a partir del año 1994.

Así que yo expreso por estos motivos mi apoyo al proyecto que estamos tratando y que pide informes y adelanto que el mismo no incluye el apoyo al otro proyecto que, aunque parezca sutil, en realidad está encubriendo una falencia negligente de la Cancillería argentina.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Yo sigo con la bibliografía, yo muestro textos. Nietzsche decía que la estupidez humana no tiene edad, entonces lo recalco para que lo sepan. Y después un tío mío de Zapala me enseñó que no hace falta estudiar para ser boludo,...

- Risas.

Sr. SUSTE (MPN).- ... pierden la expresión, ¿no? Entonces, yo lo que quiero aclarar, señor presidente, es que estoy cansado de esas chicanas baratas porque cuando el señor sale a hacer huelga y cortarle con ATE a Sobisch, está todo bien y vienen a criticar que nosotros criticamos, acá nadie está criticando al presidente de la Nación (*elevando energicamente el tono de voz*), acá se critica a un ministro de Relaciones Exteriores que yo lo he visto en televisión tomar a la chacota a los periodistas después de las pelotudeces que hizo manejando ese Ministerio de Relaciones Exteriores, señor

presidente, y sino vamos a ver los programas televisivos, ¡acá no tiene nada que ver el presidente Kirchner!, señor presidente, que quede bien claro eso, ¡es el tonto del ministro de Relaciones Exteriores que todavía es un agrandado!, se llama Bielsa y así nos fue con su hermano en la Selección también. ...

- *Risas.*

Sr. SUSTE (MPN).- ... Entonces quiero decirle, señor presidente, que parece que se enojan y critican, pero acá tengo el dato del tema de las Malvinas que lo voy a explicitar un poco más -como lo decía el diputado Mestre-, nadie vino acá a buscar peleas ni a discutir, venimos a apoyar porque las Malvinas tiene gente enterrada, que es gente nuestra, porque a mí me tocó vivir y ver a muchos de esos demócratas en el año '83, cuando yo era director de Bosques, cómo se abrazaban abajo en el monumento, chupándose las medias entre militares y demócratas de los distintos partidos políticos, que no voy a dar los nombres, y que hoy son próceres y referentes y algunos hijos están sentados entre nosotros, señor presidente, los vi abrazarse y besarse de arriba de la Galería Española, cuando tomaron las Malvinas ese 2 de abril y después se cagaron en los chicos el 14 de junio cuando el señor Costa Méndez vivía monitoreando y diciendo que metámosle adelante y un periodista de Bahía Blanca, que no recuerdo el nombre, parecía que nos dirigía un partido de fútbol en la guerra: ¡y que ya tomamos y que no tomamos y que el estado de pinza! y mataban a nuestros chicos. Entonces, ésa es la triste verdad y no que venga un mocoso, por más que sea diputado, a tomarme el pelo que yo leo cosas de los diarios porque yo se lo digo afuera y adentro como hombre; tengo cincuenta y siete años y las bolas puestas, no para que me tome el pelo alguien de Zapala que llegó ahora, y el intendente que es amigo personal mío, con él vive cortando la ruta y haciendo manifestaciones y soliviantando a los empleados públicos (*continúa su tono elevado de voz*); entonces, ese señor no tiene derecho ni moral para decir eso, ¡y lo voy a arreglar como hombre en la calle con ese señor! Sí, se lo digo en serio porque ya me tiene cansado con sus artilugios baratos porque acá nadie vino a pelear, vengo a defender al presidente de la República -y lo vuelvo a repetir-, no hace falta ser boludo y estudiar porque acá nadie critica, usted me está criticando y yo leí algo que ustedes viven ensuciándose la boca cuando Verbitszky y Página 12 y sino usted que habla en voz alta, diputada (*dirigiéndose a la diputada Kreitman*), hágale caso a su diputada, a la presidenta del ARI, qué es lo que dice de este Gobierno y de la corrupción de este Gobierno, lo dice todos los putos días en todos los programas de televisión.

Sr. RADONICH (FAEN).- Artículo 188, señor presidente.

Sr. SUSTE (MPN).- No importa, señor presidente, pero digo la verdad, estoy cansado de esos agravios (*en elevado tono de voz*).

Sr. RADONICH (FAEN).- ... artículo 188, presidente.

Sr. SUSTE (MPN).- ... No, bueno, aplique el artículo, señor presidente, pero yo estoy cansado de que estén agraviado a este Gobierno y precisamente yo no hablo de corrupción, lo ha dicho...

- *Un diputado pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender.*

Sr. SUSTE (MPN).- ... ¡cómo que no! lo han dicho y en la televisión días atrás, señor, han dicho que el cajero es De Vido y es la presidente de su partido y lo dijo de mala leche porque no tiene una prueba, no tiene una prueba, hace lo mismo que hizo cuando

fue a buscar dinero al extranjero y lo vive diciendo en todos los programas televisivos y ahí definiendo a De Vido...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Le voy a pedir, diputado...

Sr. SUSTE (MPN).- ... porque es muy fácil criticar...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... que vamos al tema y que...

Sr. SUSTE (MPN).- ... claro, bueno, pero voy a leer entonces.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... que se calme, que se calme un poco.

Sr. SUSTE (MPN).- ... y discúlpeme el exabrupto pero me da bronca que siempre el MPN parece que somos la basura de la película y a mí no me va a venir a tomar más el pelo un improvisado que viene de afuera. Bueno, voy a ir al tema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ya está, ya hemos llevado...

Sr. SUSTE (MPN).- Exactamente, pero yo me consideré irrespetuoso...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diríjase a mí, diputado.

Sr. SUSTE (MPN).- ... me consideré que me faltaron el respeto. Me hacen acordar al tema del chino Sang con Galván, un día acá, ésa la van a encontrar.

La Constitución europea y las Islas Malvinas, lo voy a leer un poquito, señor presidente, voy a decir que esta Constitución europea hoy, hoy nos ha puesto enfrente a la Argentina de todo el Mercado Común Europeo; está escrito por IBAPE que es, porque no le gusta que lea lo que escribe pero yo si no leo no aprendo, que es el Instituto de Buenos Aires del Plan Estratégico, hecho público el 22 de abril pasado, en el que habla de la nueva Constitución europea, transforma el conflicto con el Reino Unido en el Atlántico Sur y la Antártida en uno con todo la Unión Europea, eso es lo que ha ocurrido ahora y todavía dicen que fue, que está todo bien porque Zapatero lo plebiscitó, ¿por qué cuando vino Zapatero acá, no se lo dijimos?, no venir a discutir con el plan estratégico de Repsol-YPF, ¿por qué no dijeron que nos estaban metiendo la mano, sabemos donde -como dice el diputado Campos-? porque de la Antártida nadie se acuerda, y dentro de diez años cuando no la tengamos más y no tengamos agua dulce, ahí se van a acordar todos los “progres” que hoy quieren defender la soberanía argentina y el agua dulce es más tentadora que el petróleo, el gas y la energía eléctrica.

Lo que sí quiero decir, señor presidente, que desde este último punto de vista, el Tratado Común Europeo cuando se firma en marzo, el 25 de marzo de 1957 fue firmado en Mastrich, el 7 de febrero posteriormente de 1992 en Amsterdam y también en Niza; esto ya viene dando vueltas y viene dando vueltas desde hace mucho tiempo y todos los Ministerios de Relaciones Exteriores anteriores o los ministros anteriores al actual, han hecho gestiones solidarias; a este señor lo encontró sorprendido el tema, no porque los anteriores del Gobierno nacional no lo hayan hecho, sí la hicieron pero esto yo lo he visto y sino busquemos los programas de televisión cuando lo encontraron sorprendido al señor. En el caso del Tratado de Roma también se trató el tema -como lo decía el diputado Mestre muy bien explicado-, pero yo voy a dar una breve reseña de porqué luchamos por las Malvinas y porqué realmente creemos que son nuestras y porqué también luchamos por Neuquén, que no tenemos la maquinita también como dicen por ahí, la maquinita la tienen en Buenos Aires, nosotros acá lo que tenemos es la posibilidad de sacar un recurso que se nos llevan y no quiero que me pase lo mismo en las Malvinas o en la Antártida, como decía el diputado, cuando se nos lleven el agua dulce. Y voy a leer si usted me autoriza, la sección histórica de los antecedentes de porqué se defendió nuestra soberanía: *“Para comprender los motivos que condujeron a*

los acontecimientos del año '82 a continuación se presenta un resumen de los principales precedentes históricos del conflicto de las Malvinas, según lo publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores hasta el año 1998. Antecedentes históricos, están en la página web del mismo Ministerio de Relaciones Exteriores. Las Islas Malvinas fueron descubiertas por navegantes españoles, a principios del siglo XVI. Durante los dos siglos siguientes España ejerció actos de dominio en el archipiélago y los mares vecinos. Entre estos actos de dominio merece destacarse el nombramiento de gobernadores de las Islas Malvinas desde el año 1766, año en que fue nombrado el primer gobernador, hasta 1810 que se sucedieron en forma ininterrumpida treinta y dos gobernadores que residían permanentemente en Puerto Soledad y dependían directamente de las autoridades residentes en Buenos Aires.

Al proclamar su independencia en 1816 y en virtud del principio de sucesión de Estados, las Provincias Unidas del Río de la Plata delimitaron sus territorios sobre la base de la antigua división administrativa colonial y se declararon herederas únicas y excluyentes de todos los títulos y derechos soberanos de España en los territorios del ex Virreynato del Río de la Plata. De esta manera, las Provincias Unidas continuaron en el ejercicio de la titularidad de las Islas Malvinas. Eran nuestras, después de 1816... -y son nuestras pero algunos parece que no lo quieren reconocer, por lo menos peleándola- ... En noviembre de 1820, el coronel de marina David Jewtt tomó posesión públicamente de las islas en nombre de las Provincias Unidas, en presencia de ciudadanos de los Estados Unidos y de súbditos británicos, no registrándose al momento protesta británica por estos actos.

En 1825, con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, el Reino Unido reconoció la independencia de Argentina y no efectuó reservas de soberanía con respecto a las Islas Malvinas.

Durante toda la década de 1820 y hasta 1833 Argentina realizó actos concretos y demostrativos de la ocupación efectiva de las Islas. El nombramiento de gobernadores y comandantes políticos y militares, el otorgamiento de concesiones territoriales y la legislación para la protección de los recursos naturales de esos territorios y sus aguas circundantes, fueron indicadores de ello.

El 3 de enero de 1833, los británicos tomaron por la fuerza Puerto Soledad y al año siguiente ocuparon el resto del archipiélago.

La protesta argentina fue inmediata: el 16 de enero de 1833, el ministro de Relaciones Exteriores pidió explicaciones al encargado de negocios británicos en Buenos Aires, la protesta fue reiterada en Buenos Aires el 22 de enero y el 17 de junio del mismo año en Londres por parte del ministro Plenipotenciario de las Provincias Unidas ante Gran Bretaña. Desde entonces y hasta el presente, Argentina, Argentina ha venido reivindicando de manera permanente su justo reclamo a nivel bilateral y en los foros internacionales competentes, entre ellos las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.

En el marco del programa de descolonización de las Naciones Unidas y luego de la adopción de la Resolución 2065 -entre paréntesis veinte de números romanos- del 16 de diciembre de 1965, que invitaba a la Argentina y al Reino Unido a proceder a negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica al problema de las Islas, se inicia un proceso de negociaciones bilaterales que duró hasta 1982 y durante ese período ambos países analizaron diferentes hipótesis de solución y evidentemente el Reino Unido se quedó con las Malvinas.” .

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente (*sonriendo*).

Voy a tratar de encontrar un ditirambo para compensar el fervor y la fuerza que, es cierto, en todo argentino despierta este tema que tenemos como una astilla en todos los dedos de los pies.

En la parte positiva de vuestra exposición, del diputado que me ha precedido en la palabra, se ha completado ese universo de análisis que hay que hacer sobre Malvinas y allí sería interesante que nuestros chicos estudiaran alguna vez el accionar del gobernador Vernett, que tuvo que ver con este tema luchando a brazo partido y de un paisanito, el gaucho Rivero, que les hizo pata ancha a los ingleses en las Islas Malvinas y que tampoco se lo conoce mucho pero que es parte de nuestra linda historia. Como curiosidad, yo quiero agregar que Malvinas esta incluida desde siempre -por supuesto del año '72- en todos los informes que hace la Unión Europea, antes Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea, en lo que hace a producción económica, población, índices de exportación e importación, tránsito marítimo, etcétera. En todos los informes de la Comunidad está; o sea, que éste no es un tema nuevo, hay que seguir luchando.

Para finalizar, yo quiero expresar que estoy de acuerdo con los dos proyectos, estoy de acuerdo con que se aprueben los dos proyectos con dos pequeñas observaciones; para el proyecto del expediente D-137/05, en el artículo 2º le sacaré esa parte que dice en el primer renglón "... en caso que no la haya hecho...", eso lo sacaré, porque el resto del texto me parece que está bien, está equilibrado y en ningún momento repudia ni va contra el accionar de Cancillería ni de nadie, pero sacarle "... en caso que no la haya hecho..." porque está demostrado y lo pueden demostrar que sí vienen haciendo una acción permanente de protesta; y la sugerencia para el segundo proyecto, el del expediente D-140/05, es en el artículo 1º, tal como está pero lo leo: "Su más enérgico repudio a la inclusión de las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur en el Tratado constitucional de la Unión Europea como "territorio antártico británico", no, para la Constitución; el territorio antártico británico es una cosa y las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur otra cosa; o sea, no están comprendidas éstas últimas en aquél sino que son dos cosas distinta, separarlo y yo aprobaría ambos. Es mi opinión.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Yo comparto la sugerencia del presidente del Bloque RECREAR. Lamento que este debate haya tomado este cariz. No sé qué le pasó a mi amigo Mirco Suste, pero no es la primera vez...

Sr. SUSTE (MPN).- Es que me toma el pelo el señor de allá y después me lo va a tomar como persona.

Sr. INAUDI (UCR).- ...que ocurre; estoy hablando yo diputado, muchas gracias.

No es la primera vez que ocurre esto y encima utilizando una verborragia futbolera pero creo que con esa verborragia, mi querido Mirco, te echarían de la barra brava de Chacarita por boca sucia.

Sr. CAMPOS (MPN).- Espere, espere, espere, con Chacarita no.

- *Risas.*

Sr. INAUDI (UCR).- No comparto en absoluto. Los proyectos están bien, uno ve la letra de los proyectos, la parte resolutive es impecable con la observación que acaba de formular el diputado Mestre pero cuando uno escucha los fundamentos ve que subyase

oculto, ahí detrás del proyecto, la lamentable intención de obtener algún tipo de rédito político de una campaña nacional o de pegarle al Gobierno nacional con un tema que es muy caro a todos los argentinos...

- El diputado Francisco Mirco Suste pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender.

Sr. INAUDI (UCR).- ... Estoy hablando.

Esta conducta resulta aún más deleznable cuando se pretende hacer este tipo de campaña parado arriba de la tumba de los cientos de chicos argentinos que están enterrados en las Islas Malvinas. Así que yo el proyecto, la fría letra del proyecto yo la apoyaría con la sugerencia del diputado Mestre. ...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... Pero en virtud de esta pirotecnia verbal, yo me atrevo a hacer una reflexión porque no es la primera vez que pasa, señor presidente, que se escuchan este tipo de epítetos en este Recinto. Aquí hemos escuchado tratar de atorrante, delincuente, sinvergüenza a determinadas personas, inclusive hasta funcionarios de la Justicia y eso se hace desde la banca y cuando se le pide por afuera de la Legislatura que se ratifiquen esos términos, no, yo las opiniones las vierto desde la banca, se dice. Pareciera ser que se ha mal entendido...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Lo hice en una denuncia pública.

Sr. INAUDI (UCR).- ... pareciera ser... Estoy en uso de la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Son todas públicas.

Sr. INAUDI (UCR).- Sí, son todas públicas, me gustaría que usted, diputado, que vive diciendo que vaya a la Justicia a ver si fue a interponer una denuncia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputados, por favor.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Hice la denuncia.

Sr. INAUDI (UCR).- Pareciera ser... No se ponga nervioso, diputado, anótese y hable después. Pareciera ser que se tiene una falsa idea de lo que implican los fueros parlamentarios. Pareciera ser que se tiene la convicción o el convencimiento equivocado de que un fuero parlamentario implica una suerte de bill de indemnidad para salir con toda impunidad a denostar a cualquiera. Y yo quiero traer una reflexión que me parece muy atinada, del constitucionalista Germán Bidart Campos, recientemente desaparecido, cuya posición la comparten por ejemplo Joaquín V. González, Manuel Montes de Oca, Linares Quintana y otros. Nos dice Bidart Campos en su Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino, Tomo II, página 95 que: *“Una impunidad total y absoluta con la que un legislador en ejercicio de su mandato puede injuriar, calumniar, ofender, etcétera,...*

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... no parece éticamente sostenible. Ni el Congreso ni cada Cámara ni la división de Poderes ni ningún otro principio de independencia funcional tienen tan alta jerarquía como para suprimir la delictuosidad y el juzgamiento de hechos cometidos por un legislador, en uso y abuso de su libertad de expresión. Esto ya no es un privilegio - refiere Bidart Campos-, inmunidad o fueros parlamentarios sino una irritante lesión de la igualdad. Una banca legislativa no puede proporcionar vía libre para delinquir. La supuesta indemnidad que excluye la responsabilidad penal no es necesaria para

garantizar el funcionamiento del Congreso.”. Yo espero que esta breve reflexión de un constitucionalista de la talla de Bidart Campos nos haga recapacitar a todos a ver si dejamos de tener esa idea errónea de que tenemos un bill de indemnidad por el solo hecho de estar sentados en una banca y poder difamar libremente a quien se nos venga a la cabeza.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. SUSTE (MPN).- *(En tono exaltado y puesto de pie)* Me insultó y me insultó con elegancia y la elegancia es tan grave como el insulto...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste, le pido por favor.

Sr. SUSTE (MPN).- La elegancia es tan grave como el insulto y si quiere me retiro, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no, quédese, pero...

Sr. SUSTE (MPN).- Si quiere me retiro, señor presidente, para demostrarle que también van a hacer lo mismo, porque es con elegancia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Le pido, por favor, más tranquilidad...

Sr. SUSTE (MPN).- Y al Gobierno lo vamos a defender...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De cualquier manera no ha habido calificaciones...

- El diputado Francisco Mirco Suste continúa hablando.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... perdón, diputado, le pido por favor que...

Sr. SUSTE (MPN).- Discúlpeme.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No hay que escandalizarse demasiado, la única ventaja...

Sr. INAUDI (UCR).- Por eso, pero no hay problema, diputado, fue una reflexión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdóneme. La única ventaja que tiene Bidart Campos es que nunca fue diputado, nunca integró un cuerpo colegiado. Entonces yo no haría un drama de todo esto, lo que sí les pido, por favor, es que traten de moderar, moderar sus epítetos y que los epítetos en todo caso no sean dirigidos, que no tengan nombre y apellido porque eso sí es descalificante para quien los profiere; así que entiendo que se pueden calentar un poco los ánimos, pero mantengamos siempre el respeto hacia los adversarios o a los que piensan distinto aunque no fuesen adversarios.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Escuché con atención la exposición que hizo la diputada Saldías, discúlpeme que la nombre y por supuesto creo que coincido en el noventa y nueve por ciento de los fundamentos que expresó para defender el proyecto, claro que me parece que nada tienen que ver los fundamentos con lo que dice el proyecto; los fundamentos hablan de la defensa de la causa Malvinas,...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

... de Malvinas como un objetivo nacional de todos los argentinos, como decía el diputado que me precedió en el uso de la palabra, hablan de la parte que todos nosotros tenemos enterrada en Malvinas o yaciendo en las frías aguas del mar, pero nada tenían que ver con la esencia de este proyecto, y la esencia de este proyecto...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

...-que si bien en una lectura muy simple, como ya expresaron otros diputados,

simplemente se trataría de un pedido de informe- queda absolutamente clara en los fundamentos que hemos estado escuchando hasta el momento. Algunos de ellos podemos compartir, otros no, en todo lo que subyace es una crítica -y están en todo su derecho- al Gobierno nacional en su conjunto, a la política exterior del Gobierno nacional, de relaciones exteriores, perdón, al presidente, al ministro de Relaciones Exteriores, al canciller y, por supuesto que están en su derecho pero bueno, efectivamente eso es lo que ocurrió, a lo mejor algunos diputados no prestaban atención cuando se debatía esto acá en el Recinto pero concretamente ésta es la intención del proyecto que está ahora en consideración, no cabe ninguna duda. Nosotros no compartimos, señor presidente, esta visión de la acción de nuestra Cancillería para nada, simplemente en los últimos días en Brasil, la República Argentina, por acción de su presidente, nuestro compañero Néstor Kirchner y el canciller Bielsa logró el apoyo de todas las naciones latinoamericanas y los países de la península arábiga, concretamente respecto de esta cuestión, de la cuestión Malvinas y de la Antártida Argentina y creo que -como explicaba muy claramente el diputado Mestre- tiene que ver con una tradición de Argentina con respecto a la reivindicación de sus derechos en todos los foros internacionales en forma constante y consecuente. Por ese motivo, señor presidente, nosotros no vamos a acompañar de ninguna manera este proyecto, y tampoco podemos coincidir y tenemos que dejar expresado claramente en el Diario de Sesiones, con algunas visiones del proceso Malvinas que tuvieron un tinte claramente militarista o algún tinte nacionalista que nos hace recordar las pintadas que últimamente aparecieron en la vecina ciudad de Roca.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, presidente.

Quiero hacer algunas aclaraciones nada más, tratando también de bajar un poco el tono de esta discusión que estamos teniendo. No me gusta mucho hablar de mí pero voy a decir dos o tres cosas nada más. Primero que soy nacido...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

...en la ciudad de Neuquén, nací en Valentina Norte, mi papá llegó en el año '61 de La Plata, mi mamá es de Cutral Có, nacida en Cutral Có, mi papá vino a los dieciocho años a jugar al fútbol a Independiente y fue amigo -mientras vivió, hace cuatro años que murió- de Jorge Sobisch, fue amigo del doctor Orbanich, por nombrar algunas personas de la ciudad de Neuquén. Yo me fui de Neuquén unos años, en mi adolescencia a vivir a Bariloche con mis padres también, después me fui a estudiar a General Roca y a La Plata y posteriormente en el año '96 volví a trabajar a Las Coloradas, a una fundación que trabaja toda la temática indígena y partir de ahí derivé en Zapala y fui convocado por el intendente para trabajar. Yo no tengo la camiseta de la Provincia puesta, soy de la Provincia, y quiero creer que como yo no le faltó nunca el respeto a nadie y pido disculpas a algún legislador...

Sr. SUSTE (MPN).- A mí sí me faltaste el respeto tres veces, cuando me dijiste que me la como, cuando...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado, diputado.

Sr. SUSTE (MPN).- Tres veces...

Sr. TOMASINI (FPN).- ... y le pido disculpas a algún legislador si él sintió que le falté el respeto, no estuvo en mi espíritu, no estuvo ni va a estar nunca, yo no soy guapo, yo

debato ideas, trato de debatir ideas, no me peleo con nadie; si me peleo, me peleo desde la altura que creo que tengo, puede ser poquita, mediana o alta pero la altura y la legitimidad que me da estar en esta banca. En ese sentido, le quiero decir a toda la Legislatura que expresé una opinión...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

...política respecto de una Resolución que entiendo que nos vuelve a poner en un escenario complejo pero además quiero decir algunas cosas; cada uno sabe por qué lo habrá votado la gente, yo creo que los que me votaron, me votaron porque he estado muchas veces acompañando muchas cosas, entre ellas he estado tratando de ser puente de diálogo un montón de veces en distintas circunstancias, por ejemplo en ésta del conflicto de Salud; yo personalmente hablé con el ministro Lara, personalmente hablé con el ministro Gore por teléfono, varias veces fuimos a buscar al ministro Gore para poder hablar con él y como lo hago con este sector que creo que es uno de los que, pero además no el sector digo, me parece que el Gobierno de la Provincia tiene la responsabilidad de resolver el tema de Salud, constitucionalmente la tiene, sea quien sea el gobernador de la Provincia, del partido que sea, hay responsabilidad política como un intendente tiene responsabilidad política de resolver sus cosas y en Zapala nos convocaron, nos pidieron los trabajadores de Salud que estemos presentes, como otras veces le han pedido a mi colega legislador de Zapala y él ha estado también presente en algunas asambleas que han hecho los trabajadores. Yo esto no lo considero un incentivo a nada, solamente vamos a escuchar un reclamo sectorial y venimos y tratamos de trasladarlo a los ámbitos que creemos que hay que trasladarlos.

Yendo concretamente al tema, quería manifestar nuevamente que por los fundamentos y por el sentido que tiene en algún grado que yo considero con cierta agresividad, no vamos a acompañar este proyecto de Resolución. Gracias. ...

- Se retiran los diputados Silvana Raquel Maestra y Daniel Alberto Muñoz.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Acuña, tiene la palabra.

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados, hoy nos toca legislar sobre un grave avasallamiento. Históricamente nuestro país viene soportando todo tipo de atropellos de las grandes potencias pero en esta oportunidad con una dimensión e impunidad que alarma, porque esta tropelía está contemplada en la nueva Constitución de los países que componen la Unión Europea. Tenemos que salir a repudiar esta actitud que pretende ilegalmente adueñarse de nuestros territorios, como en este caso de las Islas Malvinas, las Georgias del Sur e islas Sandwich del Sur. Lamentamos profundamente los tardíos y tibios reclamos de algunos funcionarios nacionales. Por ello es que solicitamos que el Gobierno nacional realice un urgente y enérgico repudio a este intento concreto de usurpación que pretenden quienes intentan imitar en sus intenciones a los piratas del Reino Unido. ...

- Se retiran los diputados Carlos Alberto Moraña, Ariel Gustavo Kogan, Constantino Mesplater y Rubén Campos.

...Señor presidente, el Bloque de Apertura Popular del Neuquén cree que ante este elocuente e indignante atropello, todos nosotros debemos acompañar este reclamo, por eso es que estamos acompañando al proyecto 5310.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, realmente con profunda sorpresa veo que se espantan algunos adultos acá presentes de determinados términos del vocabulario; en esto del vocabulario todos sabemos que hay un vocabulario explícito que es la terminología en las palabras y lo que se pueden considerar malas palabras, en lo cual filosóficamente, seguramente vamos a diferir. Para mí malas palabras no es pis, caca y cola, por ejemplo, creo que pasa por otras cosas. Y le paso a decir: por ejemplo, cuando se hace una referencia descalificatoria arbitraria utilizando -y personalmente utilizando- la muerte de los de Malvinas...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

...-cuando usted refiere a pararse en la tumba de los muertos- eso es una grave violencia y eso es violencia en el vocabulario; preferiría que dijera pis, por ejemplo. Cuando y le voy a dar otro ejemplo (*dirigiéndose al diputado Inaudi*) y voy a terminar, porque están todos muy cansados: cuando con los sueldos de los humildes de la Argentina se paga el viaje de Fernandito De la Rúa con Shakira, eso es violencia, no en el vocabulario sino en los actos.

Nada más, señor presidente.

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo) Gracias, diputada.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, presidente.

Yo no voy a bajar ni subir el perfil, voy a mantener el mismo porque yo no fui el primero que tiré la piedra. Yo vengo a reivindicar la posición del presidente de la Nación en el aspecto Malvinas, no estoy diciendo otra cosa. Lo que no reivindico es la manera en la que se manejó el ministro Bielsa y lo podemos ver en todos los medios televisivos.

Segundo punto, si yo me equivoqué -como dijo, perdone que lo nombre, el diputado Inaudi- en algunos improperios, pido disculpas pero lo dijo la diputada recién, yo hablo con el idioma de la calle, señor diputado, y le pido disculpas si esa palabra cayó mal. Yo, a título personal, al diputado Tomasini tampoco se lo dije, lo dirigí de una manera puede ser...

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

...peyorativa pero él es la cuarta vez que de una manera elegante me toma el pelo, una vez estando de presidente y tres veces, y ésta es la cuarta, no es por eso que reaccioné y no tengo nada personal contra el diputado, al contrario, al contrario, tengo una relación afectiva con su actual mujer, de amistad...

- Risas.

Sr. SUSTE (MPN).- ... ¡de amistad!... No... Bueno, quiero aclarar, es amiga de mi hija, quiero aclarar, es amiga de mi hija, sí, afectiva en el buen sentido, lo digo con mucho respeto.

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Siempre, siempre es bueno el afecto, siempre es bueno...

- Risas.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. SUSTE (MPN).- ... no, afectiva, perdón, afectiva, por eso yo pido disculpas en lo que me extralimité y también le tengo mucho respeto al diputado por ser joven, pero a veces uno se siente mal, porque yo lo dije sin la mala fe, leí Página 12; si hubiera venido a chicanearlo capaz que me aguanto y no digo. No, no, no tuve la mínima intención de atacar al Gobierno nacional ni la tengo...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, le pido por favor que no dialogue, diputado, diríjase a la Presidencia.

Sr. SUSTE (MPN).- ... no, por eso, pero quiero, quiero aclarar esto. Entonces, vuelvo a reiterar, el tema de las Malvinas me tocó vivirlo a una edad, que si hablamos del año '82, a una edad bastante grande y viví las deserciones de los chicos y viví que un señor, es verdad -como alguien dijo por ahí- que tomaba bastante whisky, se puso en la Plaza de Mayo y creía que ya era el general Perón y el general Perón era uno solo. Entonces, se ponía en el balcón, ahí, arengando a todos. Pero tenemos que tratar de conocer este tipo de realidades, porque yo lo que leí no todo el mundo lo sabe, señor presidente, pero lo digo con mucho respeto, salvo los abogados -que son más ilustrados en este tema- o los licenciados en Historia lo pueden conocer, pero esto le marca a las claras muy sintéticamente...

- Reingresan los diputados Silvana Raquel Maestra y Constantino Mesplatare.

...el porqué, cosa que sería importante también llevársela a toda nuestra gente. También convengamos que no es nada fácil luchar contra el poder europeo, no en vano hoy el euro está como está y el dólar está como está, los Estados Unidos, que es el primer país de América, no es fácil también para el Gobierno en lo que a relaciones exteriores ocurre. Pero también quiero aclararle -y esto si me autoriza, diputado Kogan, lo nombro-, en Uruguay, que acá tengo el fax, el mail, Perú hizo unas objeciones, no apoyó al Gobierno con algunas objeciones, tampoco tenemos todo el apoyo y tenemos a Brasil...

- Se retira el diputado Jorge Attilio Espinosa.

...que es un competidor bastante cruel para nuestra economía. Entonces, lo que quiero decir con esto y si a veces uno se pone medio efusivo es porque yo defiendo a mi Patria y cuando dije que el diputado no vivía, me refería a Zapala, nunca me referí a... porque lo considero argentino como a cualquier otro; el hecho de ser neuquino, yo también nací en Zapala hace muchos años, cuando el Trasandino se hacía, año '47,

averigüemos quién era el presidente y el Trasandino se hacía, hay un convenio firmado con Castillo, que era el presidente de Chile, del otro lado, pero no recrimino ni le echo la culpa a nadie. Entonces, simplemente quiero alinearme en lo del exabrupto, reconozco lo que dijo el diputado Radonich, me equivoqué, por eso no era la recriminación ni contra él, él decía de aplicar el artículo pero a veces uno se saca cuando tiene la mejor buena fe, yo la tengo con la Cámara, la tengo con todos y la tengo con lo que dije; yo no leí esto para jorobarlos ni para demostrar que uno es mejor que el otro, yo lo que repito es lo que escucho. La que va a ser diputada nacional, la doctora Lilita Carrió, en varios programas televisivos sí ha hablado realmente de corrupción con nombre y apellido, cosa que yo no soy ni tengo porqué decírselo a nadie pero sí me molesta un tema que yo no sé si es corrupción o no, no soy quién, pero hay quinientos setenta y dos millones de dólares que faltaron de Santa Cruz y al Banco Provincia del Neuquén le están sacando dieciocho millones de pesos por un préstamo bancario, pero hay ciento ochenta millones de dólares que capitalizaron el Banco de Santa Cruz para vendérselo a Esquenasi, porque era plata perdida y nadie dice nada y Esquenasi vino de San Juan, no vivía en Santa Cruz. O sea que por operaciones bancarias armamos escándalos pero tengamos pruebas, porque es fácil vituperar a cualquiera pero también es difícil probarlo, pasó con las cajas en los Estados Unidos, y así les fue; a Lilita Carrió se le fue su mano derecha y hoy es la que maneja el PAMI, si eso le dice algo.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (17 de Octubre).- Señor presidente, solamente es para aclarar y le agradezco al diputado Kogan que comparta mis expresiones y también comparto que diga que no tiene mucho que ver con la redacción del proyecto pero, en realidad, lo hice con todo el sentido de que así fuera porque mi espíritu era que este proyecto saliera por unanimidad, porque es un reclamo, es pedirle al Gobierno que nos informe; en realidad, si el Gobierno hizo las cosas bien nos va a informar que lo hizo bien y nosotros vamos a estar todos satisfechos y lo vamos a acompañar para que siga reclamando y para que tenga que hacer lo que tiene que hacer. Por lo tanto, yo creo que, por ahí, eso es lo que no me entendió el diputado Kogan, seguramente. ...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... Por otro lado, quiero pedir una moción de orden, señor presidente, para que esta discusión termine acá porque se está derivando en cosas que en realidad no tienen nada que ver y que, vuelvo a repetir, me parece una falta de respeto al tema que estamos tratando que es demasiado delicado, demasiado serio porque -vale repetirlo- tenemos muchas vidas perdidas por este tema y mucha gente que quedó viva en este territorio y que está padeciendo haber pasado la guerra de Malvinas. Por lo tanto, yo pido una moción de orden para que esto se termine y se someta a votación este proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Yo diría que ya que el debate ha sido amplio y extenso, hay dos oradores, cerramos y pasamos a consideración; estamos en Comisión, por otro lado, así que...

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Muy breve, señor presidente.

En el mismo sentido, no quiero entrar en la tónica de responder ni sobre el pis ni sobre la caca, ni sobre De la Rúa, cada vez que hablo me lo facturan a De la Rúa y es cierto (*sonriendo*), yo milito en un partido cuyo presidente se fue en helicóptero, hay

otros cuyo presidente se fue en patrullero, pero no quiero entrar en ésa. Adhiero a la moción de orden de la diputada, que se agote la lista de oradores y pasemos a votar este proyecto. Yo voy a votar afirmativamente el proyecto del partido provincial, de la diputada Saldías también, con la supresión muy atinada a la que hizo referencia el presidente del Bloque RECREAR.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Usted no ha hablado, le vamos a dar la posibilidad de que cierre el debate.

Sr. ROJAS (MID).- Es muy interesante escuchar a los diputados, se aprende mucho. ...

- Risas.

Sr. ROJAS (MID).- ... En primer lugar, lamento realmente el tono que se está manejando en algunos debates y más cuando estamos tratando un tema como Malvinas, que me parece que no corresponde y tenemos que hacer honor a la banca...

*- Reingresan los diputados Daniel Alberto Muñoz
y Jorge Attilio Espinosa.*

... para la cual fuimos elegidos. Y en segundo lugar, también lamento mucho que no se haya podido llegar a un acuerdo con una sola declaración. Comparto lo que expresó el diputado Mestre en el sentido que se podría haber hecho una sola declaración porque dentro de esta cantidad de frases he escuchado de aquellos que se oponen al proyecto de la minoría, frases que están incluidas en el proyecto de la minoría, como su más enérgico repudio a la inclusión de las Islas Malvinas y demás. Así que esto de jugar a ver quién escupe más lejos no le hace bien a un tratamiento de esta naturaleza. También creo, pareciera poner algunas cosas en su lugar, que parecería que se incluyó en la Constitución de la Unión Europea porque no se hizo el reclamo y es absolutamente falso. Es decir, sabemos cómo actúan los poderosos de este mundo, los países, por eso todavía tienen colonia y no responde a que se haya hecho o no se haya hecho un reclamo; ellos tienen muy bien en claro cómo defender los intereses de su país. Por eso creo que no tiene sentido discutir que se incluyó en la Constitución de la Unión Europea porque no se hizo un reclamo a tiempo. Esto -como lo marcó muy bien el diputado Mestre- viene de mucho tiempo y creo que va a ser de muy difícil solución en la medida que Argentina no sea un país con independencia y desarrollado de manera que podamos sentarnos a la mesa con los grandes del mundo a discutir de igual a igual. Y, por último, también en esto de Malvinas, quiero reivindicar a la actitud que tuvo mi partido en el año '82, siendo el único partido que mediante una solicitada firmada por su presidente de aquella época, el doctor Frondizi, el doctor Frigerio y el doctor Aguirre, secretario del partido, fue el único que se opuso mediante una solicitada en los diarios de aquella época, a introducirnos a la guerra en base a las condiciones en las que estaba la Argentina y al Gobierno que estaba gobernando a nuestro país. Así que yo voy a votar por los dos proyectos, tal cual lo hacen los otros diputados porque creo que no se contraponen, están dirigidos al mismo sentido.

Muchas gracias, señor presidente.

- Se retira la diputada Yolanda Figueroa.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Sr. SUSTE (MPN).- Si me autoriza la Cámara...

Es simplemente un agregado a lo que decía el diputado y ya que estamos discutiendo este tema, hemos tenido en la Legislatura a los famosos veteranos de Malvinas, hablo de todas las provincias, de todo el país, no me ciño ni a Neuquén ni nada, a que realmente dé un corte y una solución, el Congreso Nacional, a toda esta gente que vive prácticamente limosneando por todos lados.

Nada más que eso quería agregar a raíz de la última palabra del diputado Rojas. Era eso, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Resolución.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No vamos a juntar los dos proyectos!

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no.

Está a consideración de los señores diputados el proyecto 5310.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Perfecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (CyH).- Señor presidente, hace unos minutos había pensado muy seriamente en solicitar la abstención en ambos proyectos, teniendo en cuenta que lamentablemente no hemos podido ponernos de acuerdo para sacar un solo proyecto. Todos hablamos de las Malvinas, todos hablamos del homenaje, todos hablamos de lo que significan las potencias que están permanentemente usurpando terrenos ajenos pero cuando llega la hora de la verdad, cuando llega la hora del consenso y de la tolerancia, lamentablemente, no nos ponemos de acuerdo. Pero esta abstención no la voy a solicitar, voy a apoyar los dos proyectos porque -como decía recién el diputado preopinante- no se contraponen en el fondo.

Gracias, señor presidente.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados en general el presente proyecto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Declaramos cerrado el estado en Comisión de la Cámara y pasamos al tratamiento en particular de este proyecto.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. Al leerse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Por favor, aquí en el segundo ya está excluido lo que yo pedía y gracias, pero donde dice Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur - perdón- y “los espacios marítimos circundantes y el llamado ‘Territorio Antártico Británico...’ ”, que también por eso protesta permanentemente Cancillería...

La propuesta es incluir ese concepto. ...

- *Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

Sr. CAMPOS (MPN).- En el 1º artículo.

Sr. MESTRE (RECREAR).- En el 2º porque ya el 1º se escapó

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La propuesta del diputado Mestre...

Sr. MESTRE (RECREAR).- Sí, es incluir "... y los espacios marítimos circundantes y del llamado 'Territorio Antártico Británico'..." -entre comillas- como lo tiene Cancillería.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Están de acuerdo los autores del proyecto? Sí, diputado (*dirigiéndose al diputado Campos*).

Sr. CAMPOS (MPN).- Yo quiero fundamentar un poquitito más el pedido que ha hecho el diputado porque recién usted ha visto que yo me acerqué, porque lo que son las discusiones internacionales en lo que es, ustedes vean cómo dice, cómo Brasil puede estar hoy instalado con una base en la Antártida, porque es una proyección de los meridianos, que son los que permiten esto. Por eso, no solamente el tema de Malvinas es un tema en sí mismo sino por la proyección que tiene sobre la Antártida, pueden hacer una proyección y se creen ellos en derecho de reclamar el tema de la Antártida. Por eso digo que es importante destacar el tema éste, porque no es un tema que esté ajeno al tema Malvinas el tema de la Antártida. Me parecía importante que esto también figure.

- *Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.*

Sr. MESTRE (RECREAR).- Coincide usted conmigo, entonces.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a leer de vuelta el artículo 2º.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (17 de Octubre).- Estoy de acuerdo con lo que dice el diputado Mestre, con lo que él plantea, pero me gustaría ponerle "Antártida Argentina", ¿sí?, ¿puede ser?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A ver, vamos a leerlo de vuelta con Antártida Argentina.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Vamos a leerlo con un poquito de paciencia les pido. "Artículo 2º. Requerir al Poder Ejecutivo nacional que realice una formal protesta ante todos y cada uno de los países firmantes de la Constitución para Europa, como así también dirigirse a los Parlamentos de los países firmantes de la Constitución para Europa, a los fines de ratificar los derechos de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y del llamado 'Territorio Antártico Británico', rechazando la indebida inclusión de estos territorios en el ámbito de aplicación de dicha Constitución."

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Podría ser "Antártida Argentina" porque está diciendo Islas Malvinas, islas Georgias del Sur...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¿Me permite?

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo creo que estamos mezclando porque en realidad no está incluida la Antártida en la Constitución. Lo que estamos cuestionando es nuestra posición, el otro es un tema, yo entiendo que es un tema importante el que ha planteado el diputado Campos pero le quita precisión al tema del que estamos hablando, me parece. Yo creo que definamos este tema, en todo caso otro día hablamos de la Antártida pero...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Yo lo dejaría como está con la inclusión del mar británico ése, el mar británico y no sé qué otra cosa. Mar adyacente es.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Me permite, presidente? A ver si aclaramos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, diputado Gutierrez, a ver si aclaramos.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo creo que esto va de la mano con el proyecto de Declaración que después me voy a referir a él y yo comparto, porque se está rechazando la inclusión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, en algo que ellos lo tienen llamado como "Territorio Antártico Británico", nosotros estamos rechazando eso, así que yo creo que acá está bien lo que ha solicitado el diputado Mestre porque se está especificando claramente hacia dónde está dirigido esto, así que yo comparto, comparto lo que dice el diputado Mestre.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. MESPLATERE (MPN).- No se está rechazando.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Sí, querido, ahí sí.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, para zanjar entonces, como fue leída en la última oportunidad por la Secretaría, está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, con la excepción del voto del Partido Justicialista que no vota, no?

Sr. KOGAN (PJ).- No, señor.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No vota afirmativamente, bueno.

Por Secretaría se leerá el artículo 3°.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 3°.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Antes de enumerar la presente Resolución, dejamos aclarado que tampoco votaron afirmativamente ni el Bloque del ARI ni el Bloque del Frente del diputado Tomasini.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, ¿no sería bueno agregar a los municipios de la Provincia?, porque el tema éste de Malvinas lo estamos instalando permanentemente y

este tema yo creo que es un sentimiento de todos los habitantes de la Provincia. A mí me gustaría que en esta oportunidad se envíe una copia a cada municipio.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Cómo quedó la comunicación? ¿A quién sería?

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- “Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y provincial; a ambas Cámaras del Congreso Nacional y a las Legislaturas de las provincias patagónicas.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, hay una propuesta para que se comunique a los municipios de la Provincia también.

Está a consideración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado también comunicar a los municipios.

De esta manera queda sancionada la [Resolución número 686](#).

Vamos a continuar con el otro proyecto.

14

REPUDIO A LA INCLUSIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS COMO TERRITORIO ANTÁRTICO BRITANICO

(Expte.D-140/05 - Proyecto 5312)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional informe qué acciones y gestiones diplomáticas se han realizado para rechazar la inclusión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur dentro del ámbito de aplicación territorial de la Constitución para Europa.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Antes de continuar, como no tiene Despacho, también declaramos la Cámara en Comisión con las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

- Se retiran los diputados Eduardo Domingo Mestre y Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Brevemente porque este tema ya fue analizado en ocasión de tratar el proyecto

anterior y además por lo manifestado en forma unánime por todos los diputados que hicieron uso de la palabra, se trata de que la Cámara en forma clara y taxativa declare su más enérgico repudio por esta acción, de pretender incluir los territorios de nuestras islas en la Constitución europea. ...

- Se retira el diputado Mirco Francisco Suste.

... Y en ese sentido creo, señor presidente, que no podemos tener diferencias; no voy a abundar en los argumentos, sería volver a entrar, no en un debate pero volver a reiterar fundamentos ya bastante analizados por cada uno de los diputados que hicieron uso de la palabra previamente. Así que solamente voy a pedir que se nos acompañe en la votación de este proyecto de Declaración. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, presidente.

Nosotros estamos en condiciones de apoyar este proyecto y en su integridad sería en otro contexto diferente al de hoy. Nosotros quisiéramos apoyar todo el proyecto, pero anteriormente hemos aprobado una Resolución en donde estamos pidiendo informes, esos informes hoy no los tenemos, por lo tanto yo no puedo, no podemos estar acompañando el artículo 2º cuando no tenemos informes, si las reservas de derechos y demás acciones que viene desarrollando la Cancillería es tan así.

Tenemos dos opciones: dejar la sala en Comisión con un cuarto intermedio para la próxima sesión para cuando recibamos los informes o, en todo caso, estaríamos acompañando este proyecto sin la inclusión del artículo 2º, son las dos alternativas que nosotros estamos teniendo, no hay ninguna otra posibilidad de acompañar con el artículo 2º, porque si anteriormente la Cámara votó una Resolución pidiendo informe a la Cancillería, al Gobierno nacional, que hoy no tenemos, hoy no tenemos, a los efectos de no abortar y no seguir discutiendo este tema, me parece que con el rápido tratamiento una vez tenidos todos los informes, estamos en condiciones, si estos informes satisfacen nuestras expectativas, de acompañar -que creo que así va a ser- en su integridad todo este proyecto de Declaración y sino lo estaríamos acompañando solamente con el artículo 1º y el artículo 3º.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Más allá de la fina ironía del diputado Gutierrez, sí, nos parece razonable porque nos parece más importante una Declaración por unanimidad repudiando esta cuestión que sea expedida inmediatamente por la Legislatura, así que vamos a aceptar la propuesta del diputado Gutierrez en el sentido de eliminar el artículo 2º.

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Lo dije convencido, no es una ironía, lo digo convencido.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Sin ánimo de retroceder en esto pero creo que si no se aprueba el artículo 2º de la Declaración del proyecto 5312, bien se podría haber agregado el artículo 1º al proyecto que aprobamos antes y haber sacado un Despacho único...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pero ya pasó, no...

Sr. ROJAS (MID).- Por eso, simplemente es una aclaración, no lo estoy pidiendo pero

igual voy a apoyar este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Comparto con el diputado Kogan que una Declaración con el artículo 1° por unanimidad, es importante.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo quería decir que ya lo había aclarado el diputado, no fue irónicamente que se lo dije, se lo dijo el diputado porque es un pensamiento del Bloque y por otra parte nosotros, a lo mejor mañana, después de ver del debate que van a tener esta noche en un programa de televisión López Murphy con Bielsa, podemos sacar alguna conclusión más.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (17 de Octubre).- Señor presidente, es para adelantar mi voto afirmativo a esta Declaración, eliminándole el artículo 2° pero también aclarando que lamento profundamente que los Bloques que no acompañaron la Resolución no estén de acuerdo en que la Cancillería nos envíen los informes, lamento profundamente porque creo que si nosotros tuviéramos los informes acá, si las cosas se están haciendo bien -como lo dije anteriormente-, esta Declaración tendría mucho más peso que el que tiene en este momento. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Muchas gracias, señor presidente, señores diputados.

No pensaba hacer uso de la palabra pero quiero hacer una aclaración. No tenemos ningún inconveniente en que lleguen los informes que tengan que llegar, espero que con tanta vehemencia nos acompañen cuando pidamos informes al Gobierno de la Provincia. Pero quiero hacer también una aclaración, no acompañamos esta propuesta, no porque no queremos informes, queremos todos los informes que sean necesarios pero no vamos a ser partícipes de una cuestión que fue lamentablemente bastardeada en varios discursos en esta sesión.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados su tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Levantamos el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto para su tratamiento en particular.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 721.

No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

- Es la hora 15,58'.

A N E X O

DECLARACION 719

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que reglamente los alcances de la Ley provincial 2157, fijando el procedimiento para su aplicación y el sistema de sanciones, tal como lo establece el artículo 3º de la misma.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los once días de mayo de dos mil cinco.- - - - -

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

DECLARACION 720

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Su extrema preocupación por la desaparición de Florencia Pennacchi, ocurrida en la ciudad de Buenos Aires el 16 de marzo de 2005.

Artículo 2º Su solidaridad para con los familiares, amigos y demás allegados de la joven neuquina, quienes no cesan en la búsqueda del paradero de Florencia Pennacchi.

Artículo 3º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la familia de Florencia Pennacchi.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los once días de mayo de dos mil cinco.- - - - -

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

DECLARACION 721

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Su más enérgico repudio a la inclusión de las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur en el Tratado Constitucional de la Unión Europea como “Territorio Antártico Británico”.

Artículo 2º Comuníquese a la Cancillería Argentina y a las Embajadas de todos los países de la Unión Europea en nuestro país.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los once días de mayo de dos mil cinco.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar el texto ordenado de la Ley 1243 -que establece el régimen de servidumbre administrativa de electroducto-, que forma parte de la presente como Anexo I, y el Anexo II donde consta el ordenamiento efectuado al articulado.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Poder Judicial, y dése al Boletín Oficial para su publicación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los once días de mayo de dos mil cinco.- - - - -

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo –Presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-Secretaria- H. Legislatura del Neuquén

ANEXO I

LEY 1243

**TEXTO ORDENADO CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS
POR LEY 2473**

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1° Todo inmueble está sujeto a servidumbre administrativa de electroducto que se crea por esta Ley, la que se constituirá en favor del Estado o de las empresas concesionarias de servicios públicos de electricidad.

Artículo 2° Desígnase con el nombre de electroducto, a todo sistema de instalaciones, aparatos o mecanismos destinados a transmitir, transportar y transformar energía eléctrica.

Artículo 3° La servidumbre administrativa de electroducto afecta el terreno y comprende las restricciones y limitaciones al dominio que sean necesarias para construir, conservar, mantener, reparar, vigilar y disponer todo sistema de instalaciones, cables, cámaras, torres, columnas, aparatos y demás mecanismos destinados a transmitir, transportar, transformar o distribuir energía eléctrica.

Artículo 4° La aprobación por la autoridad competente del proyecto y planos de la obra a ejecutar o de las instalaciones a construir importará la afectación del inmueble a la servidumbre administrativa de electroducto, la que deberá anotarse en el Registro de la Propiedad Inmueble.

Artículo 5° En los planos de mensura o subdivisión que se confeccionen de inmuebles afectados por servidumbre de electroducto, se dejará la constancia gráfica correspondiente.

Artículo 6° La autoridad competente dictará normas generales de seguridad para emplazamiento del electroducto, sin perjuicio de las disposiciones particulares que en cada caso correspondan.

Artículo 7° La autoridad competente, cuando lo considere necesario, establecerá las restricciones al dominio que regirán en el inmueble afectado por la servidumbre.

Artículo 8° Aprobados el proyecto y los planos de la obra o de las instalaciones, se notificará formalmente a los propietarios de los inmuebles afectados con indicación del recorrido de las líneas e instalaciones previstas en cada predio. En los supuestos del artículo 7°, también se notificará al titular del inmueble las restricciones dispuestas como consecuencia de la servidumbre que afecta a su predio.

Artículo 9° Todo propietario u ocupante de inmuebles del dominio privado deberá permitir el acceso y paso del personal debidamente autorizado por el organismo de aplicación y de los equipos necesarios para realizar estudios previos de trazado y replanteo en los terrenos, pudiendo requerirse el auxilio de la fuerza pública en caso de negativa.

Tratándose de electroductos proyectados sobre inmuebles de propiedad del Estado o afectados por disposiciones de derecho público, deberá requerirse previamente la autorización de la repartición respectiva, la que procederá a dejar constancia de ello en los gráficos catastrales correspondientes.

Artículo 10° En caso de ignorarse quién es el propietario del predio o cuál es su domicilio, la notificación a que se refiere el artículo 8° se efectuará por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor difusión en la zona en que se encuentre ubicado el predio.

Artículo 11 A pedido del titular de la servidumbre, el juez competente en el lugar en que se encuentre el inmueble afectado, librará mandamiento otorgándole el libre acceso a dicho inmueble para realizar las obras pertinentes. A tal efecto, el titular de la servidumbre deberá acompañar copia de la parte pertinente del plano respectivo y copia certificada de la norma legal que lo haya aprobado. En la misma oportunidad deberá acreditar que ha ofrecido al propietario del inmueble el pago de la indemnización determinada con arreglo a lo previsto en la presente Ley y en la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo, y consignar dicho importe ante el juez interviniente.

Artículo 12 El propietario del predio afectado por la servidumbre tendrá derecho a una indemnización por única vez, que se determinará teniendo en cuenta:

- a) El valor de la tierra de la zona donde se encuentre el inmueble gravado, el que será determinado por el Tribunal de Tasaciones de la Provincia.
- b) La aplicación de un coeficiente de restricción que contemple las limitaciones impuestas por la servidumbre de acuerdo a la escala de valores que fije el Poder Ejecutivo provincial.

En ningún caso se abonará indemnización por lucro cesante, valor afectivo, histórico o panorámico o por disminución del valor venal.

Artículo 13 Si no hubiere acuerdo entre los titulares del predio y de la servidumbre sobre la procedencia o monto de la indemnización, la cuestión se determinará judicialmente. La actuación judicial tramitará por el procedimiento sumario.

Artículo 14 Si se probara que la servidumbre perjudica al predio sirviente impidiendo su aprovechamiento racional, su propietario podrá demandar la expropiación inversa del inmueble.

Artículo 15 Cuando el predio afectado estuviera ocupado legítimamente por un tercero con anterioridad a la notificación a que se refiere en los artículos 8° y 10°, ese tercero podrá reclamar del titular de la servidumbre la indemnización prevista en la presente, la que tramitará en todos los casos con intervención del titular de dominio. Tratándose de un inmueble sujeto al régimen de tierras públicas, si el predio afectado por la servidumbre se encontrara legítimamente poseído, y el Poder Ejecutivo hubiera declarado por cumplimentado los requisitos exigidos por la Ley de Tierras 263 -Código de Tierras Fiscales-, será reconocida la indemnización correspondiente.

Artículo 16 La servidumbre quedará definitivamente constituida si hubiere mediado acuerdo entre el propietario y el titular de la servidumbre una vez formalizado el respectivo convenio a título gratuito u oneroso o en su defecto una vez abonada la indemnización que se fije judicialmente.

Artículo 17 La servidumbre caducará si no se hace uso de ella mediante la ejecución de las obras respectivas, durante el plazo de diez (10) años computados desde la fecha de la anotación de la servidumbre en el Registro de la Propiedad Inmueble.

Artículo 18 Vencido el plazo indicado en el artículo anterior, el propietario del predio podrá demandar la extinción de la servidumbre, recobrando el dominio pleno del bien afectado.

Artículo 19 El propietario y ocupante del predio sirviente deberán permitir toda vez que fuere necesario, la entrada al mismo del titular de la servidumbre, de su personal o de terceros debidamente autorizados por aquél, de los materiales y elementos de transporte que se requieran para efectuar la construcción, vigilancia, conservación o reparación de las obras que motivarán la servidumbre.

Artículo 20 La constitución de la servidumbre no impide al propietario ni al ocupante del predio sirviente utilizarlo, cercarlo o edificar en él, siempre que no obstaculice el ejercicio regular de los derechos del titular de la servidumbre y no se opongan a las normas generales de seguridad que se dicten para el emplazamiento del electroducto.

Artículo 21 Si por accidente o cualquier causa justificada fuera necesario realizar obras extraordinarias que perturben el uso y explotación del predio sirviente, más allá de lo previsto en los artículos 19 y 22, el titular de la servidumbre deberá pagar la indemnización que pudiere corresponder por los perjuicios que causaren las obras

extraordinarias. Asimismo, será a cargo del titular de la servidumbre el pago de toda indemnización que pueda corresponder por daños causados por sus instalaciones.

Artículo 22 Si construido el electroducto no hubiere un camino adecuado para su regular vigilancia, conservación o reparación, la servidumbre administrativa del electroducto comprenderá también la servidumbre de paso que sea necesaria para cumplir dichos fines.

Artículo 23 Ningún tercero podrá impedir la constitución de la servidumbre creada por esta Ley, ni turbar u obstruir su ejercicio.

Artículo 24 Todo aquel que resistiese de hecho la ejecución de los trabajos necesarios para la construcción, vigilancia, conservación y reparación de las instalaciones que se coloquen en los predios sujetos a servidumbre de acuerdo a los términos de la presente Ley, como así también todo aquel que inutilizare o destruyere en todo o en parte dolosamente un conductor de energía eléctrica o sus obras complementarias, será reprimido con las penas establecidas por el Código Penal.

Artículo 25 Dispónese la regularización de las servidumbres administrativas de electroductos de jurisdicción provincial, de acuerdo al criterio establecido en el artículo 4023 y concordantes del Código Civil. A esos fines, y para el cómputo del inicio del plazo, se considerará la fecha que resulte de documentos administrativos o judiciales vinculados con las gestiones realizadas para el ingreso al predio, la construcción de las obras, o la habilitación o puesta de servicio de las mismas.

Para su regularización se observará el siguiente procedimiento:

- a) Identificación de las instalaciones eléctricas.
- b) Identificación del inmueble afectado.
- c) Plano de mensura de electroducto aprobado o, en su defecto, una minuta con las limitaciones de dominio que generen las instalaciones eléctricas emplazadas en el inmueble.
- d) Certificado de dominio del inmueble afectado.
- e) Domicilio del o los propietarios certificado por Registro Electoral o Dirección de Personas Jurídicas o Registro Público de Comercio para personas jurídicas. Ante la imposibilidad de notificar en los domicilios que surjan de los informes precedentes se publicará la notificación a través del Boletín Oficial por tres (3) días.
- f) Cualquier otra documentación requerida por organismos de competencia en la materia.

En todos los casos, y bajo pena de nulidad, se notificará fehacientemente al propietario del inmueble para que, de contar con documentos interruptivos de la prescripción, lo acredite dentro de los sesenta (60) días hábiles de su notificación. En caso de quedar acreditada esa circunstancia, el trámite posterior se circunscribirá a la procedencia y monto de la indemnización.

Artículo 26 Téngase por Ley, etc.

DADA a los veinte días de octubre de mil novecientos ochenta.-----

ANEXO II

INDICE DEL ORDENAMIENTO

LEY 1243	LEY 2473	TEXTO ORDENADO
1°	-	1°
2°	-	2°
3°	-	3°
4°	-	4°
5°	-	5°
6°	-	6°
7°	-	7°
8°	-	8°
-	incorpora 8° bis	9°
9°	9°	10°
10°	10°	11
11	11	12
12	12	13
13	-	14
14	14	15
15	-	16
16	-	17
17	-	18
18	-	19
19	-	20
20	-	21
21	-	22
22	-	23
23	-	24
24	24	25
-	-	26

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1º Reconócese el Bloque unipersonal “17 de Octubre”, integrado por la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

Artículo 2º Asígnanse los gastos que proporcionalmente le correspondan al Bloque “17 de Octubre”.

Artículo 3º Comuníquese y archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los once días de mayo de dos mil cinco.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1º Solicitar al Poder Ejecutivo nacional informe sobre qué acciones y gestiones diplomáticas ha realizado para rechazar la inclusión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur dentro del ámbito de aplicación territorial de la Constitución para Europa, bajo el título “Países y territorios de ultramar a los que se aplicarán las disposiciones del título IV de la parte III de la Constitución”, por ser violatoria de los derechos de soberanía de la República Argentina conforme lo dispone la cláusula transitoria primera de la Constitución nacional, ratificatoria de los mismos.

Artículo 2º Requerir al Poder Ejecutivo nacional que realice una formal protesta ante todos y cada uno de los países firmantes de la Constitución para Europa, como así también dirigirse a los Parlamentos de los países firmantes de dicha Constitución, a los fines de ratificar los derechos de soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y rechazar la indebida inclusión de estos territorios, los espacios marítimos circundantes y el llamado “Territorio Antártico Británico” en la referida Constitución.

Artículo 3º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial; a ambas Cámaras del Congreso Nacional; a las Legislaturas de las provincias patagónicas y a los municipios de la Provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los once días de mayo de dos mil cinco.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-secretaria- H. Legislatura del Neuquén

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Dirección de Diario de Sesiones

*Directora:
Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales*

*Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez*